



**DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL SOBRE  
LAS METODOLOGÍAS Y ESTADO  
DE AVANCE DEL REPORTE  
DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS  
Y OBJETIVOS DEL MARCO DE SENDAI  
PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES DE LOS PAÍSES MIEMBROS  
DE LA COMUNIDAD ANDINA**



**DIAGNÓSTICO** SUBREGIONAL SOBRE LAS  
**METODOLOGÍAS Y ESTADO** DE AVANCE DEL  
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS **METAS Y**  
**OBJETIVOS** DEL MARCO DE SENDAI PARA LA  
**REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** DE LOS  
PAÍSES MIEMBROS DE LA **COMUNIDAD ANDINA**





**Secretaría General de la Comunidad Andina**

Dirección: Av. Paseo de la República 3895

San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 710 6400

[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

**DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL SOBRE LAS METODOLOGÍAS Y ESTADO DE AVANCE DEL REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA**

**Autor:**

Mgtr. Ing. Edmy Andrea Lopez Valle - Consultora

**Revisado por el equipo técnico de las siguientes instituciones:**

Viceministerio de Defensa Civil, Bolivia

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Colombia

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ecuador

Presidencia del Consejo de Ministros, Perú

Los textos y comentarios del presente documento corresponden a la postura de la consultora y no, necesariamente comprometen a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

**Edición, corrección de estilo y diagramación:**

Leonardo Augusto Zeballos Bacarreza

**Primera edición - Noviembre 2022**

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-11580**

# ÍNDICE

<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS</b> .....	<b>8</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>1. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>10</b>
1.1. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 .....	10
1.2. Estructura del Monitor Marco de Sendai .....	10
1.3. Proceso de recopilación de información .....	17
<b>2. AVANCES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI</b> .....	<b>20</b>
2.1. BOLIVIA .....	20
2.2. COLOMBIA .....	21
2.3. ECUADOR .....	23
2.4. PERÚ .....	25
<b>3. METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA PARA EL REPORTE DE METAS DEL MARCO DE SENDAI</b> .....	<b>29</b>
3.1. BOLIVIA .....	29
3.2. COLOMBIA .....	30
3.3. ECUADOR .....	30
3.4. PERÚ .....	31
<b>4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL MARCO DE SENDAI CON BASE EN EL MONITOR MARCO DE SENDAI</b> .....	<b>33</b>
4.1. Disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para el reporte al Monitor Marco de Sendai .....	33
4.2. Reportes realizados por los Países Miembros de la Comunidad Andina en el Marco de Sendai .....	37
4.3. Reportes realizados por los Países Miembros de la Comunidad Andina hasta la gestión 2021 .....	38
4.3.1. Reporte de las Metas por País Miembro de la Comunidad Andina .....	39
4.3.2. Reporte de la Meta A realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	40
4.3.2.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta A .....	40

4.3.3. Reporte de la Meta B realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	41
4.3.3.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta B .....	41
4.3.4. Reporte de la Meta C realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	42
4.3.4.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta C .....	42
4.3.5. Reporte de la Meta D realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	43
4.3.5.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta D .....	44
4.3.6. Reporte de la Meta E realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	44
4.3.6.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta E .....	44
4.3.7. Reporte de la Meta F realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	45
4.3.7.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta F .....	46
4.3.8. Reporte de la Meta G realizado por los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	47
4.3.8.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta G .....	47
<b>5. PROPUESTA DE INDICADORES SUBREGIONALES A SER INSERTADOS EN EL MONITOR MARCO DE SENDAI .....</b>	<b>49</b>
5.1. La Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Plan de Implementación .....	49
5.2. Propuesta de indicadores a ser insertados en el Monitor Marco de Sendai .....	58
<b>6. HALLAZGOS Y BRECHAS A SUPERAR .....</b>	<b>59</b>
6.1. Meta A: .....	59
6.2. Meta B: .....	59
6.3. Meta C: .....	60
6.4. Meta D: .....	60
6.5. Meta E: .....	61
6.6. Meta F: .....	61
6.7. Meta G: .....	62
<b>7. BIBLIOGRAFÍA. ....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXOS: .....</b>	<b>67</b>

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Metas globales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 .....	11
Tabla 2. Prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 .....	11
Tabla 3. Estructura del Monitor Marco de Sendai .....	12
Tabla 4. Metadatos, requeridos para el cálculo de indicadores del Monitor Marco de Sendai .....	18
Tabla 5. Información desagregada, requerida para el cálculo de indicadores del Monitor Marco de Sendai .....	18
Tabla 6. Disponibilidad de metadatos en los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	33
Tabla 7. Disponibilidad y accesibilidad de información desagregada por País Miembro de la Comunidad Andina .....	34
Tabla 8. Existencia de reportes por Meta en el Monitor Marco de Sendai, 2021 .....	39
Tabla 9. Indicadores que componen la Meta A .....	40
Tabla 10. Indicadores que componen la Meta B .....	41
Tabla 11. Indicadores que componen la Meta C .....	42
Tabla 12. Indicadores que componen la Meta D .....	43
Tabla 13. Indicadores que componen la Meta E .....	44
Tabla 14. Indicadores que componen la Meta F .....	45
Tabla 15. Indicadores que componen la Meta G .....	47

# ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Bolivia .....	29
Cuadro 2. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Colombia .....	30
Cuadro 3. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Ecuador .....	31
Cuadro 4. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Perú .....	32
Cuadro 5. Estructura de los objetivos de la Estrategia Andina para la Gestión de Riesgo de Desastres .....	52

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Relación de las Metas del Marco de Sendai con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ...	10
Gráfico 2. Disponibilidad de metadatos en los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	34
Gráfico 3. Disponibilidad y accesibilidad de datos disgregados en los Países Miembros de la Comunidad Andina .....	36
Gráfico 4. Estado de avance de reportes enviados al Monitor Marco de Sendai, (2021) .....	37
Gráfico 5. Estado de avance en función a Metas reportadas, validadas e informes en curso .....	38
Gráfico 6. Estructura de la Estrategia Andina para la Gestión de Riesgo de Desastres .....	51
Gráfico 7. Ejemplo del Eje Temático 1 de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres .....	52

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>APCI</b>	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
<b>ARCC</b>	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
<b>CAMRE</b>	Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
<b>CAN</b>	Comunidad Andina
<b>CAPRADE</b>	Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres
<b>CENEPRED</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
<b>D. U.</b>	Decreto de Urgencia
<b>EAGRD</b>	Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>FONDES</b>	Fondo para intervenciones ante Ocurrencia de Desastres Naturales
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Departamental
<b>GRD</b>	Gestión del Riesgo de Desastres
<b>INDECI</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil
<b>NARP</b>	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras
<b>OIEWG</b>	Grupo de trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre los indicadores y la Terminología Relacionados con la Reducción de Desastres.
<b>OND</b>	Observatorio Nacional de Desastres
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNGRD</b>	Plan Nacional de Gestión de Riesgos
<b>PNGRD 2017-2020</b>	Programa Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>PP</b>	Programa Presupuestal
<b>RRD</b>	Reducción del Riesgo de Desastres
<b>SAT</b>	Sistemas de Alerta Temprana
<b>SFM</b>	Sendai Framework Monitor – Monitor Marco de Sendai
<b>SGCAN</b>	Secretaría General de la Comunidad Andina
<b>SIGRID</b>	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>SINAGERD</b>	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>SINAGER - SAT</b>	Sistema Integrado de Información y Alerta para la Gestión de Riesgo de Desastres
<b>SNGRD</b>	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>TIC</b>	Tecnologías de Información y Comunicación
<b>UNDRR</b>	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
<b>UNGRD</b>	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <sup>1</sup>
<b>UNISDR</b>	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
<b>VIPFE</b>	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
<b>VIDECI</b>	Viceministerio de Defensa Civil

---

<sup>1</sup> Hasta el 2017 denominado: *UNISDR*

# INTRODUCCIÓN

Los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) junto con la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través de sus representantes ante el Comité Andino Ad-Hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE), han redoblado esfuerzos a fin de coadyuvar en reducir el riesgo ante la eventual ocurrencia de un desastre y/o emergencia en la subregión andina.

En el 2015 se adoptó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030<sup>2</sup>, suscrito por 187 países y dentro de los que se encuentran Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El citado compromiso global tiene por objetivo la reducción sustancial del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales.

En ese contexto, y mediante Decisión 819 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) de los Países Miembros de la CAN, 2017-2030, adoptaron la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD), herramienta que junto con su correspondiente Plan de Implementación al 2030, promueven el trabajo subregional a fin de alcanzar las Metas y Objetivos del Marco de Sendai.

En esa línea, y en el marco del proceso de “Revisión de mitad de período de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030” que viene desarrollando la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), los Países Miembros de la CAN reconocieron la necesidad de recabar información sobre sus respectivos avances, así como los del nivel subregional a través de la implementación de la EAGRD.

En tal sentido, se elaboró el “Diagnóstico Subregional sobre las Metodologías y estado de avance del reporte de cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”, el cual estructura y desarrolla su contenido tomando como referencia no solo la herramienta sugerida por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre en el documento: “Consultas nacionales, proceso de revisión y presentación de informes Orientaciones para los Estados miembros de las Naciones Unidas”, sino, también, con información recopilada a través de formularios desarrollados específicamente a fin de contar con información más detallada provista por los puntos focales de cada País Miembro de la CAN.

El presente documento se desarrolló en el marco del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres a los Países Miembros de la Comunidad Andina” y, específicamente a través de la consultoría de “Apoyo en la elaboración del reporte de progreso de la implementación de Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de los Países Miembros de la Comunidad Andina”, esto gracias a la cooperación de la Fundación Bill & Melinda Gates.

---

<sup>2</sup> En este documento nos referiremos simplemente como Marco de Sendai al Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030

# 1. MARCO CONCEPTUAL

## 1.1. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Miyagi (Japón).

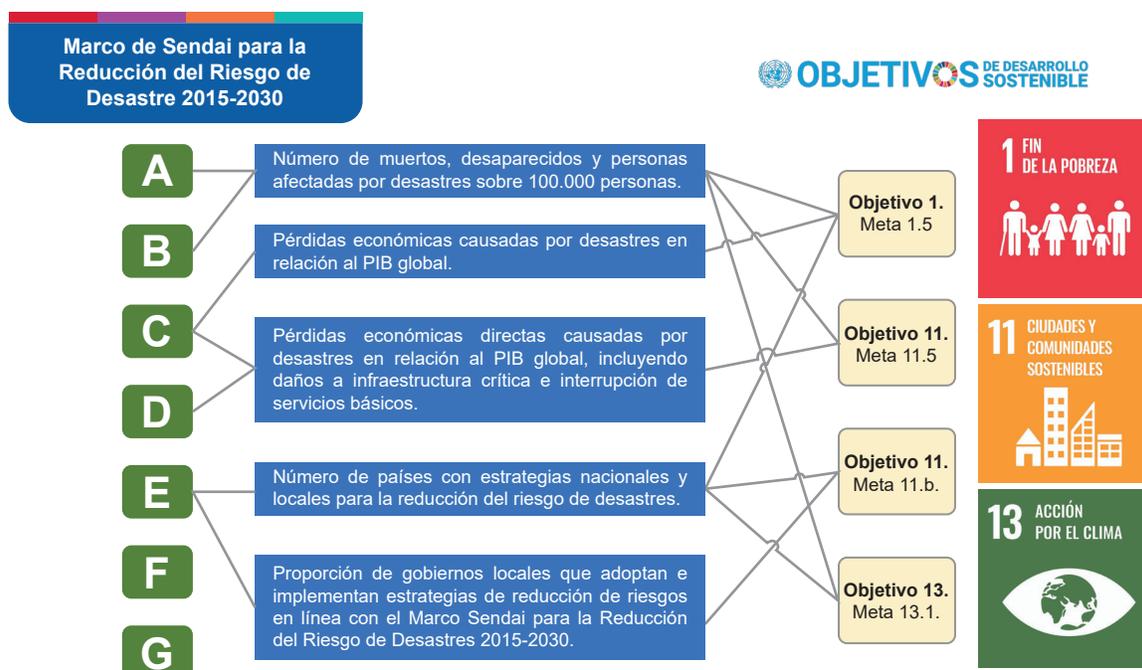
Durante la Conferencia Mundial, los Estados Miembros, dentro de los que se encuentran los Países Miembros de la CAN, reiteraron su compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y de integrar como corresponda tanto la reducción del riesgo de desastres como el aumento de la resiliencia

en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles y de examinar ambas cuestiones en los marcos pertinentes. (UNISDR, 2015).

## 1.2. Estructura del Monitor Marco de Sendai

Para la identificación de avances del cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai, se implementó el Monitor Marco de Sendai (SFM), que se constituye en la herramienta de registro de información de los indicadores del Marco de Sendai.

Es pertinente mencionar que esta herramienta, adicionalmente, relaciona el avance relativo a las Metas 1, 11 y 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) respecto de las Metas A, B, C, D y E del Marco de Sendai. Para mejor entendimiento, se presenta la siguiente gráfica:



**Gráfico 1. Relación de las Metas del Marco de Sendai con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**  
Fuente: UNDRR, 2019

La estructura del SFM se encuentra directamente ligada a las siete Metas globales del Marco de Sendai (Ver Tabla 1) en función de sus cuatro

prioridades de acción, (Ver Tabla 2) que presenta el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030.

<b>Meta A</b>	<i>Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por los desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030, respecto del periodo 2005-2015.</i>
<b>Meta B</b>	<i>Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del periodo 2005-2015.</i>
<b>Meta C</b>	<i>Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial para 2030.</i>
<b>Meta D</b>	<i>Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales a la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.</i>
<b>Meta E</b>	<i>Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.</i>
<b>Meta F</b>	<i>Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.</i>
<b>Meta G</b>	<i>Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos, para 2030.</i>

**Tabla 1.** Metas globales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Fuente: UNISDR, 2015.

<b>Prioridad 1:</b>	<i>Comprender el riesgo de desastres.</i>
<b>Prioridad 2:</b>	<i>Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.</i>
<b>Prioridad 3:</b>	<i>Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.</i>
<b>Prioridad 4:</b>	<i>Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.</i>

**Tabla 2.** Prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Fuente: UNISDR, 2015.

El análisis de la estructura del SFM permite conocer, a detalle, los 38 diferentes indicadores y la información general sobre cada uno de estos. Este proceso permitirá que los Países Miembros de la CAN cuenten con data que les permita, en caso lo consideren pertinente, elaborar sus respectivos informes nacionales voluntarios a

presentar a la UNDRR sobre los avances en la implementación del Marco de Sendai.

Siguiendo con la descripción de la estructura del SFM, corresponde indicar que esta se encuentra compuesta por: Metas, indicadores y subindicadores; además de su respectiva codificación (Ver tabla 3).

Cod.	Meta	Cod.	Indicador	Cod.	Sub - indicador
A	Mortalidad	A-1	Número de personas fallecidas y desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	-	-
		A-2	Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	A-2a	Número de personas fallecidas atribuidas a desastres.
		A-3	Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	A-3a	Número de personas desaparecidas atribuidas a desastres.
B	Personas Afectadas	B-1	Número de personas directamente afectadas atribuido a desastres, por cada 100.000 habitantes.	-	-
		B-2	Número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	-	-
		B-3	Número de personas cuya vivienda ha sido dañada atribuido a los desastres.	B-3a	Número de viviendas dañadas atribuidas a desastres.
		B-4	Número de personas cuya vivienda ha sido destruida atribuido a los desastres.	B-4a	Número de viviendas destruidas atribuidas a desastres.
		B-5	Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos, atribuido a los desastres.	-	* Requiere los subindicadores C-2Ca, C-2Ia, C-3a de la Meta C.
C	Pérdida Económica	C-1	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el Producto Interno Bruto mundial.	-	-
		C-2	Pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres.	C-2C C-2Ca	Pérdidas por los cultivos dañados o destruidos por los desastres.  Número de hectáreas de cultivos dañados o destruidos por los desastres.

Cod.	Meta	Cod.	Indicador	Cod.	Sub - indicador
				C-2G	Pérdidas por las unidades de ganado muertas por los desastres.
				C-2Ga	Número de unidades de ganado perdidas por los desastres.
				C2-FO	Pérdidas por los bosques dañados o destruidos por los desastres.
				C2-FOa	Número de hectáreas de bosques afectadas/destruidas por los desastres.
				C-2A	Pérdidas en la producción acuícola en el área afectada.
				C-2Aa	Número de hectáreas de producción acuícola afectadas.
				C-2PE	Pérdidas en la producción pesquera en el área afectada.
				C-2PEa	Número de hectáreas de producción pesquera afectadas.
				C-2la	Pérdidas por los bienes productivos dañados/perdidos.
				C-2laa	Número de bienes productivos dañados/destruidos.
				C-2lb	Valor antes del desastre de las existencias.
		C-3	Pérdidas económicas directas con respecto a todos los demás bienes productivos dañados o destruidos atribuidas a los desastres.	C-3a	Número de bienes productivos de cada tipo ya sea dañados o destruidos.
				C-3b	Número de bienes productivos dañados de cada tipo.
				C-3c	Número de bienes productivos destruidos de cada tipo.
		C-4	Pérdidas económicas directas en el sector de vivienda atribuidas a los desastres.	C-4a	Número de viviendas que resultaron dañadas por los desastres.

Cod.	Meta	Cod.	Indicador	Cod.	Sub - indicador
				C-4b	Número de viviendas que resultaron destruidas por los desastres.
		C-5	Pérdidas económicas directas derivadas de los daños o la destrucción de infraestructuras vitales atribuidas a los desastres.	C-5a	Tipo de bienes.
				C-5b	Número de dependencias o instalaciones de estas infraestructuras que resultaron dañadas/ destruidas.
				C <sub>6a</sub>	Valor económico de las pérdidas de los bienes inmuebles dañados o perdidos.
				C <sub>6b</sub>	Valor económico de las pérdidas de los bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural y que resultaron dañados.
				C <sub>6c</sub>	Valor de las pérdidas de los bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural y que resultaron destruidos o se perdieron en su totalidad.
		C-6	Pérdidas económicas directas por patrimonio cultural dañado o destruido atribuidas a los desastres.	C <sub>6d</sub>	Número de edificios, monumentos e infraestructuras fijas de aquellos bienes que forman parte del patrimonio cultural y que resultaron dañados debido a un desastre.
				C <sub>6e</sub>	Número de edificios, monumentos e infraestructuras fijas de aquellos bienes que forman parte del patrimonio cultural y que resultaron destruidos debido a un desastre.
				C <sub>6f</sub>	Número de bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural (tales como obras de arte) y que resultaron dañados.
				C <sub>6g</sub>	Número de bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural y que resultaron destruidos.

Cod.	Meta	Cod.	Indicador	Cod.	Sub - indicador
D	Infraestructura y Servicios Críticos	D-1	Daños a infraestructuras vitales atribuidos a los desastres.	-	-
		D-2	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuido a los desastres.	-	-
		D-3	Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuido a los desastres.	-	-
		D-4	Número de dependencias e instalaciones de infraestructuras vitales de otro tipo destruidas o dañadas atribuido a los desastres.	-	* Requiere los subindicadores C-5a, C-5b, C-5c, de la Meta C.
		D-5	Número de interrupciones de los servicios básicos atribuido a los desastres.	-	-
		D-6	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres.	-	-
		D-7	Número de interrupciones de los servicios de salud atribuido a los desastres.	-	-
		D-8	Número de interrupciones de otros servicios básicos atribuido a los desastres.	D-8a	Tipo de bienes.
D-8b	Se interrumpió el servicio: Sí/No.				
E	Estrategias de Reducción del Riesgo de Desastres	E-1	Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	E-1a	Calificación detallada basada en los requisitos básicos.
		E-2	Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales.	E-2a	Número de gobiernos locales con estrategia de RRD alineada con las estrategias nacionales.
F	Cooperación Internacional	F-1	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres.	-	-
		F-2	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por organismos multilaterales.	-	-
		F-3	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo	-	-

Cod.	Meta	Cod.	Indicador	Cod.	Sub - indicador
			(AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por mecanismos bilaterales.		
		F-4	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) para la transferencia y el intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres.	-	-
		F-5	Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia y el intercambio de ciencia, tecnología e innovación en materia de reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo.	-	-
		F-6	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado al aumento de la capacidad de reducción del riesgo de desastres.	-	-
		F-7	Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para el fomento de la capacidad en relación con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo.	-	-
		F-8	Número de países en desarrollo que cuentan con apoyo de iniciativas internacionales, regionales o bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres.	-	-
G	Información de Alerta Temprana y Riesgo	G-1	Número de países que cuentan con sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples.	-	-
		G-2	Número de países que cuentan con sistemas de monitoreo y previsión en materia de amenazas múltiples.	G-2a	Existencia de sistemas de monitoreo y previsión.
				G-2b	Calidad de los sistemas de monitoreo y previsión.
				G-2c	Monitoreo.
				G-2d	Previsión.
				G-2e	Mensajes.

Cod.	Meta	Cod.	Indicador	Cod.	Sub - indicador
				G-2f	Proceso.
		G-3	Número de personas por cada 100.000 habitantes que reciben información de alerta temprana emitida por los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de diseminación.	G-3a	Número de personas que reciben información de alerta temprana emitida por los gobiernos locales o a través de mecanismos de diseminación.
		G-4	Porcentaje de gobiernos locales que disponen de un plan de actuación como respuesta a las alertas tempranas.	G-4a	Número de gobiernos locales que disponen de un plan de actuación como respuesta a las alertas tempranas.
				G-4b	Puntaje general de la calidad de un Plan local (5 niveles).
		G-5	Número de países que cuentan con información y evaluaciones del riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población en los niveles nacional y local.	G-5a	Existencia información y evaluaciones del riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población en el ámbito tanto nacional como local.
				G-5b	Calidad de la información y las evaluaciones del riesgo, de 0 a 1.
		G-6	Porcentaje de la población expuesta o en riesgo de sufrir desastres que está protegido mediante mecanismos de evacuación preventiva tras una alerta temprana.	-	-

**Tabla 3.** Estructura del Sistema de Monitoreo del Marco de Sendai (SFM).  
Fuente: UNISDR, 2017.

### 1.3. Proceso de recopilación de información.

En el marco de los procesos de elaboración de los reportes nacionales, en 2017 la UNDRR publicó la “Guía de orientación técnica para el monitoreo y la presentación de informes sobre avances para alcanzar las Metas globales del Marco de Sendai

para la Reducción del Riesgo de Desastres”. Esta herramienta tiene como propósito apoyar a los Estados miembros en las acciones destinadas a elaborar sus reportes de avances y cumplimiento de los indicadores relativos a las Metas globales del Marco de Sendai.

La mencionada guía contiene notas técnicas y metodologías para calcular los indicadores de las diferentes Metas, y requiere metadatos e información desagregada (Ver tablas 4 y 5).

METADATOS	Información
	Moneda
	Tipo de cambio
	PIB Nominal
	Número de Viviendas
	Cantidad promedio de personas por vivienda
	Porcentaje de red de carreteras pavimentadas
	Población
	Población de 0 - 14 años
	Población de 15 - 64 años
	Población >64 años
	Población femenina

Tabla 4. Metadatos, requeridos para el cálculo de indicadores del SFM.  
Fuente: Elaboración propia en base a UNDRR, 2021.

Información desagregada	Descripción
Amenazas	Identificar las amenazas de mayor impacto para todo el territorio nacional
Zona Geográfica	Desagregación geográfica a nivel Sub - nacional (Dependencia Administrativa)
Sexo	Información poblacional desagregada por sexo
Edad	Información poblacional desagregada por edad
Ingreso	Información de ingresos de personas afectadas por desastres
Discapacidad	Información sobre personas con discapacidad afectadas por desastres
Cultivos agrícolas (C-2Ca)	Principales cultivos agrícolas el país que sufren daños o destrucción por desastres
Ganado (C-2G)	Principales tipos de ganado en el país que sufren daños o muerte por desastres
Sector Forestal (C-2FO)	Información del sector forestal afectada y destruida por desastres
Pesqueras (C-2PE)	Información de pérdida del área de producción pesquera afectada por desastres
Acuicultura (C-2A)	Información sobre la pérdida del área de producción acuícola afectada por desastres
Activos Agrícolas (C-2LA)	Información sobre pérdida en maquinaria e instalaciones dañadas / destruidas por desastres
Stock Agrícola (C-2LB)	Información sobre el valor antes del desastre de las existencias (insumos almacenados, como semillas, fertilizantes, alimento, forraje, etc., y producción almacenada, como cultivos, productos pecuarios, peces, leña, etc.)

Activos Productivos (C-3)	Información sobre la pérdida económica directa de todos los demás activos productivos dañados o destruidos atribuidos a desastres
Bienes productivos (C-3A)	Instalaciones de bienes productivos (comerciales, industriales de servicio) dañados o destruidos por los desastres
Sector Vivienda (C-4)	Información sobre la pérdida económica directa en el sector de vivienda atribuible a desastres
Infraestructura crítica (C-5)	Información sobre la pérdida económica directa de la infraestructura crítica dañada o destruida
Bienes inmuebles (C6A)	Valor económico de las pérdidas de los bienes inmuebles dañados o perdidos
Bienes inmuebles de Patrimonio cultural (C6B-C6C)	Valor económico de las pérdidas de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio cultural que resultaron dañados y perdidos
Edificios y monumentos (C6D-C6E)	Número de edificios, monumentos e infraestructura fija de aquellos bienes de patrimonio cultural que resultaron dañados y destruidos
Bienes muebles (C6F-C6G)	Número de bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural (Obras de Arte), que resultaron dañadas y destruidas
Centros de salud	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuidas a desastres
Servicios de salud (D7)	Número de interrupciones de los servicios de salud atribuido a los desastres
Centros educativos	Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuidas a desastres
Servicios educativos (D6)	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres
Otros servicios (D8)	Interrupción de los servicios de: Suministro de agua, alcantarillado, transporte, gobiernos, electricidad, emergencia, comunicaciones y desechos sólidos; vinculados a los desastres
Apoyo internacional oficial destinado a RRD	Desglose de Apoyo internacional (USD) por tipo de financiamiento, apoyo, subsector, por grupo de países, por donante, por programa/iniciativa

**Tabla 5.** Información desagregada, requeridos para el cálculo de indicadores del SFM.

**Fuente:** Elaboración propia en base a UNDRR, 2021.

## 2. AVANCES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE SENDAI

A fin de analizar el nivel y avances de implementación del Marco de Sendai, una aproximación es obtener una medida cualitativa de su influencia en los aspectos relacionados al desarrollo de cada País Miembro de la CAN; es así que, a continuación, se presenta un resumen de los hallazgos basados en la metodología recomendada por la UNDRR (Revisión de mitad de período de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, MTR SF por sus siglas en inglés- Guía a los Estados Miembros, 2021), misma que fue aplicada a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, en coordinación con el equipo de la UNDRR.

### 2.1. BOLIVIA.

Bolivia desde el 2015 adopta las medidas y enfoques definidos en el Marco de Sendai, esto a través de la promulgación de la Ley N° 602, la cual está alineada con las Metas del mencionado Marco. De igual manera, los procesos instaurados en la mencionada Ley tienen directa relación con los principios rectores del Marco de Sendai.

El país reconoce que han existido varios logros desde la adopción del Marco de Sendai, tanto en lo relativo al conocimiento del riesgo: i) desarrollo de sistemas de alerta temprana, ii) monitoreo de amenazas, iii) capacitación y socialización en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), entre otros. Asimismo, se han dado avances en la reducción del riesgo de desastres a través de la adopción e implementación de normativas en distintos niveles del Estado, estas alineadas con la normativa nacional. Sin embargo, se identifican, también, obstáculos como los relacionados a la alta rotación de personal, situación que da lugar al requerimiento de nueva generación de capacidades.

Por otro lado, y si bien existe una política de GRD, el país identifica una baja implementación

de la misma, así como una limitada planificación y financiamiento en lo que refiere a la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD).

En cuanto a la planificación del Estado, Bolivia se rige en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, el cual se compone de trece (13) pilares.

En el pilar No.8, Meta 8.2.3, se ha incluido la siguiente Meta específica para la GRD: *“Se ha promovido una mayor capacidad en Gestión de Riesgos de la población en regiones vulnerables”*, con su inclusión se espera tener mayores avances en la incorporación de la GRD en la inversión pública.

Asimismo, se identifica que aún es limitado el uso de los saberes tradicionales indígenas y locales en la orientación de las evaluaciones de riesgo y en la toma de decisiones, así como en la inversión basada en los riesgos. Sin embargo, los conocimientos científicos y tecnológicos son los más utilizados en las evaluaciones de los escenarios de riesgo, monitoreo de amenazas y en la evaluación de la vulnerabilidad, no obstante, el país identifica el requerimiento de actualizaciones, capacitación y equipamiento acorde a los avances.

La planificación de la RRD en el Estado Plurinacional de Bolivia ha sido encaminada por el Programa Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2017-2020 – PNGRD, el mismo que se encontraba alineado a las prioridades del Marco de Sendai, y que, actualmente, se trabaja en la siguiente etapa de planificación de la RRD al 2025.

También existen alianzas que han generado avances a nivel subregional, tales como las acciones conjuntas desarrolladas por los Países Miembros de la CAN, a través del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres, en el marco de la Estrategia Andina de Gestión de Riesgo de Desastres (EAGRD) y su Plan de Implementación, ambos alineados al Marco de Sendai, del que Bolivia forma parte, entre otros convenios bilaterales, en su mayoría con países fronterizos.

En temas de Inversión Pública en GRD, desde la gestión 2015, Bolivia cuenta con el Reglamento Básico de Pre-inversión, aprobado por la Resolución Ministerial N° 115, en el que se establece la obligatoriedad del análisis y diseño de medidas de prevención y gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en todos los proyectos de inversión pública. Sin embargo, no existen guías o metodología para poder realizar dicho análisis y diseño de medidas de prevención de riesgos que permitan su obligatorio cumplimiento.

De igual manera, por parte del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), aún es débil la discretización y registro de los proyectos en RRD o que tengan un componente del mismo.

En relación a recursos financieros provenientes de la cooperación internacional para la RRD, desde el 2015 no se cuenta con un registro específico de esta cooperación, puesto que la mayoría de los proyectos ejecutados son integrales y apoyan a varios sectores.

Respecto de las inversiones orientadas a la

disponibilidad y el acceso de las personas a los sistemas de alerta temprana, según información obtenida de los representantes del país, no han existido inversiones específicas; sin embargo, si se desarrollan acciones de análisis sobre las amenazas y se difunden alertas de riesgo desde el Sistema Integrado de Información y Alerta para la Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGER - SAT).

De forma general, Bolivia realiza el reporte al SFM, de los indicadores que componen las Metas A, B, E y G sin mucha dificultad y de forma anual, a través del Observatorio Nacional de Desastres (OND) dependiente del VIDECI. Según los representantes de VIDECI en calidad de puntos focales ante el CAPRADE, las Metas que representan mayor dificultad son: C, D y F, esto debido al reducido número de personal para este fin, no contar con funciones específicas, mecanismos débiles de coordinación intersectorial e intergubernamental, para la obtención de datos necesarios para el reporte.

## 2.2. COLOMBIA

Con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), establecido por la Ley N° 1523 de 2012, Colombia implementa acciones nacionales específicas en RRD alineadas a las cuatro prioridades del Marco de Sendai, y dentro de las que fue posible identificar una reducción parcial del riesgo dentro de la medición de las siguientes cinco Metas nacionales:

- I. Reducir la tasa de mortalidad nacional causada por desastres a 5,9 personas por cada 100.000 personas en el decenio 2015-2025, respecto del período 2005-2014;
- II. Reducir la tasa de personas afectadas directamente por fenómenos recurrentes en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2014;
- III. Reducir la tasa de viviendas destruidas directamente por fenómenos recurrentes en el decenio 2015-2025 respecto del

período 2005-2021;

IV.Reducir el número de edificaciones escolares afectadas en desastres en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2014; y,

V. Reducir los daños causados por desastres en los servicios de agua potable en el decenio 2015-2025 respecto del período 2005-2014 (UNDRR, 2021).

Al respecto de la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia, en Colombia los representantes de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en calidad de puntos focales ante el CAPRADE, hacen de conocimiento que:

*“En la evaluación realizada al PNGRD, no se puede determinar si esta reducción se debe a las acciones implementadas o a otras variables, como la información disponible sobre riesgos, desastres y capacidades, así como los cambios en la vulnerabilidad de la población, entre otros”.* (Entrevista, Herramienta I, 2022)

Respecto de la implementación del Marco de Sendai los puntos focales de Colombia ante el CAPRADE consideran que existieron logros y también obstáculos, puesto que las acciones de prevención, reducción y fortalecimiento se vienen realizando desde los procesos misionales de la UNGRD; sin, embargo, en los principios rectores de seguimiento y reportes, por parte de los actores responsables, se presentan dificultades que afectan el monitoreo permanente de los avances.

En el progreso de los enfoques para comprender y/o evaluar mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones, se reporta que los mismos han progresado parcialmente, dentro de lo cual, con referencia a la naturaleza sistémica del riesgo, se puede destacar que desde la UNGRD, en articulación con los diferentes sectores estratégicos del país y a la cabeza de sus Ministerios, vienen trabajando

en la formulación de las rutas sectoriales en gestión del riesgo de desastres, que permitirá a futuro, de forma más integral, la intervención en los tres niveles de gobierno.

Las comunidades y los conocimientos tradicionales, indígenas y locales, aún guían en menor manera las evaluaciones de riesgo y la toma de decisiones e inversión basada en los riesgos, se puede identificar como un avance, que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, existen acciones en gestión integral del riesgo con comunidades étnicas (indígenas, negras, afros, raizales y palenqueras - NARP) para la articulación del conocimiento ancestral y científico.

Los conocimientos científicos y tecnológicos participan de forma parcial en las evaluaciones de riesgo y toma de decisiones, a través del Comité de Conocimiento del Riesgo, en el cual participan entidades académicas e institutos de investigación, donde se generan lineamientos y estudios relativos a la temática.

Las políticas públicas nacionales y locales, la legislación, la planificación y la organización, han sufrido cambios para alinearse de buena forma con el Marco de Sendai, pues cada nivel territorial desarrolla su propio plan de GRD, basado en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2015-2025), donde se incluye la RRD como 2 de sus 5 objetivos primordiales.

Se resalta la importancia que ha tenido la aplicación de estrategias y planes regionales, subregionales, nacionales y locales de reducción del riesgo en la consecución del resultado, el Objetivo y las Metas del Marco de Sendai, aunque no es posible determinar y evaluar el grado de relación directa. De igual manera, en la comprensión del riesgo de desastres y en el principio de responsabilidad compartida, no se puede evaluar de forma específica, la influencia del Marco de Sendai en los logros obtenidos, ya que la comprensión del riesgo aún es considerada de manera parcial en la toma de decisiones y

cada vez es más común que la gestión del riesgo de desastres se ejerza desde sistemas basados en responsabilidad compartida.

Respecto al aumento de las inversiones públicas en resiliencia, desde la gestión 2015, estas han aumentado de forma muy notable, ya que las inversiones públicas desde los territorios y algunos sectores del país se destinan a obras de mitigación, aseguramiento de edificaciones esenciales, reubicación y reforzamiento a estrategias de protección financiera entre otras.

Con referencia a los recursos financieros para la RRD, en lo que refiere a cooperación técnica, específicamente en el ámbito de transferencia de tecnologías por parte de otros países, el punto focal de la UNGRD, desde el Grupo de Cooperación Internacional, informa que no se han registrado.

Desde la adopción del Marco de Sendai el cambio positivo en preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción es profundo en el territorio colombiano; sin embargo, cabe aclarar que este cambio no está, necesariamente, en relación directa al Marco de Sendai, sino a la implementación de la Política Pública en GRD enmarcada en la Ley N° 1523 de 2012.

Respecto a las alianzas o iniciativas en la RRD se pueden destacar algunas que hayan sido exitosas, a nivel nacional, dichas alianzas se dan en el marco de la conformación del Sistema Nacional de GRD en coordinación desde la UNGRD, así mismo, desde cada nivel territorial se cuenta con una coordinación local que permite articular las acciones en GRD. A nivel internacional se logran alianzas, a través de la Cancillería de Colombia y el Grupo de Cooperación Internacional.

Adicionalmente, y a partir de los resultados del presente diagnóstico, se evidencia que en el plano subregional y en el marco de la EAGRD y su Plan de Implementación al 2030, se realizan acciones conjuntas enfocadas a la RRD.

Colombia a través de la coordinación dada por la UNGRD, en cumplimiento a los acuerdos establecidos, reporta anualmente, los avances realizados de los diferentes indicadores en gestión del riesgo de desastres en la plataforma de Monitoreo del Marco Sendai, gracias a la articulación dada con los diferentes actores del SNGRD asociados directamente al sector Ambiente, Agricultura, Cultura, Defensa, Educación, Estadística, Minas y Energía, Planeación Nacional, Relaciones Exteriores, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) y Vivienda, así como algunas entidades adscritas (UNGRD, 2022).

Cabe aclarar que, la evaluación de las Metas del Marco de Sendai están en relación al PNGRD en términos de metas nacionales, es así que, las Metas directamente relacionadas (Metas: A, B, D y E) son fácilmente reportadas y las que presentan un mayor reto en su cuantificación y estructuración metodológica, son las Metas C, G y F, dada su complejidad de reporte, y se identifica una debilidad en la capacidad del recurso humano, en lo que refiere a la concepción metodológica para el levantamiento de información necesaria para los reportes.

La información contenida en el SFM, según el punto focal de Colombia ante el CAPRADE, aún no tiene la madurez y reconocimiento suficiente en el país, para ser consultado como orientación en la planificación para la elaboración de estrategias nacionales en reducción del riesgo de desastres.

### 2.3. ECUADOR

La República de Ecuador garantiza la protección de las personas y el medio ambiente, ante los desastres, desde su Constitución Política del Estado, instaurada en la gestión 2008, la cual, en su artículo 389, indica que: “El Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la

recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad.” (República del Ecuador, 2008).

La norma Constitucional establece la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, el mismo que está compuesto por las unidades de gestión de riesgos de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. (Artículo 389 de la Constitución de la República, 2008)

El país cuenta con un amplio marco normativo y un enfoque de gestión integral de riesgos, establecido en el Plan del Desarrollo para el Buen Vivir, política 3.11 (República del Ecuador, 2013), a través de la cual, se adopta la gestión de riesgos como un eje transversal y plantea garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural, natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural y antrópico, entre otros; implica fortalecer el ordenamiento territorial y avanzar en la gestión integral de riesgos.

En Ecuador, desde el 2015, se redujo parcialmente el riesgo en función de los avances respecto de la implementación de las políticas públicas alineadas al Marco de Sendai, como: i) El Plan Específico de Gestión de Riesgos 2019-2030, ii) La Estrategia para el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres; y, iii) El Plan Nacional para la Reducción del Riesgo, que aún se encuentra en elaboración.

Sin embargo, según el punto focal del país designado ante el CAPRADE, del 2017 al 2020, se ha evidenciado una reducción de este progreso debido a cambios en la administración gubernamental y priorización de otros sectores, lo que ha conllevado a que no se cuente, con la Ley de Gestión de Riesgos aprobada, lo que se traduce en contar con bajos recursos para la ejecución de actividades de RRD. Este escenario ha tenido una tendencia de cambio desde el 2021 en el que se han dispuesto mejores condiciones

para la administración gubernamental de los riesgos y una posibilidad de contar con una ley de gestión de riesgos aprobada.

Entre los esfuerzos nacionales actuales, la SNGRE ha informado que se encuentran desarrollando el Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, a través de una Estrategia que tiene como objetivo: "Propiciar el intercambio de experiencias en RRD desde los GAD's, para identificar buenas prácticas y a su vez, definir necesidades de fortalecimiento en Gestión de Riesgos, para la construcción del mencionado Plan".

Los enfoques para comprender y evaluar el riesgo de desastres han progresado parcialmente, como se mencionó, el país se encuentra en proceso de construcción del Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, en el cual se prevé incluya los enfoques de género, poblaciones indígenas y afrodescendientes, así como personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

El conocimiento científico y tecnológico guía de buena manera la evaluación del riesgo y la toma de decisiones, con la formulación de informes de los entes técnico – científicos, definidos en la normativa vigente; aún los conocimientos y saberes tradicionales, indígenas y locales se utilizan muy poco para las evaluaciones de riesgo y la toma de decisiones.

Los cambios introducidos en las políticas públicas nacionales, locales, la legislación, planificación y la organización, para su alineamiento al Marco de Sendai, son leves. El país cuenta con una propuesta de ley en espera de revisión del legislativo.

Desde la adopción del Marco de Sendai, la incorporación de la “diligencia debida” de la reducción del riesgo y sus causas fundamentales, ha sido menor en los procesos de toma de decisiones en las áreas de inversión pública y privadas. A fin de superar esta brecha, Ecuador aprobó en el 2021 la Estrategia de Gestión Financiera ante el Riesgo de Desastres, elaborada con el apoyo del Banco Mundial.

En el campo de desarrollo e implementación de los sistemas de alerta temprana ante tsunamis, inundaciones y erupciones volcánicas, si se identifica la incorporación del enfoque de la comprensión del riesgo de desastres.

Es cada vez más común que la gestión del riesgo se ejecute desde sistemas basados en la responsabilidad compartida. En la actualidad, Ecuador cuenta con 216 unidades de riesgos conformadas en los gobiernos locales, lo que ha marcado una responsabilidad no solo del gobierno central, sino de los gobiernos autónomos descentralizados responsables de cada territorio.

Existen avances moderados en la generación de alianzas público-privadas a fin de ampliar la gobernanza del riesgo, un ejemplo de ello es el “Acuerdo Nacional para la RRD 2030” que tiene como objetivo: Concretar políticas direccionadas a la construcción de procesos y compromisos que permitan dar viabilidad a las acciones encaminadas a reducir los riesgos en el territorio nacional” (SNGRE, 2019). Sin embargo, su desarrollo viene siendo muy lento, por lo cual, el punto focal del país designado ante el CAPRADE identifica un leve aumento de la vulnerabilidad en los sectores de comercio e industria.

Desde el 2015, el aumento de inversiones públicas en resiliencia es moderado, existiendo una mínima inversión en fortalecimiento de capacidades y otra pequeña parte en planes de ordenamiento territorial, al respecto el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación, publicó el documento “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial” (SNGRE, 2019). Sin embargo, el punto focal del país ante el CAPRADE indica que, la aplicación de la guía por parte de los gobiernos departamentales es baja, por lo que aún, la mayor parte de la inversión pública no se fundamenta en información de riesgo.

En el país la mayor parte de las inversiones son orientadas a la disponibilidad y el acceso de las personas a los sistemas de alerta temprana, especialmente ante tsunamis, inundaciones y erupciones volcánicas, bajo la coordinación del Sistema Nacional de Alerta Temprana.

En lo que refiere a la preparación para la respuesta, así como la recuperación y la reconstrucción; desde el terremoto del 2016 se identifica una importante mejora y cambios, no necesariamente relacionados con el Marco de Sendai. Entre ellos se puede identificar: i) La ejecución de Simulacros y Simulaciones nacionales principalmente, ante sismos, tsunamis y erupciones volcánicas y, ii) El proceso de reacreditación de equipos de Búsqueda y Rescate Urbano – USAR, por sus siglas en inglés.

Con el propósito de fortalecer las acciones nacionales por incorporar la comprensión y el conocimiento del riesgo, Ecuador promueve, activamente, alianzas con los gobiernos autónomos descentralizados. Asimismo, y reconociendo el rol de la cooperación internacional en la temática, fomenta los vínculos de trabajo coordinado con foros de coordinación bilateral, subregionales, regionales y globales.

En relación a los recursos provenientes de la cooperación internacional (técnicos y financieros), estos se han mantenido a los registrados antes de la gestión 2015.

Con referencia al reporte anual de las Metas del Marco de Sendai en el SFM, se identifica lo siguiente:

- Metas A, B, E, y G: son reportadas con ciertas dificultades, esto en función de que son realizadas por diferentes instancias del SNGRE, lo que origina que el enfoque no sea homogéneo.
- Metas C, D y F: no son reportadas a propósito de la alta complejidad para el levantamiento de datos y comprensión de la metodología.

## 2.4. PERÚ

Perú en el año 2010, aprobó la Política 32, “Política de Estado sobre Gestión del Riesgo de Desastres”, para cuya implementación, en el año 2011 se aprobó la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su respectivo Reglamento, incorporando la definición de Gestión del Riesgo de Desastres, como un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de información, y orienta la política, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Desde la implementación del Marco de Sendai en 2015, los representantes peruanos en calidad de puntos focales ante el CAPRADE identifican una reducción parcial del riesgo de desastres y de los impactos de las amenazas naturales y antrópicas sobre las personas, las empresas, las comunidades y los ecosistemas.

En lo relativo a la prioridad 3 del Marco de Sendai, el Estado peruano priorizó el diseño de un programa presupuestal exclusivo en materia de GRD (aprobado mediante el D. U. 024-2010), a través del cual se asignan recursos a los tres niveles de gobierno y que, al 2011 alcanzó más de 27 mil millones de soles. Dando continuidad a esa actividad, en el 2017, se reglamentó el “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”, el cual viabiliza la asignación de recursos en GRD hacia actividades e

inversiones de manera complementaria al Programa Presupuestal 0068.

Para la implementación del Marco de Sendai existen logros que corresponden a la reducción de riesgos existentes y en el fortalecimiento de la resiliencia, uno relevante es la actualización de los documentos de planificación a nivel nacional, siendo esta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que ha incorporado íntegramente los contenidos del Marco de Sendai, prioritariamente la temática de inversión en gestión del riesgo de desastres.

Por otro lado, también se ha identificado la necesidad de fortalecer algunos temas, dentro de los que se encuentran: la inclusión de la GRD en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial los cuales están aún en proceso.

Los enfoques para comprender y evaluar el riesgo de desastres vienen progresando, una referencia sobre la identificación más profunda de las causas subyacentes del riesgo de desastres está en la aprobación de planes específicos por peligro, por ejemplo: Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje en el Perú, que tiene como objetivo “Reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la exposición a los fenómenos de heladas y friaje”. Estrategia que viene siendo implementada desde el año 2012, y permite la articulación del Estado y el diseño e implementación de estrategias para la reducción del riesgo y la preparación, en territorios priorizados, que coadyuven a proteger la vida e integridad física de la población, así como de sus medios de vida, habiéndose aprobado recientemente el documento correspondiente al período 2022-2024.

En cuanto a las evaluaciones de riesgos y la toma de decisiones e inversión, estas se guían plenamente en los conocimientos científicos y tecnológicos, por ejemplo: en el PP0068 se identifican intervenciones por tipo de peligro, y cuyo financiamiento es codificado en registros del sistema nacional de presupuesto público. Esta

información técnica (estudios e investigaciones) se registra en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIDRID, y cuya gestión se encuentra a cargo del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de desastres - CENEPRED.

Respecto de los conocimientos tradicionales, indígenas locales y de las comunidades, estos tienen baja influencia, en la orientación de evaluaciones, la toma de decisiones e inversión, sin embargo, se identifica como un avance la inclusión del enfoque de interculturalidad en la Política Nacional de GRD al 2050 y el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje.

En cuanto a las políticas públicas nacionales y locales, la legislación, la planificación y la organización, se han realizado modificaciones de relevancia, las que han permitido la alineación plena con el Marco de Sendai, tal es el caso de la mencionada la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con un horizonte al 2050, que tiene como situación futura deseada el reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas, atribuidas a emergencias y desastres en relación con el Producto Interno Bruto; así como la reducción al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; y al 11.9% el porcentaje de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; entre otros.

Las estrategias y planes ya sean subregionales, nacionales y locales son claramente importantes en la consecución de los resultados, Metas y Objetivos del Marco de Sendai, como ejemplo, se nombra los planes específicos, como el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje, el cual integra las intervenciones a nivel multisectorial.

Aún la comprensión del riesgo es considerada de manera parcial en la toma de decisiones como un requisito de “debida diligencia”. Al respecto, existe

normas vigentes en el sistema de inversión pública (Invierte.pe), que buscan asegurar la incorporación del análisis de riesgo y según el cual, se deben adoptar medidas que se orienten a evitarlos o mitigarlos, los costos de estas medidas deben ser incluidos en los costos del proyecto. Asimismo, se encuentra afianzado la determinación de la condición de riesgo, a través de la elaboración de informes y/o estudios, evaluaciones, así como el fortalecimiento del sistema observacional de peligros. Y, en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales. Adicionalmente, se viene incrementando la ejecución física y financiera en inversiones públicas en materia de gestión del riesgo de desastres, tal como se muestra en las evaluaciones del mencionado Programa Presupuestal 068, que permite el cierre de brechas en materia de actividades e inversiones en gestión del riesgo de desastres, en los tres niveles de gobierno, entre otros avances a nivel nacional.

En el Estado peruano, es cada vez más común que la gestión del riesgo de desastres se ejerza desde sistemas basados en responsabilidad compartida, enmarcados en el proceso de descentralización del Estado que el país implementó. La Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ha integrado a las entidades de los tres niveles de gobierno, precisando sus competencias en materia de GRD, es así, que las normas complementarias guardan concordancia con los contenidos del Marco de Sendai, estos avances se ven fortalecidos con la aprobación de la Política Nacional de GRD al 2050.

Las inversiones públicas en resiliencia han tenido un aumento moderado, el mismo se visualiza principalmente en el Programa Presupuestal 0068, el cual es específico para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. También existen otras experiencias como la posterior al Fenómeno del Niño Costero del 2017, por

el que, se crearon unidades ejecutoras y fondos específicos para proyectos integrales en el territorio, tales como, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y el FONDES. Las inversiones del sector público y privado aún se informan moderadamente en los riesgos.

Algunas inversiones están siendo orientadas a la disponibilidad y acceso de las personas a los sistemas de alerta temprana, especialmente se ha avanzado en la promulgación de normas técnicas complementarias para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana y se vienen implementando proyectos específicos de inversión pública para la alerta de sismos y tsunamis.

Desde la adopción del Marco de Sendai, se hicieron un número importante de cambios en la preparación para la respuesta, así como en la recuperación y la reconstrucción, con la elaboración y aprobación de varias normas complementarias e instrumentos, como, por ejemplo: los “Lineamientos para la implementación del proceso de Rehabilitación, Reconstrucción, planes de contingencia nacional, ante peligros específicos”. Así mismo, se han aprobado y ejecutado agendas de simulacros y simulaciones multipeligros a nivel nacional.

Se pueden destacar algunas alianzas e iniciativas exitosas para la reducción del riesgo, especialmente entre en nivel nacional y local un ejemplo de ello es la implementación del Programa presupuestario PP0068 para el cual se han articulado los tres niveles de gobierno, 30 Gobiernos Regionales y más de 1000 Gobiernos Locales, a través de 30 pliegos Nacionales.

Los cambios de contexto son variados y

complejizan la implementación del Marco de Sendai, por ejemplo, la situación de la pandemia de COVID 19 por su implicancia ha significado la priorización de recursos y gestión en su atención. En el caso del Perú las declaratorias de estado de emergencia para atender a la población por el COVID 19 no han sido aprobados en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. De igual manera, la crisis climática, los cambios en la diversidad biológica y la salud de los ecosistemas, son regulados en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; otro ejemplo, son los impactos por contaminación, como es el caso del derrame de petróleo en la costa central del país, por la cual se aprobó una declaratoria de emergencia ambiental, es así, que se identifica la necesidad de articulación entre dichos sistemas con el SINAGERD, sobre todo en lo que implica la atención de la población damnificada y sus medios de vida.

Asimismo, y reconociendo el rol de la cooperación internacional en la temática, el gobierno peruano, fomenta los vínculos de trabajo coordinado con foros de coordinación bilateral, subregionales, regionales y globales.

Perú viene realizando y reportando anualmente algunos indicadores, uno de los principales retos ha sido el involucramiento de las entidades subnacionales para lograr la priorización de sus recursos anuales en intervenciones de GRD; por ello las Metas en las cuales más se han avanzado son la A y B. Asimismo, en lo que corresponde a la Meta E se resalta la actualización y aprobación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, cuyos objetivos prioritarios tienen relación directa con las cuatro prioridades del Marco de Sendai.

### 3. METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN PARA EL REPORTE DE METAS DEL MARCO DE SENDAI

A continuación, se muestra como cada País Miembro de la CAN ha utilizado su estructura gubernamental para reportar sus avances al SFM:

#### 3.1. BOLIVIA.

En el caso de Bolivia se utiliza la estructura central del Estado para poder generar información (metadatos y datos desagregados). Al respecto, la institución oficial encargada del reporte al SFM es el Viceministerio de Defensa Civil.

Al interior del VIDECI se tiene una sección específica denominada Observatorio Nacional de Desastres – (OND), a la fecha cuenta

con un funcionario que además de sus funciones específicas de cargar la data de afectación a nivel nacional, tiene como función complementaria cargar los datos (metadatos y datos desagregados) al Monitor Marco de Sendai, la función de validación está a cargo del Responsable del SINAGER-SAT, que a su vez contiene otras tres secciones que tienen competencias en información en Gestión de Riesgo de Desastres.

#### REPORTE DE INDICADORES AL MARCO DE SENDAI POR PARTE DE BOLIVIA

INSTITUCIONES QUE GENERAN METADATOS Y/O DATOS DESAGREGADOS	INSTITUCIÓN ENCARGADA DEL REPORTE ANTE EL MARCO DE SENDAI 2015-2030	UNIDAD ORGANIZACIONAL ESPECÍFICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL (VIDECI)</li> <li>• INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM)</li> <li>• INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)</li> <li>• MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (MEFP)</li> <li>• INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO (INSA)</li> <li>• MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT)</li> <li>• ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS (ETAS)</li> <li>• MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL (FONABOSQUE)</li> <li>• MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA (MOPSYV)</li> <li>• MINISTERIO DE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN (MCDD)</li> <li>• MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (MSD)</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ME)</li> <li>• VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)</li> <li>• AUTORIDAD DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (AAPS)</li> <li>• AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES (ATT)</li> <li>• SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ALERTA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (SINAGER-SAT)</li> <li>• OBSERVATORIO NACIONAL DE DESASTRES (OND)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL (VIDECI)</li> </ul> 	<p>OBSERVATORIO NACIONAL DE DESASTRES (OND)</p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con una persona.</li> <li>• El reporte de indicadores al Marco de Sendai es una función complementaria.</li> <li>• La validación de la Información esta a cargo del Responsable de SINAGER-SAT.</li> </ul>

Cuadro 1. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Bolivia.  
Fuente: Elaboración propia

### 3.2. COLOMBIA.

En el caso de Colombia, al igual que los otros países de la subregión andina, se utiliza la estructura existente del Estado para generar y reportar la información al SFM (metadatos y datos desagregados), cada sector estratégico cuenta con un usuario asignado bajo el rol de “observador” o “contribuyente”, con el cual realiza el reporte de los indicadores que le correspondan el primer bimestre de cada año.

Este trabajo se realiza en coordinación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – (UNGRD) , a través de la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, la cual está compuesta por aproximadamente 13 funcionarios de los cuales, 2 tienen la función de realizar seguimiento y reporte de los indicadores al Monitor Marco de Sendai. La validación de los datos está a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información, labor que se realiza hasta el 31 de marzo de cada gestión.



Cuadro 2. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Colombia.

Fuente: Elaboración propia

### 3.3. ECUADOR.

En Ecuador, se utiliza la estructura existente en el Estado para reportar los indicadores al Monitor Marco de Sendai, la institución que realiza el reporte es el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - SNGRE, a través de las Direcciones de Estrategias Internacionales y Gestión de la Información.

Una persona de cada Dirección es encargada de

reportar los indicadores, es decir: la Meta A y B se reporta desde la Dirección de Gestión de la Información, la Meta E y G se reporta desde la Dirección de Estrategias Internacionales, las Metas restantes (C, D y F) no se reportan integralmente, y aún se tienen pocos avances.

La validación de la información está a cargo del jefe de la Oficina de Gestión de la Información del SNGRE.

REPORTE DE INDICADORES AL MARCO DE SENDAI POR PARTE DE ECUADOR

INSTITUCIONES QUE GENERAN METADATOS Y/O DATOS DESAGREGADOS	INSTITUCIÓN ENCARGADA DEL REPORTE ANTE EL MARCO DE SENDAI 2015-2030	UNIDAD ORGANIZACIONAL ESPECÍFICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</li> <li>• SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN</li> <li>• INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS</li> <li>• CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES</li> <li>• MINISTERIO DE AGRICULTURA</li> <li>• MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA</li> <li>• MINISTERIO DE PRODUCCIÓN</li> <li>• MINISTERIO DE VIVIENDA</li> <li>• MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</li> <li>• SERVICIO NACIONAL DE BIENES E INMUEBLES</li> <li>• MINISTERIO DE CULTURA</li> <li>• MINISTERIO DE SALUD</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN</li> <li>• MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</li> <li>• BANCO CENTRAL DEL ECUADOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS (SNGRE)</li> </ul>  <p>SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</p>	<p>DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS INTERNACIONALES DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con una persona, por cada dirección que realizan el reporte de indicadores en adición a sus funciones regulares.</li> <li>• La validación de la Información esta a cargo del Subsecretario de gestión de Riesgos y Análisis de Riesgos.</li> </ul>

Cuadro 3. Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Ecuador.

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. PERÚ.

En el caso de Perú, el reporte de los indicadores al Monitor Marco de Sendai está a cargo de la oficina del Rector de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, siendo esta la institución responsable de coordinar con las entidades que generan los reportes de cada meta:

- INDECI: responsable del reporte de las Metas A, B, C, D y G, a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD.
- CENEPRED: responsable del reporte de la Meta E.

- Min. de Relaciones Exteriores: responsable del reporte de la Meta F.

Las mencionadas instituciones coordinan con las entidades del Estado Peruano a cargo de generar información de metadatos y datos desagregados (Ver cuadro 4), estas oficinas cuentan, con personal que realiza el reporte de indicadores al Monitor Marco de Sendai como una función complementaria, la validación de la información es realizada por la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

## REPORTE DE INDICADORES AL MARCO DE SENDAI POR PARTE DE PERÚ

INSTITUCIONES QUE GENERAN METADATOS Y/O DATOS DESAGREGADOS	INSTITUCIÓN ENCARGADA DEL REPORTE ANTE EL MARCO DE SENDAI 2015-2030	UNIDAD ORGANIZACIONAL ESPECÍFICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)</li> <li>• CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)</li> <li>• INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)</li> <li>• MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI)</li> <li>• FONDO DE GARANTÍA PARA EL CAMPO Y DEL SEGURO AGROPECUARIO (FOGASA)</li> <li>• SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)</li> <li>• MINISTERIO DE PRODUCCIÓN (PRODUCE)</li> <li>• MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR)</li> <li>• MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (MVCS)</li> <li>• MINISTERIO DE CULTURA (MINCUL)</li> <li>• MINISTERIO DE SALUD (MINSA)</li> <li>• MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU)</li> <li>• MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)</li> <li>• MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM)</li> <li>• MINISTERIO DE AMBIENTE (MINAM)</li> <li>• AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)</li> <li>• PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VALIDADOR: PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS- PCM.</li> <li>• CONTRIBUYENTE: INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI) A TRAVÉS DE SINPAD.</li> </ul> 	<p>EN PERÚ SON VARIAS LAS INSTITUCIONES QUE REALIZAN EL REPORTE:</p> <p>INDECI - META A, B, C, D Y G. CENEPRED - META E MIN. REL. EXTERIORES - META F</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las metas son reportadas por diferentes instituciones en base a la información que generan en el SINPAD/SIGRID y APCI. Para lo cual se cuenta con el personal asignado por las instituciones responsables, el cual realiza el reporte de los indicadores en acción a sus funciones.</li> <li>• La validación de la información es realizada por la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros</li> </ul>

**Cuadro 4.** Metodología del reporte de indicadores del Marco de Sendai, Perú.

**Fuente:** Elaboración propia

## 4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL MARCO DE SENDAI CON BASE EN EL MONITOR MARCO DE SENDAI

Para poder realizar un análisis referido al cumplimiento de Metas y Objetivos del Marco de Sendai, se llevó a cabo la recolección de información través de “Tablas de Información” las mismas, recolectan datos acerca de la disponibilidad y accesibilidad de metadatos y datos desagregados, que son básicos para poder calcular los indicadores que componen cada Meta. Posterior a ello se obtuvo información del Monitor Marco de Sendai (SFM), acerca de cada una de las Metas reportadas por los Países Miembros de la Comunidad Andina.

### 4.1. Disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para el reporte al SFM.

De acuerdo con las encuestas realizadas a los representantes de los Países Miembros de la CAN, en calidad de puntos focales ante el CAPRADE, el presente diagnóstico identifica y analiza la información relativa a la disponibilidad y accesibilidad reportada sobre

los metadatos y datos desagregados, para la realización de sus respectivos reportes en el SFM, así como las instituciones responsables de recabar dicha información.

En el Anexo 2, se muestra el contenido de las herramientas remitidas, para la elaboración de las “Tablas de Información”, de las que se obtuvo el siguiente análisis:

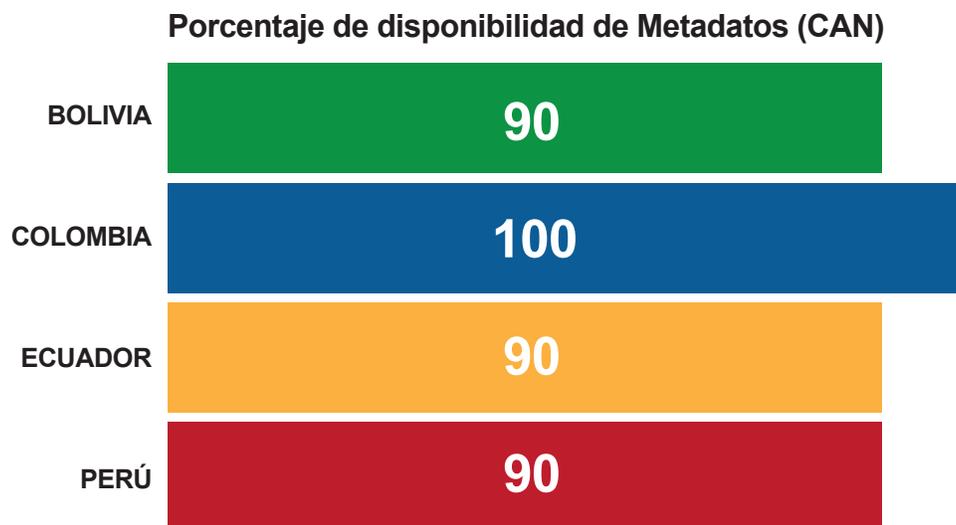
METADATO	DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN POR PAÍS MIEMBRO DE LA CAN				Observaciones
	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	
Moneda	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Tipo de cambio	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
PIB Nominal	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Número de Viviendas o Cantidad promedio de personas por vivienda	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Porcentaje de red de carreteras pavimentadas	NO	SÍ	NO	NO	S/Obs.
Población	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Población de 0 - 14 años	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Población de 15 - 64 años	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Población >64 años	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.
Población femenina	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	S/Obs.

**Tabla 6.** Disponibilidad de metadatos en los Países Miembros de la CAN.

**Fuente:** Elaboración propia

Después de la compilación de la información, se puede decir que los Países Miembros de la CAN cuentan con una disponibilidad mínima de 90%, y uno de ellos, Colombia cuenta con

disponibilidad del 100% de información acerca de metadatos, como se puede observar en el gráfico 2, a continuación:



*Gráfico 2. Disponibilidad de metadatos en los Países Miembros de la CAN.  
Fuente: Elaboración propia.*

De igual manera, en la tabla 7 se muestra la disponibilidad y accesibilidad de información desagregada por cada país:

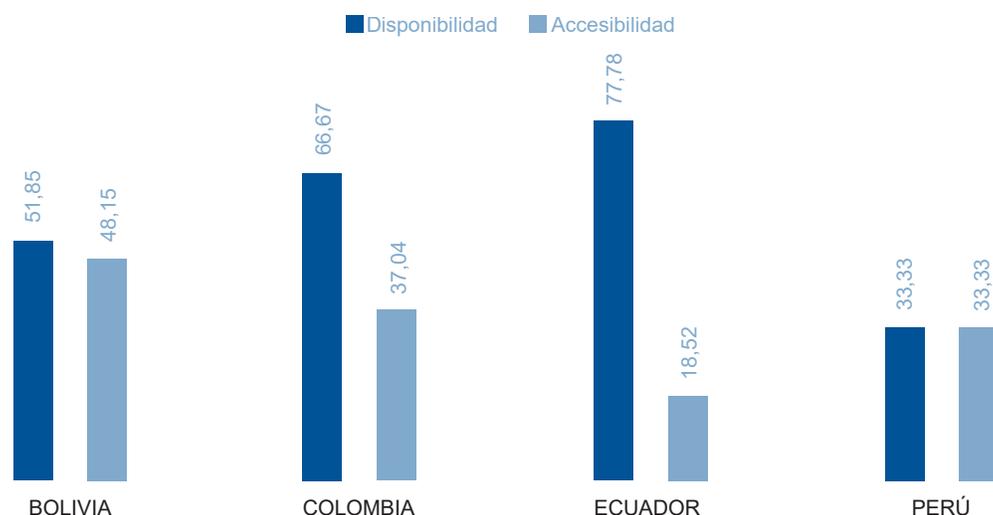
INFORMACIÓN DESAGREGADA	DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE INFORMACIÓN POR PAÍS MIEMBRO DE LA CAN								Observaciones
	BOLIVIA		COLOMBIA		ECUADOR		PERÚ		
	DISP.	ACCS.	DISP.	ACCS.	DISP.	ACCS.	DISP.	ACCS.	
Amenazas	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Zona Geográfica	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Sexo	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Edad	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Ingreso	NO	NO	SÍ*	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Se cuenta con disponibilidad del PIB Nominal
Discapacidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	
Cultivos agrícolas (C-2Ca)	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
Ganado (C-2G)	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Sector Forestal (C-2FO)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	
Pesqueras (C-2PE)	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Acuicultura (C-2A)	SÍ*	SÍ	NO	NO	SÍ	NR	NO	NO	En Bolivia solo se tiene el dato del 2021.

Activos Agrícolas (C-2LA)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Stock Agrícola (C-2LB)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Activos Productivos (C-3)	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	
Bienes productivos (C-3A)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	
Sector Vivienda (C-4)	SÍ	SÍ	SÍ*	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	Reporte realizado únicamente por la UNGRD
Infraestructura crítica (C-5)	SÍ	NO	SÍ	NO*	SÍ	NO	NO	NO	La fuente de información proviene de 7 entidades, por lo que es variable.
Bienes inmuebles (C6A)	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Bienes inmuebles de Patrimonio cultural (C6B-C6C)	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Edificios y monumentos (C6D-C6E)	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Bienes muebles (C6F-C6G)	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Centros de salud	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
Servicios de salud (D7)	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	NO	
Centros educativos	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
Servicios educativos (D6)	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	
Otros servicios (D8)	SÍ	SÍ	SÍ*	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	Min. Vivienda no asume el reporte de información.
Apoyo internacional oficial destinado a RRD	SÍ	NO	SÍ*	NO	SÍ	NO	NO	NO	Si parcialmente, desde el grupo de Cooperación internacional.

**Tabla 7.** Disponibilidad y accesibilidad de información desagregada por País Miembro de la CAN.

**Fuente:** Elaboración propia

### DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE DATOS DISGREGADOS POR PAÍS MIEMBRO DE LA CAN (PORCENTAJE%)



**Gráfico 3.** Disponibilidad y accesibilidad de datos desgregados en los Países Miembros de la CAN.  
**Fuente:** Elaboración propia

Después de realizar el levantamiento de información acerca de la disponibilidad y accesibilidad de datos desagregados en cada País Miembro de la CAN, podemos observar que en los casos de Bolivia y, en especial, Ecuador existen mayor disponibilidad que accesibilidad a datos desagregados. Es decir que si bien existen instituciones que recolectan la información, esta no llega a los responsables de los reportes realizados al Monitor de Sendai, puede deberse a varios factores que deben ser identificados para luego definir estrategias de articulación que permitan dar accesibilidad a la información.

En Colombia, si bien la UNGRD cuenta con capacidades técnicas desarrolladas en algunos sectores específicos, se identifica como una dificultad a carencia de herramientas o instrumentos que permitan a los sectores,

aproximar y evaluar los daños y pérdidas en cada una de sus áreas, por lo cual se viene trabajando en el desarrollo de capacidades sectoriales para la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de desastre.

En el caso de Perú, la accesibilidad y la disponibilidad tienen el mismo valor, se podría decir que la articulación entre las instituciones que generan información y las que realizan el reporte es óptima, llama la atención que solo cuentan con el 33% de datos desagregados del 100% necesario para realizar el reporte.

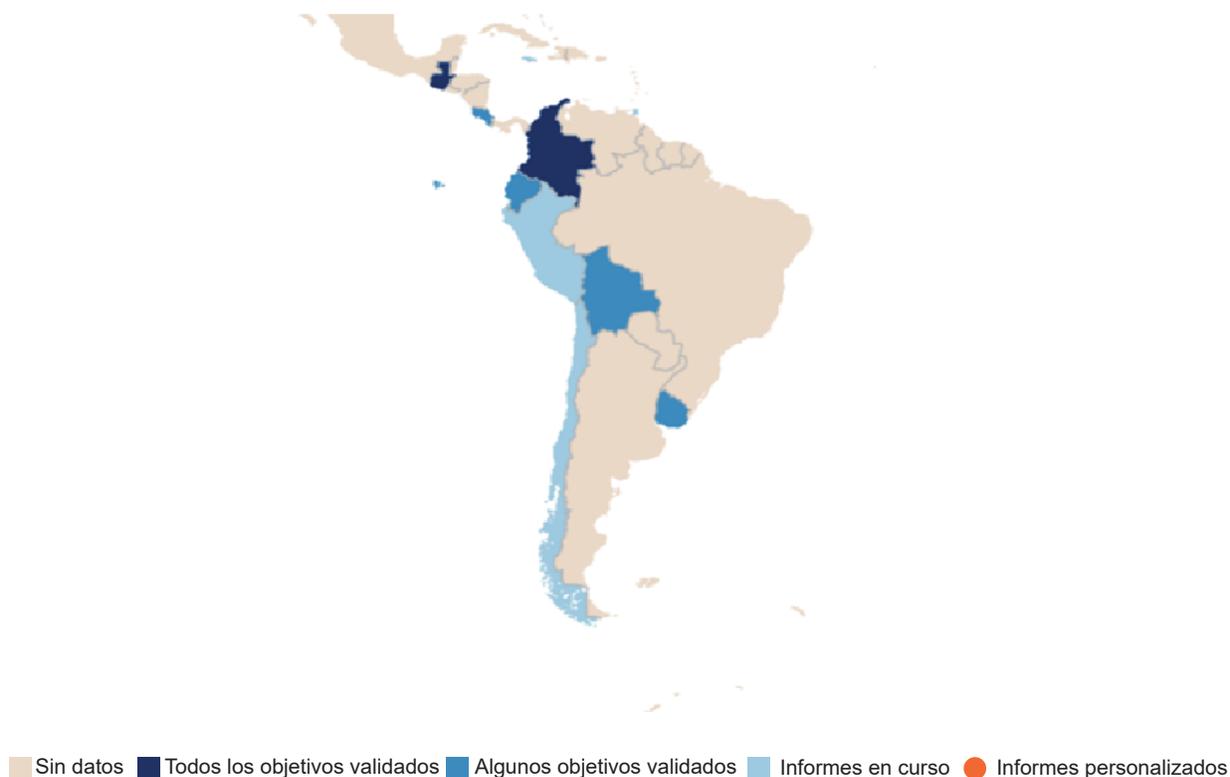
Ecuador cuenta con el mayor porcentaje de disponibilidad de datos al nivel de desagregación requerido por el SFM (77,78%). Sin embargo, no cuentan con la articulación interinstitucional necesaria para poder utilizar esa información en los reportes de las Metas.

#### 4.2. Reportes realizados por los Países Miembros de la CAN en el sistema SFM.

Los Países Miembros de la CAN deberían, de forma voluntaria, realizar reportes anuales al Monitor Marco de Sendai, la información es de acceso libre mediante el link: <https://sendaimonitor.undrr.org/>, claro está que,

la modificación de los datos, así como la coordinación y validación requieren usuarios específicos.

El Gráfico 4 muestra los avances de la región de las Américas, respecto de los objetivos validados de los reportes de las 7 Metas globales en la gestión 2021:

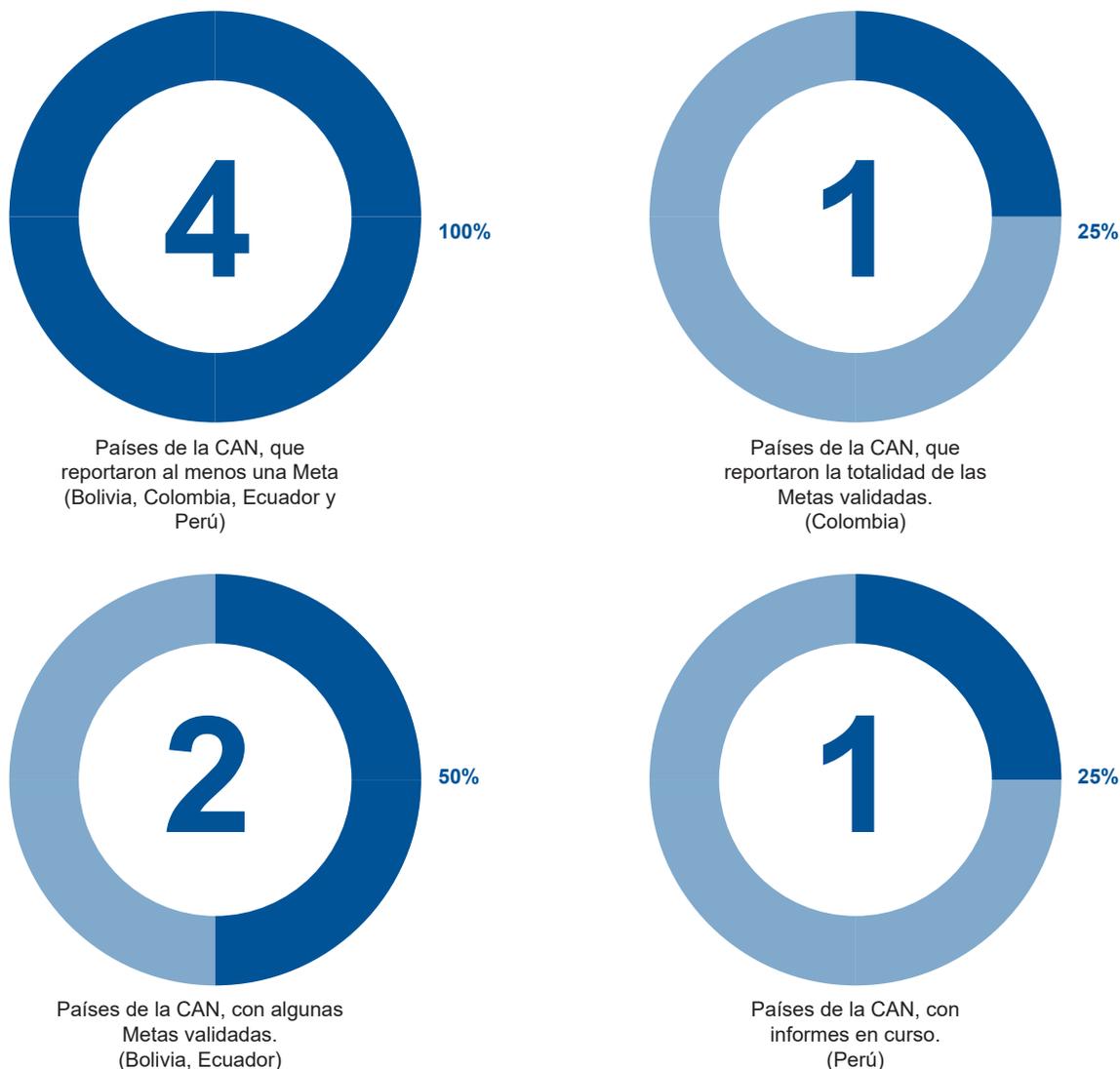


**Gráfico 4.** Estado de avance de reportes enviados al SFM, (2021)  
 Fuente: SFM, 2022 (Información al 15 de Abril de 2022)

### 4.3. Reportes realizados por los Países Miembros de la CAN hasta la gestión 2021.

En función a los avances reportados por cada

País Miembro de la CAN se elabora el siguiente gráfico que muestra el estado de avance de forma general, discretizando la cantidad de Metas reportadas, validadas e informes en curso.



**Gráfico 5.** Estado de avance en función a Metas reportadas, validadas e informes en curso.

**Fuente:** Elaboración propia con base en SFM, (2022).

### 4.3.1. Reporte de las Metas por País Miembro de la CAN.

En la tabla 8, a continuación, se muestra la

existencia de reportes realizados por los Países Miembros de la CAN en la gestión 2021, en el Monitor Marco de Sendai.

Meta / País	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ
Meta A				
Meta B				
Meta C	-	-	-	-
Meta D				
Meta E				
Meta F				
Meta G				

Cuadro azul - cuenta con información. Cuadro blanco - no cuenta con información.

**Tabla 8.** Existencia de reportes por Meta en el SFM, 2021.

Fuente: SFM, UNDRR, 2022.

Después de recopilar la información de los reportes realizados por los Países Miembros de la CAN, del SFM, de forma general, se puede observar que:

- Las Metas con mayor reporte por los países de la CAN son la Meta A y E, la primera se refiere a la mortalidad a causa de los desastres y la segunda, a las Estrategias de Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional y local.
- Las Metas B, D, F y G, son reportadas únicamente por Colombia en su totalidad, es decir que se reportan anualmente todos los indicadores que componen cada Meta Global.
- En Bolivia, Ecuador y Perú, si bien las Metas B, D, F y G, no están reportadas en su totalidad esto solo significa que los países no están realizando los reportes en la totalidad de los indicadores que

componen cada Meta, es decir, que por ejemplo en el caso de la Meta B; Perú cuenta con el reporte de los indicadores B-2 hasta B-4. Sin embargo, no reporta el indicador B-5, por lo que el indicador B-1 (indicador compuesto por los indicadores B-2 a B-5) no puede construirse.

- Las Metas menos reportadas están relacionadas en parte a la disponibilidad de la información o bien a la accesibilidad de la misma para lograr el reporte; por otra parte, los indicadores menos reportados tienen relación con la parte económica, es decir, la cuantificación monetaria de recursos utilizados o perdidos a causa de los desastres.
- Respecto de la Meta C, los históricos no están disponibles en el SFM, por mantenimiento interno del sistema.

### 4.3.2. Reporte de la Meta A realizado por los Países Miembros de la CAN.

La Meta A calcula la mortalidad mundial atribuida a los desastres, está compuesta por 3 indicadores, como se muestra en la tabla 9, los mismos, fueron recomendados por el Grupo

de trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre los Indicadores y la Terminología Relacionados con la Reducción de Desastres (OIEWG), y respaldados por la Resolución A/RES/71/276 de la Asamblea General de Naciones Unidas:

No.	Indicador	Cálculo
A-1	Número de personas fallecidas y desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	Indicador Compuesto
A-2	Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	Calculado a partir de metadatos
A-3	Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	Calculado a partir de metadatos

**Tabla 9.** Indicadores que componen la Meta A.

*Fuente:* EElaboración propia en base a UNISDR, 2017.

Después de recopilar la información de la Meta A, en el SMF, reportados por los países de la CAN, se puede observar que los cuatro países, han reportado la mencionada Meta en la gestión 2021, la disgregación por país se muestra en el Anexo 1. Con la siguiente observación: Si el país cuenta con el indicador A-1, únicamente se mostrarán ese resultado, ya que se sobrentiende que existirán sus componentes. Para los casos en los cuales los países no tengan información del indicador compuesto A-1, se mostrarán aquellos indicadores que fueron reportados.

#### 4.3.2.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta A.

Con la finalidad de obtener información de la percepción de cada país respecto del reporte de la Meta A, y según la metodología implementada, mediante entrevistas y encuestas entregadas a los puntos focales de los Países Miembros de la CAN ante el CAPRADE, se puede identificar las siguientes fortalezas y retos:

- Resalta la existencia de organización, datos e instituciones con objetivos específicos existentes en cada país,

en lo que refiere a la cuantificación de la mortalidad atribuida a los desastres, para este caso, todos los países de la Comunidad Andina reportan, desde la gestión 2005, los 3 indicadores (A-1, A-2, A-3), que componen la Meta global A.

- Respecto de la disponibilidad y accesibilidad, todos los países cuentan con instituciones que tienen disponibilidad de requisitos mínimos para los datos y acceso a metadatos necesarios para realizar el reporte de la Meta global A.
- Respecto del grado de dificultad para el reporte de esta Meta: es de media a ninguna.
- Si bien existe la cantidad mínima requerida de datos, para obtener un desglose, es deseable la disgregación de data por discapacidad, datos con los que Bolivia, Colombia y Ecuador, según encuesta, no contarían. Sin embargo, esto no significa que no exista un registro de discapacidad. También podría deberse a una falta de especificidad del tipo y el grado de discapacidad, ya que este parámetro es diferente en cada país y está ligado a su normativa interna.

### 4.3.3. Reporte de la Meta B realizada por los Países Miembros de la CAN.

La Meta B calcula el número de personas que resultan afectadas por los desastres, está

compuesta por 5 indicadores (Ver tabla 10) recomendados por el OIEWG, y respaldados por la Resolución A/RES/71/276 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

No.	Indicador	Cálculo
B-1	Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	Indicador Compuesto
B-2	Número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.	Calculado a partir de datos desgregados
B-3	Número de personas cuya vivienda ha sido dañada atribuido a los desastres.	Calculado a partir de metadatos
B-4	Número de personas cuya vivienda ha sido destruida atribuido a los desastres.	Calculado a partir de metadatos
B-5	Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos, atribuido a los desastres.	Calculado a partir de metadatos y datos desgregados

**Tabla 10.** Indicadores que componen la Meta B.  
Fuente: Elaboración propia en base a UNISDR, 2017.

En este sentido, los países pueden reportar algún indicador de los 5 mostrados anteriormente y si, por parte del país, se puede reportar los indicadores B-2 a B-5, existirá el indicador B-1 que es un indicador compuesto.

En el Anexo 1, se expone el histórico de reportes presentados por los países hasta la gestión 2021, con la siguiente observación: Si el país cuenta con el indicador B-1, únicamente se mostrará ese resultado, ya que se sobrentiende que existirán sus componentes. Para los casos en los cuales los países no tengan información del indicador compuesto, se mostrarán aquellos indicadores que existan.

#### 4.3.3.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta B.

Para el caso de la Meta B, se identifican las siguientes fortalezas y retos:

- Solo Colombia presenta el indicador compuesto B-1, lo que significa que cuenta con la capacidad suficiente para

poder recolectar los datos para reportar los indicadores B-2 a B-5.

- En el caso de Bolivia, Ecuador y Perú existen reportes de los indicadores B-2 a B-4, sin embargo, en los tres casos el indicador que no se reporta es el B-5 (Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos, atribuido a los desastres).
- Cabe aclarar que, este indicador se puede medir *in situ* y su cálculo puede ser definido por cada país, dejarlo en blanco, o bien puede ser calculado por el sistema si se cuentan con los siguientes datos:
  - C-2a: Número de hectáreas de cultivos dañados o destruidos debido a los desastres.
  - C-2La: Número de unidades de ganado perdidas en los desastres.
  - C-3a: Número de instalaciones de bienes productivos dañadas o destruidas por los desastres.

- Según la encuesta realizada a los puntos focales de cada país la dificultad para el reporte de la Meta B es: media a ninguna.

#### 4.3.4. Reporte de la Meta C realizado por los Países Miembros de la CAN.

La Meta C calcula las pérdidas económicas

directas atribuidas a los desastres en relación con el Producto Interno Bruto mundial, está compuesta por 6 indicadores recomendados por el OIEWG (Ver tabla 11), y respaldados por la Resolución A/RES/71/276 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

No.	Indicador	Cálculo
C-1	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el Producto Interno Bruto mundial.	Indicador Compuesto
C-2	Pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres.	Calculado a partir de datos desgregados
C-3	Pérdidas económicas directas con respecto a todos los demás bienes productivos dañados o destruidos atribuidas a los desastres.	Calculado a partir de metadatos
C-4	Pérdidas económicas directas en el sector de vivienda atribuidas a los desastres.	Calculado a partir de metadatos
C-5	Pérdidas económicas directas derivadas de los daños o la destrucción de infraestructura vitales atribuidas a los desastres.	Calculado a partir de metadatos y datos desgregados
C-6	Pérdidas económicas directas derivadas por patrimonio cultural dañado o destruido atribuidas a los desastres.	Calculado a partir de metadatos

**Tabla 11.** Indicadores que componen la Meta C

**Fuente:** Elaboración propia, basado en UNISDR, 2017

En este sentido, los países pueden reportar algún indicador de los 6 mostrados en la tabla anterior, según una de las tres metodologías propuestas por la UNDRR, para lo cual se requieren alrededor de treinta subindicadores. A tiempo de realizar el presente documento no existe acceso a los reportes de la Meta C en el Monitor Marco de Sendai por un tema de mantenimiento del servidor.

##### 4.3.4.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta C.

A pesar de no contar con los datos del SFM a partir de las encuestas realizadas se identifican las siguientes fortalezas y retos:

- La Meta C es identificada como la Meta con mayor dificultad para su reporte, por todos los países de la Comunidad Andina.
- La dificultad se expresa en tanto en la cuantificación como en el reporte, dado que no se cuenta con capacidad técnica y tecnológica para el levantamiento de datos cálculos económicos. Así mismo, hay dificultades en la articulación intersectorial para generar la sinergia con actores del sector público y privado.
- Por otro lado, también resalta la falta de mecanismos de coordinación que logren la generación de información en los tiempos requeridos por el sistema.

- Otra dificultad en común es el tipo de información y la desagregación requerida por el sistema, cuando el país decide utilizar la metodología propuestas por el SFM.

#### 4.3.5. Reporte de la Meta D realizado por los Países Miembros de la CAN.

La Meta D se refiere a dos situaciones diferentes pero relacionadas a la vez. La primera se refiere a infraestructuras vitales resultan dañadas o destruidas sin que necesariamente los servicios

sean interrumpidos, la cual esta descrita por el indicador compuesto D-1. La segunda se trata de una situación en la que se interrumpen los servicios básicos que puede ocurrir con o sin la presencia de daños que se describe con el indicador compuesto D-5. Los indicadores de la Meta en cuestión fueron recomendados por el OIEWG, y respaldados por la Resolución A/RES/71/276 de la Asamblea General de Naciones Unidas y está compuesta por 8 indicadores (Ver tabla 12):

No.	Indicador	Cálculo
D-1	Daños a infraestructuras vitales atribuidos a los desastres.	Indicador Compuesto.
D-2	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuido a los desastres.	Calculado a partir de datos disgregados.
D-3	Número de instalaciones de educación destruidas o dañadas atribuido a los desastres.	Calculado a partir de datos disgregados.
D-4	Número de dependencias o instalaciones de infraestructura vitales de otro tipo destruido o dañado atribuido a los desastres.	Calculado a partir de metadatos y datos disgregados.
D-5	Número de interrupciones de los servicios básicos atribuido a los desastres.	Indicador compuesto, complementado con metadatos.
D-6	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres.	Calculado a partir de datos disgregados.
D-7	Número de interrupciones de otros servicios básicos atribuido a los desastres.	Calculado a partir de datos disgregados.
D-8	Número de interrupciones de otros servicios básicos atribuido a los desastres.	En función a la decisión de cada Estado Miembro se incluirán datos de infraestructuras vitales.

**Tabla 12.** Indicadores que componen la Meta D.  
Fuente: Elaboración propia, basado en UNISDR, 2017

En este sentido, los países pueden reportar algún indicador de los ocho mostrados en la tabla anterior, en relación con algunos indicadores de la Meta C, según las metodologías propuestas por la UNDRR. En el Anexo 1, se expone el histórico de reportes presentados por los países hasta la gestión 2021 con la siguiente observación: Si el

país cuenta con los indicadores D-1 y D-5, únicamente se mostrarán esos resultados, ya que se sobrentiende que existirán sus componentes. Para los casos en los cuales los países no tengan información de los indicadores compuestos, se mostrarán aquellos indicadores que existan.

#### 4.3.5.1. Fortalezas y Retos identificados en la Meta D.

Para el caso de la Meta D, según encuesta realizada a los puntos focales de los Países Miembros de la CAN, se identifican las siguientes fortalezas y retos:

- Solo Colombia presenta los indicadores compuestos: D-1<sup>2</sup> y D-5<sup>3</sup>, además del indicador D-8, lo que significa que cuenta con la capacidad suficiente para poder recolectar los datos para reportar estos indicadores. Cabe aclarar que, aún se tienen dificultades para la identificación de las perturbaciones en el servicio educativo atribuido a los desastres.
- En el caso de Ecuador no se reporta ninguno de los indicadores y los países de Bolivia y Perú; reportan algunos indicadores, pero los históricos no se encuentran completos, según la encuesta esto se debe, en algún caso, a la

especificidad y falta de articulación con las entidades del Estado que tienen como competencia la continuidad de servicios básicos, salud, educación y vivienda.

- Según la encuesta realizada a los puntos focales de cada país la dificultad para el reporte de la Meta D es: media a muy difícil.

#### 4.3.6. Reporte de la Meta E realizado por los Países Miembros de la CAN.

La Meta E está compuesta por 2 indicadores y cuantifica la calidad de las políticas públicas, es decir, estrategias de reducción de riesgo de desastres, con lo que se espera cuantificar las mejoras efectuadas a las políticas en el transcurso del tiempo. La calificación se basa en 10 elementos principales definidos en la Guía de orientación técnica elaborada por la UNDRR, los indicadores de la Meta en cuestión fueron recomendados por el OIEWG, y respaldados por la Resolución A/RES/71/276 de la Asamblea General de Naciones Unidas (Ver tabla 13):

No.	Indicador	Cálculo
E-1	Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	Promedio aritmético de 10 elementos principales (Estrategias nacionales).
E-2	Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales.	Promedio aritmético de los gobiernos locales con estrategias en RRD (Estrategias locales).

**Tabla 13.** Indicadores que componen la Meta E.  
Fuente: Elaboración propia, basado en UNISDR, 2017

Cabe recalcar que los 10 elementos principales para medir la consecución de la Meta global E se encuentran directamente relacionados con el texto del Marco de Sendai y especialmente

con las cuatro prioridades. El Anexo 1, expone el histórico de reportes presentados por los países hasta la gestión 2021.

<sup>2</sup>Compuesto por los indicadores D-2 a D-4

<sup>3</sup>Compuesto por los indicadores D-6 a D-7

#### 4.3.6.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta E.

Para el caso de la Meta E, según la encuesta realizada a los Países Miembros de la CAN, se identifican las siguientes fortalezas y retos:

- Los cuatro países que conforman la Comunidad Andina reportan la Meta E.
- En el caso de Perú, la fuente de la información es la encuesta nacional que realiza en CENEPRED en coordinación con INDECI; sin embargo, la misma no garantiza que el 100% de las entidades integrantes del SINAGERD hayan completado dicha encuesta. El reporte de esta Meta representa una dificultad media para Perú.
- Para el caso de Colombia, esta Meta se cumple a través del seguimiento semestral realizado al PNGRD, con lo cual, se logra evidenciar los avances en la implementación de estrategias para la RRD, por lo que esta Meta se reporta sin dificultad.

- En el caso de Bolivia, no existe un registro de los planes, estrategias y similares en RRD, que se realicen a nivel local. Por otro lado, existe una falta de capacidades técnicas en la mayoría de los gobiernos municipales para poder generar planes de RRD. La dificultad para poder reportar esta Meta es muy alta para Bolivia.

#### 4.3.7. Reporte de la Meta F realizado por los Países Miembros de la CAN.

La Meta F aborda aspectos importantes sobre la disponibilidad, el desarrollo y la captación de datos que los países deben tomar en cuenta para medir los avances logrados y mejorar la cooperación internacional con los países en desarrollo, a fin de apoyar sus medidas nacionales para la reducción del riesgo de desastres. La tabla siguiente muestra los indicadores que recomienda el OIEWG para medir la Meta Global F (Ver tabla 14), los cuales también obtuvieron el respaldo de la Asamblea General mediante Resolución A/RES/71/276.

No.	Indicador	Cálculo
F-1	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo – AOD, más otras corrientes oficiales), destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por donante, por receptor Desglose deseable: Por financiamiento, por tipo de apoyo internacional, por subsector, por grupo de países.
F-2	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo – AOD, más otras corrientes oficiales), destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por organismos multilaterales.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por donante, por receptor y por institución multilateral. Desglose deseable: Por financiamiento, por tipo de apoyo internacional, por subsector.
F-3	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo – AOD, más otras corrientes oficiales), destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por mecanismos bilaterales.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por donante, por receptor Desglose deseable: Por financiamiento, por tipo de apoyo internacional, por subsector, por grupo de países.
F-4	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo – AOD, más otras corrientes oficiales) para transferencia y el intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por donante, por receptor Desglose deseable: Por financiamiento, por tipo de apoyo internacional, por subsector, por grupo de países.

<b>F-5</b>	Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia y el intercambio de ciencia, tecnología e innovación en materia de reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por programa/iniciativa, por país en desarrollo socio. Desglose deseable: Por tipo de programa/iniciativa.
<b>F-6</b>	Totalidad del apoyo internacional oficial (ayuda oficial al desarrollo – AOD, más otras corrientes oficiales) destinado al aumento de la capacidad de reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por donante, por receptor Desglose deseable: Por financiamiento, por tipo de apoyo internacional, por subsector, por grupo de países.
<b>F-7</b>	Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para el fomento de la capacidad en relación con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por programa/iniciativa, por país en desarrollo socio. Desglose deseable: Por tipo de programa/iniciativa.
<b>F-8</b>	Número de países en desarrollo que cuentan con apoyo de iniciativas internacionales, regionales o bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres.	<b>Monto en (USD)</b> Desglose mínimo: Por receptor Desglose deseable: Por donante, por tipo de apoyo internacional.

**Tabla 14.** Indicadores que componen la Meta F.

**Fuente:** Elaboración propia, basado en UNISDR, 2017

La medición de los indicadores de la Meta F presenta varios retos metodológicos particulares, esto se refiere al momento de buscar captar los aspectos financieros de la cooperación internacional como apoyo a las medidas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, de forma específica en cada uno de los países. Los cuales se limitan en gran medida a la cuantificación de presupuestos autónomos o incrementales, inversiones y gastos para la reducción del riesgo de desastres. Las metodologías y datos, en la mayoría de los países de la CAN no logran captar la reducción del riesgo de desastres de forma específica, o bien, integral. El Anexo 1, expone el histórico de reportes presentados por los países hasta la gestión 2021.

#### 4.3.7.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta F.

Entre las fortalezas y retos encontramos:

- Colombia, realiza el reporte de los 8 indicadores de la Meta F, pero en todos los

casos hay ausencia de los datos históricos de la gestión 2019. El reporte de esta Meta es dificultoso en la articulación de los diferentes actores para generar los diferentes reportes. Además de ello, desde el Grupo de Cooperación Internacional de la UNGRD, se han presentado dificultades en la identificación de la información según lo requiere cada uno de los indicadores del Marco de Sendai.

- Bolivia y Ecuador no realizan el reporte de ninguno de los ocho (8) indicadores que componen la Meta F. Para el caso de Bolivia es muy dificultoso el reporte de estos indicadores ya que no se cuenta con una base de datos de registro específica en RRD.
- Perú, cuenta con el reporte de siete (7) de los ocho (8) indicadores, a la fecha no existe reporte de la Gestión 2021, esto se debe a que se encuentra supeditada a la información que viene de Agencia Peruana de Cooperación Internacional

(APCI) y podría generarse demoras en el reporte ante la falta de actualización de dicha información. El reporte de esta Meta representa una dificultad media.

#### 4.3.8. Reporte de la Meta G realizado por los Países Miembros de la CAN.

La Meta G cuantifica los avances para lograr un mayor grado de disponibilidad y acceso a los

sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y a información y evaluaciones del riesgo de desastres. El cuadro siguiente muestra los indicadores que recomienda el OIEWG para medir la Meta Global G, los cuales también obtuvieron el respaldo de la Asamblea General mediante su Resolución A/RES/71/276 (Ver tabla 15).

No.	Indicador	Cálculo
G-1	Número de países que cuentan con sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples.	Indicador compuesto por G-2 a G-5
G-2	Número de países que cuentan con sistemas de monitoreo y previsión en materia de amenazas múltiples.	Puntaje sobre la existencia de sistemas de monitoreo y previsión (1/0).
G-3	Número de personas por cada 100.000 habitantes que reciben información de alerta temprana emitida por los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de diseminación.	Calculado en base al número de personas que reciben información de alerta temprana. Datos desagregados de población.
G-4	Porcentaje de gobiernos locales que disponen de un plan de actuación como respuesta a las alertas tempranas.	Calculado a partir de gobiernos locales que disponen de un plan de actuación como respuesta a alertas tempranas.
G-5	Número de países que cuentan con información y evaluaciones de riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población en los niveles nacional y local.	Puntaje sobre la existencia de información y evaluaciones del riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población nacional y local (1/0) Datos desagregados de amenaza, gobiernos locales.
G-6	Porcentaje de la población expuesta o en riesgo de sufrir desastres que está protegida mediante mecanismos de evacuación preventiva tras una alerta temprana.	Datos mínimos de eventos peligrosos. Datos desagregados de gobiernos locales.

Tabla 15. Indicadores que componen la Meta G.  
Fuente: Elaboración propia, basado en UNISDR, 2017

Respecto a la Meta G, el indicador G-1 es un indicador compuesto, su cálculo se basa en los indicadores G-2 al G-5, estos están referidos a los cuatro elementos esenciales e interrelacionados para lograr un Sistemas de Alerta Temprana sobre amenazas múltiples, para ello se requiere que los diferentes sectores y los niveles de gobiernos coordinen el puntaje a asignar en cada caso. El Anexo 1, expone el histórico de reportes presentados por los Países Miembros, para la Meta G, hasta la gestión 2021.

##### 4.3.8.1. Fortalezas y retos identificados en la Meta G.

- Solo Colombia reporta todos los indicadores que componen la Meta G, y esta Meta representa algunas dificultades asociadas al cálculo o la aproximación de la población protegida (indicador G-6a), donde actualmente no se cuenta con:
  - Amplia cobertura de los SATs.

- Conocimiento limitado en su implementación a nivel territorial
  - Metodología que estime las poblaciones protegidas
  - Lo relativo del cálculo del indicador, ya que según el tipo de amenaza/peligro y de vulnerabilidad de la población dependerá el área protegida y por tanto la población asegurada.
- En el caso de Bolivia, se tiene el reporte de algunos de los indicadores que componen la Meta G, el reporte de la misma representa una dificultad media.
  - Ecuador reporta algunos indicadores de la Meta G, en su mayoría los reportes históricos se encuentran incompletos.
  - En el caso de Perú, el INDECI es la entidad responsable de realizar el reporte de la Meta G, la misma se realiza, pero con dificultad.

## 5. PROPUESTA DE INDICADORES SUB-REGIONALES A SER INSERTADOS EN EL MONITOR MARCO DE SENDAI

### 5.1. La Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Plan de Implementación al 2019-2030.

La Estrategia Andina para la Gestión de Riesgo de Desastres (EAGRD), aprobada mediante Decisión 819 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) en mayo 2017, tiene como objetivo: “Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres para coadyuvar en el desarrollo sostenible en todos los países de la subregión andina a través del fortalecimiento institucional y el establecimiento de políticas, estrategias, programas y subprogramas comunes entre los países; del intercambio de experiencias, la creación de redes”.

Dentro de sus lineamientos, se encuentra la adopción de medidas específicas en todos los sectores, y alineadas con las cuatro prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

La EAGRD se estructura en cuatro Ejes Temáticos:

- **Eje Temático 1:** Priorizar el proceso de

conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino.

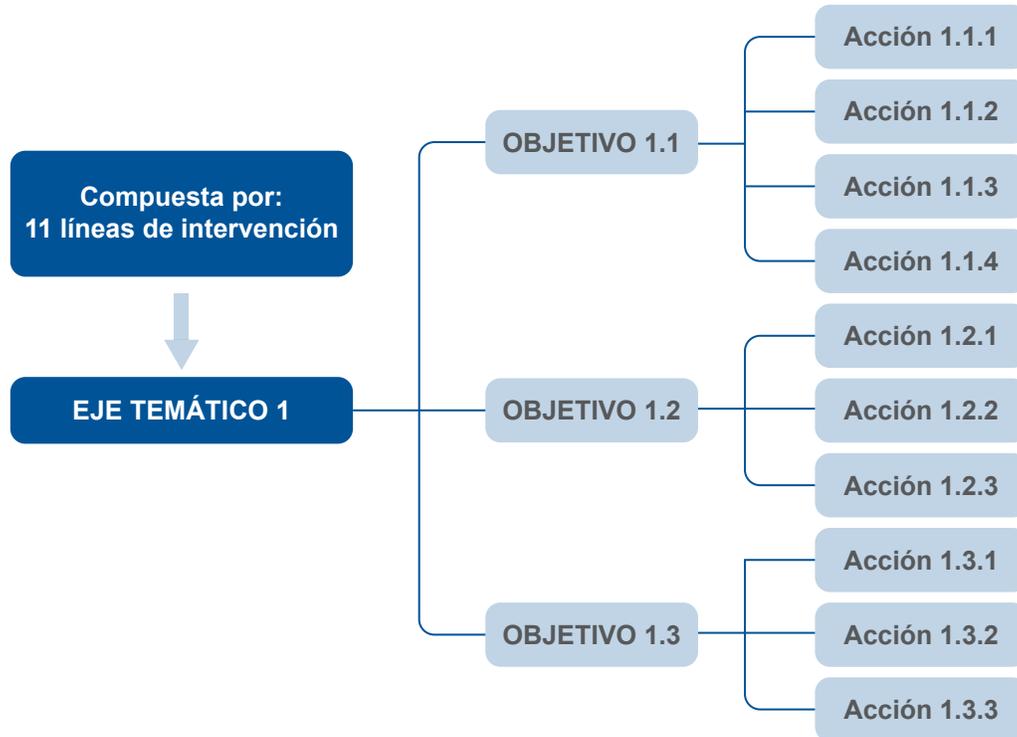
- **Eje Temático 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y subregional.
- **Eje Temático 3:** Fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales.
- **Eje Temático 4:** Incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una repuesta eficaz y “reconstruir mejor” en el ámbito de rehabilitación y la reconstrucción.

Los Ejes Temáticos se encuentran compuestos por líneas de intervención, agrupadas en nueve objetivos (Ver Gráfico 6), estos objetivos a su vez se componen en 28 acciones, cada una cuenta con un indicador y una meta al 2030.

A manera de ejemplo, se muestra la composición de Eje Temático 1. (Ver gráfico 7):

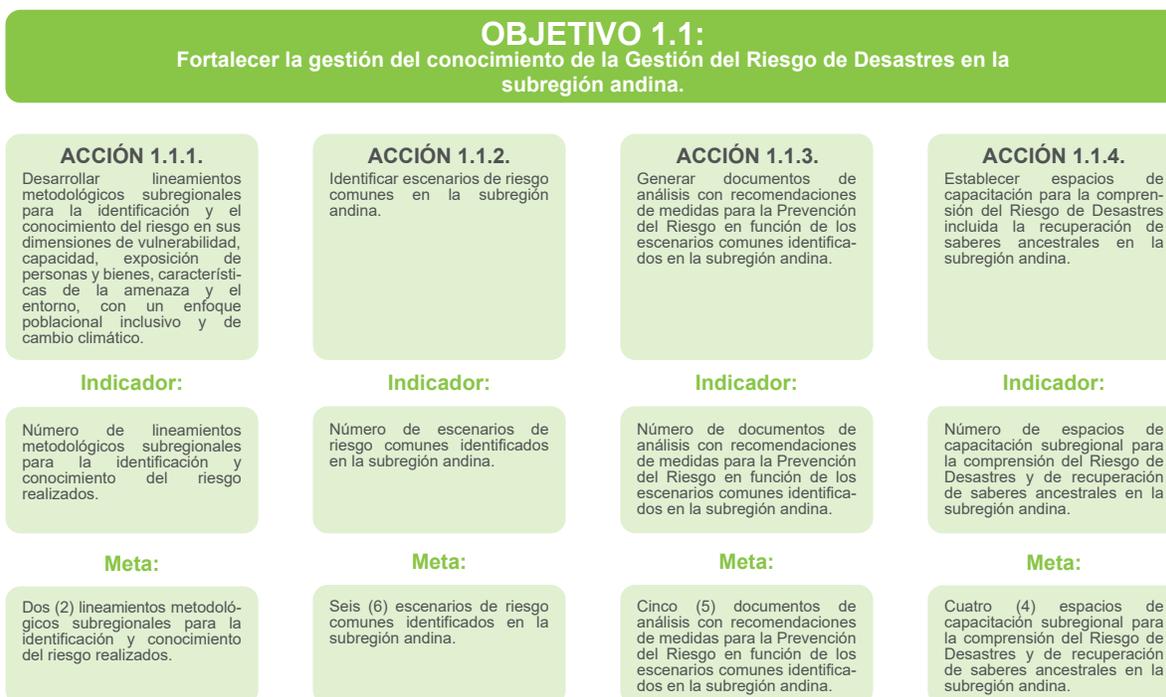


**Gráfico 6. Estructura de la Estrategia Andina para la Gestión de Riesgo de Desastres**  
 Fuente: Elaboración propia, basada en CAN, 2019.



*Gráfico 7. Ejemplo del Eje Temático 1 de la EAGRD*  
*Fuente: Elaboración propia en base a CAN, 2019.*

A continuación, se muestra la estructura de cada objetivo, acción, indicador y meta al 2030, correspondiente a la Estrategia Andina para la Gestión de Riesgo de Desastres:



### OBJETIVO 1.2:

Fortalecer las alianzas estratégicas, el intercambio de buenas prácticas y experiencias, tecnologías, datos e información en materia de GRD en la subregión andina.

#### ACCIÓN 1.2.1.

Generar lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.

#### Indicador:

Número de lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.

#### Meta:

Tres (3) lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.

#### ACCIÓN 1.2.2.

Desarrollar el sistema de información subregional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### Indicador:

Porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD.

#### Meta:

100% de porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD.

#### ACCIÓN 1.2.3.

Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.

#### Indicador:

Porcentaje de avance de la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.

#### Meta:

100% de porcentaje de avance de la estrategia de comunicación para la GRD en la subregión andina.

### OBJETIVO 1.3:

Fomentar la investigación, innovación y el acceso a la tecnología en la gestión del riesgo de desastres, en los países de la subregión andina.

#### ACCIÓN 1.3.1.

Generar documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la subregión andina.

#### Indicador:

Número de documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la subregión andina.

#### Meta:

Cuatro (4) documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la currícula académica de la Educación pública y privada multinivel en la subregión andina.

#### ACCIÓN 1.3.2.

Estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación+Desarrollo+Educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.

#### Indicador:

Porcentaje de avance en la estructuración de una instancia de coordinación en Investigación+Desarrollo+ educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.  
\*Número de documentos en Investigación+Desarrollo+Educación y tecnología en GRD en la subregión andina.

#### Meta:

100% de porcentaje de avance en la estructuración de una instancia de coordinación en investigación+Desarrollo+Educación y tecnología del CAPRADE con las entidades competentes en la subregión andina.

#### ACCIÓN 1.3.3.

Generar esquemas de cooperación científica entre instituciones de educación superior de la subregión andina, orientados a intercambios para la investigación en GRD.

#### Indicador:

Número de esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.

#### Meta:

Tres (3) esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.

**OBJETIVO 2.1:**

Fortalecer la incorporación de la GRD dentro de las políticas y planificación en la subregión andina.

**ACCIÓN 2.1.1.**

Generar herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.

**Indicador:**

Número de herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo en la subregión andina.

**Meta:**

Tres (3) herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo en la subregión andina.

**ACCIÓN 2.1.2.**

Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en las políticas y la planificación.

**Indicador:**

Número de esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.

**Meta:**

Cuatro (4) esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.

**OBJETIVO 2.2:**

Fortalecer la institucionalidad y el posicionamiento del CAPRADE en el ámbito subregional, regional y mundial.

**ACCIÓN 2.2.1.**

Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.

**Indicador:**

Número de espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa CAPRADE.

**Meta:**

Espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa CAPRADE.

**ACCIÓN 2.2.2.**

Implementar alianzas estratégicas de colaboración entre CAPRADE y otros mecanismos e instituciones mundiales y regionales en riesgo de desastres.

**Indicador:**

Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos, instituciones mundiales y regionales en materia de GRD

**Meta:**

Esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos, instituciones mundiales y regionales en materia de GRD

### OBJETIVO 3.1:

Promover el intercambio de experiencias y conocimiento para la implementación de mecanismos de protección financiera.

#### ACCIÓN 3.1.1.

Realizar intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera.

#### Indicador:

Número de intercambios de buenas prácticas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la subregión andina realizados.

#### Meta:

Cuatro (4) intercambios de buenas prácticas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la subregión andina realizados.

#### ACCIÓN 3.1.2.

Desarrollar herramientas metodológicas para la protección financiera para la subregión andina.

#### Indicador:

Número de herramientas metodológicas para la protección financiera desarrolladas en la subregión andina.

#### Meta:

Dos (2) herramientas metodológicas para la protección financiera desarrolladas en la subregión andina.

### OBJETIVO 3.2:

Fortalecer la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres en la subregión andina.

#### ACCIÓN 3.2.1.

Generar herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.

#### Indicador:

Número de herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de inversión para la subregión andina.

#### Meta:

Dos (2) herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de investigación para la subregión andina.

#### ACCIÓN 3.2.2.

Gestionar la participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.

#### Indicador:

Número de espacios de participación entre entidades encargadas de la inversión y organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.

#### Meta:

Cinco (5) espacios de participación entre entidades encargadas de la inversión y organismos internacionales para a evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la subregión andina.

**OBJETIVO 3.3:**

Aumentar la resiliencia en la subregión andina.

**ACCIÓN 3.3.1.**

Generar espacios de intercambio de experiencias relacionadas a la resiliencia en la subregión andina.

**Indicador:**

Número de espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la subregión andina.

**Meta:**

Cuatro (4) espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la subregión andina.

**ACCIÓN 3.3.2.**

Generar espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.

**Indicador:**

Número de espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.

**Meta:**

Dos (2) Espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregión andina.

**ACCIÓN 3.3.3.**

Generar espacios de intercambio de experiencias de alianzas público privadas y el rol del sector privado en la GRD en la subregión andina.

**Indicador:**

Número de espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas público-privadas en GRD, en la subregión andina.  
Número de documentos de sistematización de experiencias que involucren alianzas público - privadas relacionadas con la GRD.

**Meta:**

Tres (3) espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas público-privadas en GRD, en la subregión andina.  
Tres (3) documentos de sistematización de experiencias que involucren alianzas público - privadas relacionadas con la GRD.

**OBJETIVO 4.1:**

Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción con un enfoque de prevención y mitigación en la subregión andina.

ACCIÓN 4.1.1.	ACCIÓN 4.1.2.	ACCIÓN 4.1.3.	ACCIÓN 4.1.4.	ACCIÓN 4.1.5.	ACCIÓN 4.1.6.	ACCIÓN 4.1.7.
Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, con un enfoque de prevención y mitigación en la subregión andina.	Realizar simulacros y simulaciones en la subregión andina.	Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas en GRD.	Elaborar protocolos subregionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.	Documentar experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión andina.	Generar esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.	Elaborar lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina.
<b>Indicador:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Indicador:</b>
Número de intercambios de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y con otros mecanismos regionales.	Número de simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la subregión andina.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.	Número de protocolos subregionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.	Número de experiencias de alerta temprana en los países de la subregión andina documentadas.	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros organismos internacionales sobre asistencia humanitaria.	Número de lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina aprobados.
<b>Meta:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Meta:</b>	<b>Meta:</b>
Dos (2) intercambios de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión andina y con otros mecanismos regionales.	Dos (2) simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la subregión andina.	Tres (3) acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.	Tres (3) protocolos sub-regionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.	Cinco (5) experiencias de alerta temprana en los países de la subregión andina documentadas.	Dos (2) esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros organismos internacionales sobre asistencia humanitaria.	Un (1) lineamiento para la planificación de la recuperación post-desastres en la subregión andina aprobados.

**Cuadro 5. Estructura de los objetivos de la Estrategia Andina para la Gestión de Riesgo de Desastres**

**Fuente:** Elaboración propia en base a CAN, 2019.

## 5.2. Propuesta de indicadores a ser insertados en el Monitor Marco de Sendai (SFM).

Considerando que la plataforma del Monitor Marco de Sendai (SFM), ofrece la posibilidad, a las partes interesadas, de subir información acerca de sus aportes subregionales a la implementación del Marco de Sendai, se propone incluir indicadores específicos a fin de reportar los avances del Plan de Implementación de la EAGRD.

Esta acción permitirá visibilizar los esfuerzos conjuntos orientados de coadyuvar en el cumplimiento de las Metas y Objetivos del Marco de Sendai a través de la ejecución de acciones priorizadas en el Plan de Implementación de la EAGRD, las cuales se encuentran alineadas, a su vez, con las prioridades de las agendas nacionales en GRD de los Países Miembros de la CAN.

A fin de alcanzar este propósito, y del resultado del análisis de los indicadores por acción propuesta en el Plan de Implementación y sus respectivos indicadores, esta consultoría se permite indicar que definición de indicadores bajo la naturaleza de “numero de documentos trabajados” por una “Acción Propuesta”, no permite evidenciar el real avance y cumplimiento del “Objetivo del Plan de implementación”, en algunos casos.

Tal como se aprecia de la Matriz del Plan de Implementación, existen hasta 6 metas por algunas “Acción Propuesta” hasta el 2030. (Ver anexo 3)

A manera de ejemplo, en el Eje Temático 1, específicamente en la Acción 1.1.2 relativa a “Identificación de escenarios de riesgos comunes en la subregión andina”, se observan seis metas entre los años 2019 y 2030, cuando se entiende que con el cumplimiento de esta “ Propuesta” se estaría alcanzando la meta principal.

El planteamiento actual, presupone la elaboración de herramientas similares sobre la misma temática.

A partir de esta recomendación y de considerarse pertinente, sería conveniente se evalúe la reducción del número de metas a una, en los casos que corresponda, quedando a discreción de los países la posibilidad de actualizar esta herramienta con posterioridad y en el entendido que requiera la actualización de los temas desarrollados en su contenido.

A partir de esta decisión conjunta, el ingreso de información en el SFM permitiría evidenciar avances concretos durante la vigencia de la EAGRD y el Plan de Implementación, así como el trabajo permanente y dinámico.

## 6. HALLAZGOS Y BRECHAS A SUPERAR

### 6.1. Meta A:

***“Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por los desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030, respecto del periodo 2005-2015”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- Los avances que existen en la subregión andina, en lo que refiere, a la recolección de la información de pérdidas de vidas humanas, han tenido una directa repercusión en las acciones de planificación del desarrollo de los Países Miembros de la Comunidad Andina, tomando en cuenta el enfoque de RRD, para una mejor toma de decisiones.
- Se ha evidenciado una sustancial reducción de pérdidas de vidas humanas en Colombia y Perú en los últimos 17 años, lo que es verificable en los registros históricos del SFM. Según los puntos focales de estos países, esta reducción se daría gracias a los esfuerzos nacionales y no, necesariamente, en el proceso de implementación del Marco de Sendai.
- El reporte de los indicadores que componen la Meta A por parte de todos los Países Miembros de la CAN, sin mucha dificultad.

Se identifican las siguientes brechas a superar:

- Lograr una mayor desagregación en la recolección de datos, especialmente en lo que refiere a discapacidad. Avanzar en esta temática permitirá visibilizar, cada vez más, los grupos vulnerables para una mejor toma de decisiones.

- El aumento de la mortalidad atribuida a los desastres en Bolivia y Ecuador, en estos últimos tres años y según datos históricos registrados en el SFM: este ascenso se asocia, en parte, al evento de pandemia (COVID-19) y otros inesperados. Sobre este punto se recomienda complementar las estrategias de atención de desastres con la incorporación de este tipo de eventos, lo que coadyuvará a la disminución de la mortalidad y la consiguiente mejora de este indicador.

### 6.2. Meta B:

***“Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del periodo 2005-2015”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- Los avances que se tienen en la recolección de la información de personas afectadas, heridas o enfermas, viviendas destruidas o dañadas a causa de los desastres han influenciado en la planificación del desarrollo de los Países Miembros de la Comunidad Andina, lo que ha reforzado el enfoque de RRD, para una mejor toma de decisiones.
- La reducción de la cantidad de personas afectadas, en estos últimos 17 años, en todos los Países Miembros de la Comunidad Andina, verificable en los históricos del SFM, y según los puntos focales de cada país designados ante el CAPRADE, se debe a los esfuerzos de cada uno de los países, no necesariamente relacionados al Marco de Sendai.

- El reporte de los indicadores que componen la Meta B, el cual se cumple por todos los Países Miembros de la CAN, se da con una dificultad media.

Se identifican las siguientes brechas a superar:

- En Bolivia y Ecuador es necesario trabajar en la cuantificación de la afectación y/o pérdida de medios de vida. Avanzar en esta área permitirá mejorar la planificación de la recuperación y reconstrucción.
- Reducir la afectación directa de personas, viviendas y medios de vida, ante eventos inesperados (Ejem. COVID-19, incendios de gran magnitud, entre otros). En tanto generan picos ascendentes, esto de acuerdo con la información histórica contenida en los reportes de la Meta B. Al igual que la anterior Meta, la complementación de las estrategias de atención de desastres con la incorporación de estos tipos de eventos coadyuvará a la mejora de este indicador y la consecuente disminución de la afectación.

### 6.3. Meta C:

***“Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial para 2030”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- Respecto de los avances en la cuantificación de las pérdidas económicas, la mayoría de los Países Miembros de la CAN, han desarrollado algunos estudios puntuales referidos a eventos específicos.
- Colombia cuenta con información sobre pérdidas económicas y a pesar de la dificultad que representa el reporte de la Meta C, realiza el reporte de forma anual.

Se identifican las siguientes brechas a superar:

- La cuantificación, registro y monetización

de pérdidas en Bolivia, Ecuador y Perú presenta, actualmente, una alta dificultad por diferentes motivos: i) alta rotación de personal; ii) baja capacidad técnicas en los niveles locales; iii) leve coordinación entre los sectores que tienen competencia en el área económica y financiera; iv) complejidad en la metodología de cálculo de indicadores del SFM, entre otros.

- El fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales, así como la generación de mecanismos de articulación que permitan obtener los datos de pérdidas económicas atribuidas a los desastres guiará una adecuada planificación del desarrollo y la toma de decisiones informada por el riesgo, así como el contar con la data para el cálculo de los indicadores que componen la Meta C.
- Se debe avanzar en el concepto de “responsabilidad compartida de la RRD”. En la mayoría de los Países Miembros de la CAN, se identifica como una debilidad, en los niveles locales y el sector privado, la planificación informada por el riesgo, así como la recolección de datos económicos. Avanzar en esta temática permitirá que los países fortalezcan las capacidades en los niveles locales y el sector privado.
- El reporte de los indicadores que componen la Meta C, no son reportados por la mayoría de los Países Miembros de la CAN, pues el mismo representa una gran dificultad.

### 6.4. Meta D:

***“Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales a la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- En todos los Países Miembros de la Comunidad Andina se identifican avances en la cuantificación de infraestructura crítica dañada o destruida atribuida a los desastres. Principalmente existen reportes en los sectores de: vivienda, educación, salud y algunos servicios básicos, principalmente agua potable.
- Colombia cuenta con la data suficiente para reportar la Meta D. Sobre el particular cabe aclarar que, da mayor relevancia a los servicios de agua potable, ya que se identifica con claridad en la Planificación Nacional Colombiana.

Se identifican las siguientes brechas a superar:

- Aún es necesario trabajar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y el fortalecimiento institucional, así como, en la generación de mecanismos de coordinación que permitan facilitar la obtención de los datos de infraestructura crítica dañada o destruida atribuida a los desastres. La recopilación de esta información permitirá mejorar la planificación del ordenamiento territorial, así como los procesos de reconstrucción y recuperación.
- También se debe avanzar en la cuantificación y registro de las interrupciones de los servicios básicos, de salud y de educación. En la mayoría de los países, se identifica como una debilidad la recolección de estos datos por los niveles locales, por ello el fortalecimiento de sus capacidades para la generación de esta información permitiría una mejor toma de decisiones de las autoridades locales.
- El reporte de los indicadores que componen la Meta D, no se cumple por la mayoría de los países miembros de la CAN, el mismo, representa una gran dificultad.

## 6.5. Meta E:

***“Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2030”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- La incorporación de los cuatro principios rectores del Marco de Sendai en todos los marcos normativos de los Países Miembros de la Comunidad Andina ya sea a través de: leyes, planes, programas, estrategias y otros.
- Avances sustanciales en la generación y aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres tanto al nivel central de los Estados como en nivel de los gobiernos locales.
- Colombia realiza un seguimiento detallado (informes semestrales de seguimiento y evaluación), al cumplimiento de la implementación de su Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2015-2025, lo cual permite tener una amplia visión de los avances tanto a nivel central del Estado Colombiano como en los niveles locales.
- La mayoría de los países cuenta con Planes de RRD, que están en consonancia con el Marco de Sendai.
- En el caso de Bolivia en la gestión 2020 se concluyó el Programa Nacional de Gestión de Riesgos 2017-2020, el mismo a la fecha no ha sido actualizado.
- La Meta E se reporta por la mayoría de los países de la Comunidad Andina sin dificultad.

Se identifica las siguientes brechas a superar:

- En la mayoría de los Países Miembros de la Comunidad Andina se identifica la necesidad de avanzar en la generación de

mecanismos para poder dar seguimiento, evaluar periódicamente e informar públicamente los avances logrados, sobre la implementación de los planes, programas y estrategias de RRD. Este trabajo incidiría directamente en la ampliación de la gobernanza en cada uno de los Estados.

#### 6.6. Meta F:

***“Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- Colombia y Perú cuentan con la información suficiente para realizar el reporte acerca del apoyo internacional oficial (internacional, multilateral y bilateral), destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres.
- Colombia y Ecuador han tenido un sostenido apoyo internacional oficial destinado a medidas nacionales de Reducción del Riesgo de Desastres, respecto del periodo anterior al 2015.

Se identifican las siguientes brechas a superar:

- La cuantificación monetaria discretizada sobre el apoyo internacional oficial es muy baja o inexistente en Bolivia y Ecuador, ya sea por una falta de información, registro, o bien por la débil articulación con las entidades que tienen por competencia la parte económica y financiamiento externo. Los avances que se puedan dar en esta temática permitirán a estos países un mejor uso de estos fondos orientándolos a la RRD planificada.
- De igual manera, según la encuesta realizada (ver anexo 2) la identificación y registro de la información acerca del apoyo internacional oficial que se

realiza específicamente en Reducción del Riesgo de Desastres, pues esta es dificultosa, lo que conlleva a no contar con esta información para la evaluación del aumento o disminución del apoyo internacional oficial.

- Según la encuesta realizada, en todos los Países Miembros de la Comunidad Andina, el registro discretizado e identificación de programas e iniciativas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, financiados con el apoyo internacional oficial, es un proceso dificultoso. La mejora en los sistemas de registro específico de programas e iniciativas en RRD, así como la generación de mecanismos de articulación con las instituciones competentes de cada Estado permitirá guiar de mejor manera los aportes que se realizan al desarrollo del país, a partir del apoyo internacional.
- Todos los Países Miembros de la CAN informan que el reporte de la Meta F es “muy dificultoso”, lo que conlleva a que no se realice. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, así como la generación de mecanismos articuladores con las entidades responsables del registro del apoyo internacional oficial, permitirán guiar mejor el apoyo realizado por la cooperación.

#### 6.7. Meta G:

***“Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos, para 2030”.***

Se identifican los siguientes hallazgos:

- Todos los Países Miembros de la CAN, cuentan y/o han ampliado sus sistemas de monitoreo y previsión en materia de amenazas múltiples; de igual manera, los mecanismos de coordinación entre

entidades que generan datos y las que, analizan y procesan, son óptimos.

- Son sobresalientes los avances que se tienen a nivel de la subregión, en la cantidad de habitantes que reciben información de alerta temprana emitida por gobiernos locales, a través de mecanismos nacionales de diseminación. Al igual, es creciente, la cantidad de gobiernos locales que cuentan con un plan de actuación, después de recibir una alerta temprana.
- El reporte de la meta G es de dificultad media, para todos los Países Miembros de la CAN.

Se identifican las siguientes brechas a superar:

- En todos los Países Miembros de la CAN, se debe avanzar en la generación de

evaluaciones de riesgo de desastres que tengan carácter accesible, comprensible, útil y pertinente sobre todo al alcance de la población, con énfasis en los niveles locales. Avanzar en estas cualidades de las evaluaciones de riesgo, permitirá aumentar la resiliencia de la población en cada Estado.

- De igual manera, son limitados los avances en el porcentaje de la población que está protegida mediante mecanismos de evacuación preventiva tras una alerta temprana. Trabajar en la generación de estos mecanismos de evacuación preventiva permitirá disminuir la mortalidad y la afectación de la población y sus medios de vida.

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

CAN, (2017). *Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres*. Lima, Perú.

CAN, (2019). *Plan de Implementación de la Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres*. Lima, Perú.

Estado Plurinacional de Bolivia, (2014). *Ley N° 602 - Ley de Gestión del Riesgo de Desastres y Decreto Reglamentario*. Recuperado de [http://www.defensacivil.gob.bo-web-uploads-pdfs-ds\\_2342.pdf](http://www.defensacivil.gob.bo-web-uploads-pdfs-ds_2342.pdf) visitado en fecha 11 de abril de 2022.

República de Colombia, (2012). *Ley N° 1523, Política Pública de Gestión de Riesgos de Desastres*. Bogotá, Colombia.

NNUU-CEPAL, (2021). *Recomendaciones institucionales y metodológicas para la medición de indicadores ODS relacionados con desastres y con el Marco de SENDAI para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Grupo de Trabajo sobre la Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe. Reunión virtual, 23 a 25 de noviembre de 2021. Recuperado el 05 de abril de 2022 de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47484/S2100886\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47484/S2100886_es.pdf?sequence=1&isAllowed=)

PCM, (2014). *“Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre 2014-2021”*. Lima, Perú.

PCM, (2021). *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Decreto Supremo No. 038-2021-PCM*. Lima, Perú.

PCM, (2021). *“Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”*. Lima, Perú.

República del Ecuador, (2008). *“Constitución de la República del Ecuador”*. Quito, Ecuador. Recuperado el 15 de abril de 2022 de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2\\_OCT\\_DIJU\\_Constitucion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_Constitucion.pdf).

República del Ecuador, (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador. Recuperado el 15 de abril de 2022 de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>.

SNGRE, (2019). *Plan Específico de Gestión de Riesgos*. Quito, Ecuador. Recuperado en fecha 15 de abril de 2022 de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-riesgos-web.pdf#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20el%20Plan,Descentralizado%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20Riesgos.>

SNGRE, (2019). *Acuerdo Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres 2030*. Manta, Ecuador. Recuperado el 17 de abril de 2022 de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/ecuador-consolida-el-acuerdo-nacional-para-la-reduccion-de-riesgo-de-desastres2030/#:~:text=El%20Gobierno%20Nacional%20lanz%C3%B3%20oficialmente,proyecci%C3%B3n%20conjunta%20hacia%20el%20futuro.>

SNGRE, (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Samborondón, Ecuador. Recuperado el 16 de abril de 2022 de <https://sni.gob.ec/documents/10180/3830914/gestionriesgo/664a56d6-7e33-4308-9cf7-66e7976a48d8>.

UNDRR, (2019). *Relación del Marco de Sendai y los objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra , Suiza. Recuperado el 12 de abril de 2022 de <https://www.undrr.org/es/implementado-el-marco-de-sendai/el-marco-de-sedai-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

UNDRR, (2020). *Monitoring the Implementation of Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015-2030: A Snapshot of Reporting for 2018*. Bonn, Germany.

UNDRR, (2021). *Informe Final - Apoyo sustantivo al seguimiento y presentación de informes del Marco de Sendai Nacional*. Ginebra, Suiza.

UNGRD, (2016). *“Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Una Estrategia de Desarrollo 2015-2025”*. Bogotá, Colombia.

UNGRD, (2022). *“Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2025”*. XII Informe Seguimiento y Evaluación. Bogotá, Colombia.

UNISDR, (2015). *Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030*. Ginebra, Suiza.

UNISDR, (2017). *Guía de orientación técnica para el monitoreo y la presentación de informes sobre los avances para alcanzar las Metas globales del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Recopilación de notas técnicas sobre datos y metodologías*. Ginebra, Suiza.

**Páginas web visitadas:****UNDRR.**

<https://sendaimonitor.undrr.org/contact-us>

<https://www.undrr.org/publication/global-assessment-report-disaster-risk-reduction-2022>

<https://www.preventionweb.net/sendai-framework/sendai-framework-for-disaster-risk-reduction>

**Bolivia.**

<http://defensacivil.gob.bo/web/pagina/caja-de-herramientas.html>

[http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PDES\\_2021-2025a.pdf](http://www.planificacion.gob.bo/uploads/PDES_2021-2025a.pdf)

[https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/4\\_RM\\_115\\_RBP\\_2015.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/4_RM_115_RBP_2015.pdf)

**Colombia.**

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD/PNGRD-Informe-XII-2021.pdf>

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD/PNGRD-Informe-XII-2021.pdf>

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx>

**Ecuador.**

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-Preliminar-Narrativo.pdf>

[https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Logros-SGR\\_finalok.pdf](https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Logros-SGR_finalok.pdf)

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2\\_OCT\\_DIJU\\_Constitucion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_Constitucion.pdf)

**Perú.**

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/3-programa-presupuestal-reduccion-de-la-vulnerabilidad-prevaed>

[https://portal.indeci.gob.pe/fondes/que-es-el\\_fondes/#:~:text=Fondo%20Para%20Intervenciones%20ante%20la%20Ocurrencia%20de%20Desastres%20Naturales%20%E2%80%93%20FONDES](https://portal.indeci.gob.pe/fondes/que-es-el_fondes/#:~:text=Fondo%20Para%20Intervenciones%20ante%20la%20Ocurrencia%20de%20Desastres%20Naturales%20%E2%80%93%20FONDES)

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/475096/Manual\\_Mecanismos\\_de\\_Financiamiento\\_Actualizado\\_al\\_2020\\_.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/475096/Manual_Mecanismos_de_Financiamiento_Actualizado_al_2020_.pdf)

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1892241-038-2021-pcm>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1862222/D.%20S%20N%20038-2021-PCM%20-%20Politica%20nacional%20de%20gestion%20del%20riesgo%20de%20desastres%20al%202050.pdf.pdf>

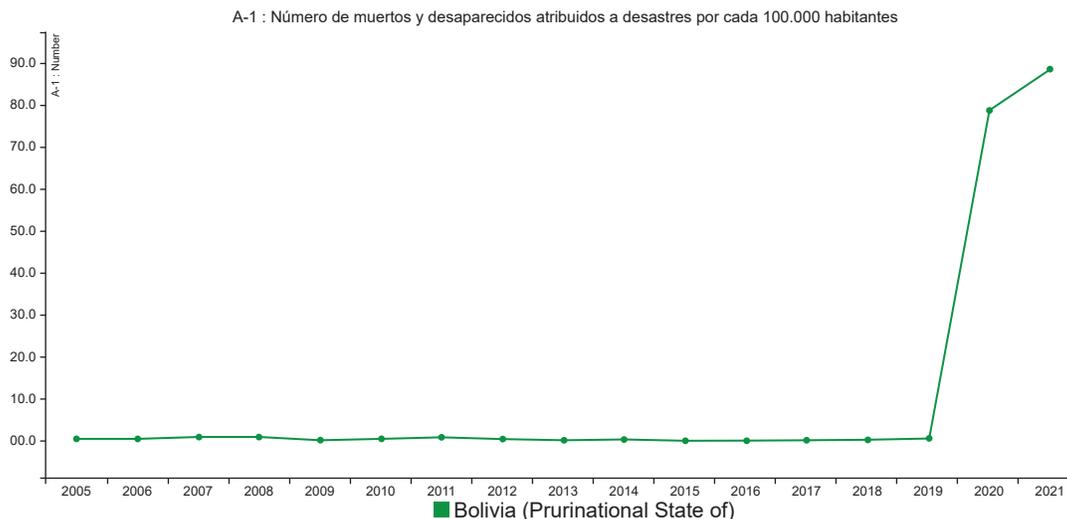
# ANEXOS



# **ANEXO 1: Reportes de los Países Miembros de la Comunidad Andina en el Monitor Marco de Sendai**

**Meta A:**

**“Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por los desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030, respecto del periodo 2005-2015”.**

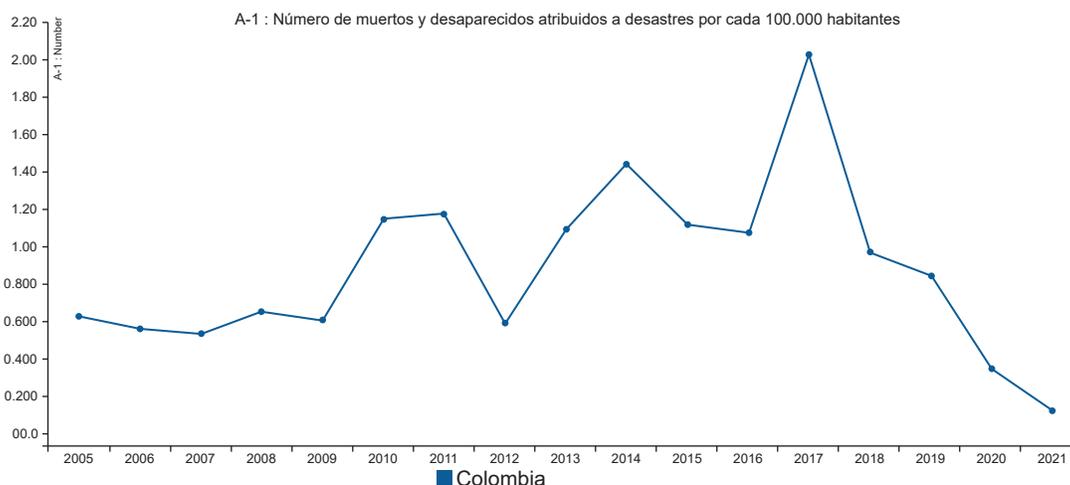
**Histórico de reportes de la Meta A de Bolivia.**

**Fuente:** SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

En los reportes realizados por el Estado Plurinacional de Bolivia, podemos observar la tendencia casi lineal con variaciones entre 0.88 fallecidos por cada 100.000 habitantes en la gestión 2008 y 0 (cero) fallecidos por

cada 100.000 habitantes en la gestión 2015 y 2016, es notoria la subida de este indicador en las gestiones: 2020 (78.64 fallecidos por cada 100.000 habitantes) y 2021 (88.38 fallecidos por cada 100.000 habitantes).

## Histórico de reportes de la Meta A de Colombia.

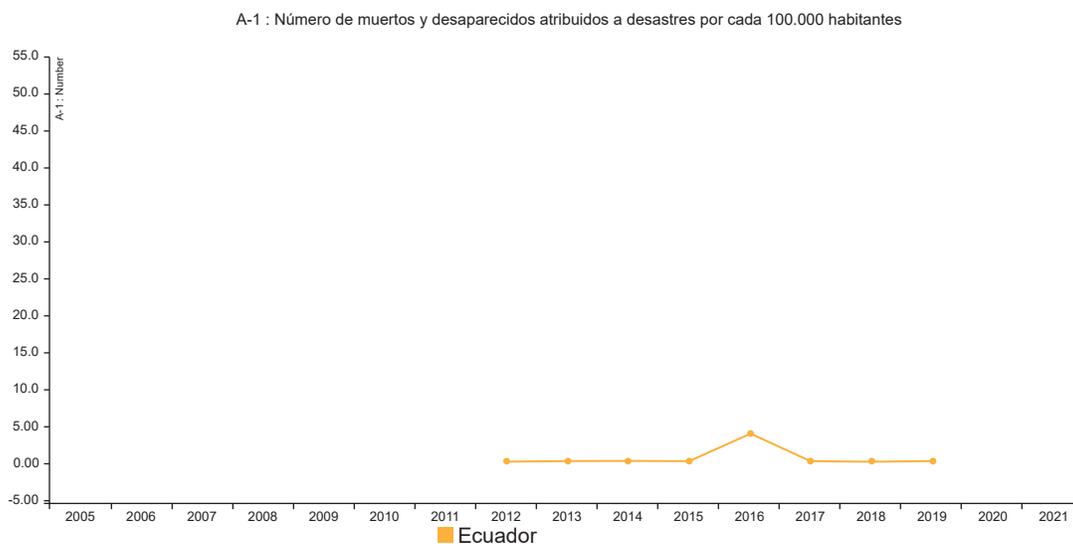


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

La República de Colombia viene realizando sus reportes de forma anual, los registros en el sistema datan de 2005 hasta la actualidad, se puede recalcar que desde el año 2017, en

el que se tuvo 2.03 fallecidos por cada 100.000 habitantes, la tendencia es reducir este indicador hasta el 2021, en el que se tiene 0.13 fallecidos por cada 100.000 habitantes.

## Histórico de reportes de la Meta A de Ecuador.

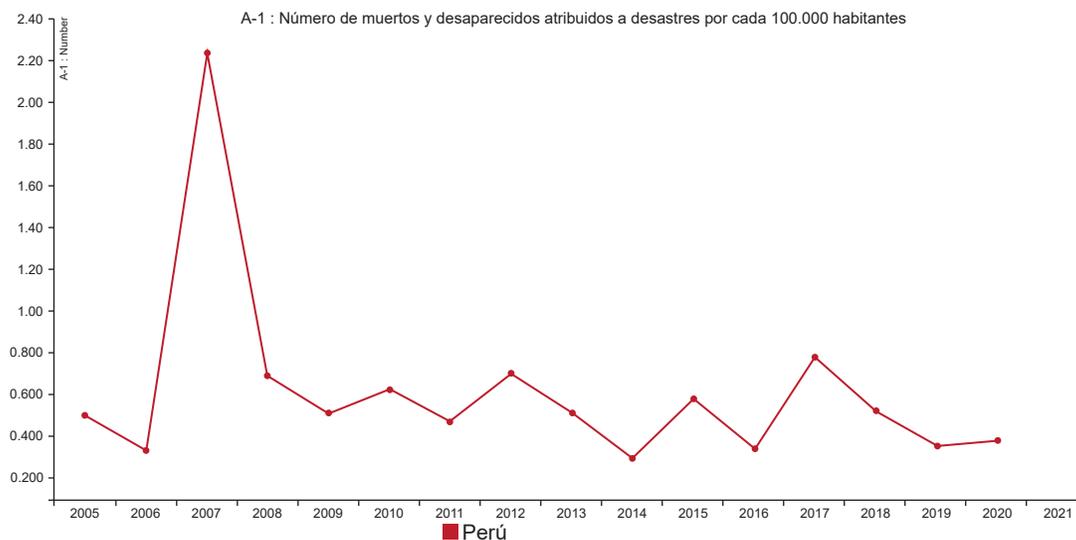


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para la República del Ecuador se puede observar que existen reportes desde la gestión 2012, reportando 0 (cero) fallecidos por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, no existe reporte de la gestión 2020 y se observa un dato alejado de

54.01 fallecidos por cada 100.000 habitantes en la gestión 2021, lo que se proyecta como un aumento en la población fallecida por cada 100.000 habitantes.

## Histórico de reportes de la Meta A de Perú.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

En el caso de la República del Perú vemos que existen registros desde la gestión 2005 de forma continua, resalta la gestión 2007 con 2.24 fallecidos por cada 100.000 habitantes y podemos observar un leve aumento desde la

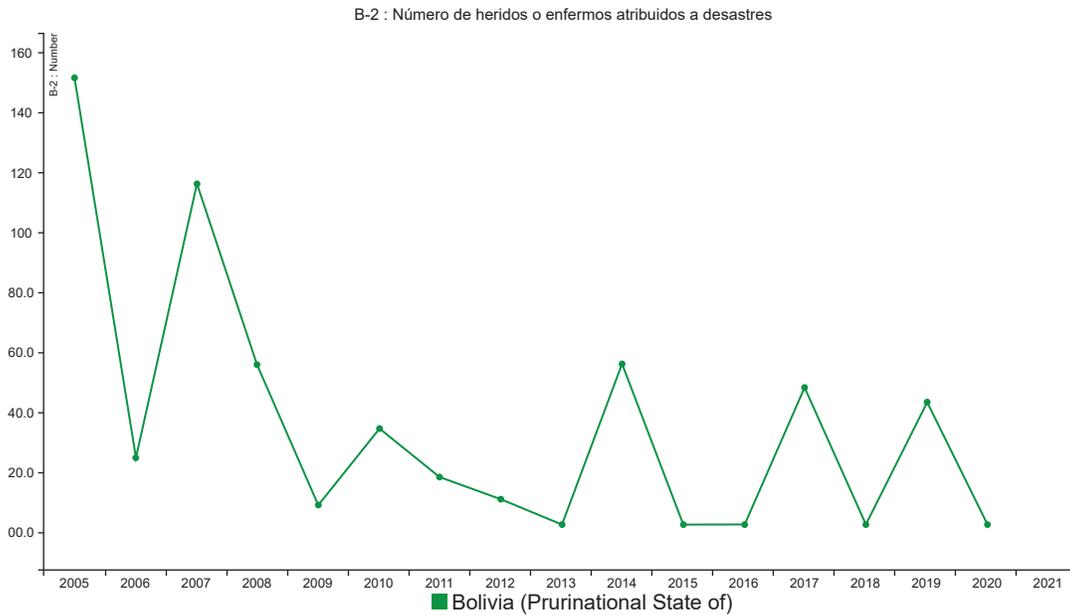
gestión 2019 (0.35 fallecidos por cada 100.000 habitantes) al 2020 (0.38 fallecidos por cada 100.000 habitantes). Sin embargo, no se tiene el reporte validado de la gestión 2021.

### Meta B:

**“Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del periodo 2005-2015”.**

### Histórico de reportes de la Meta B de Bolivia.

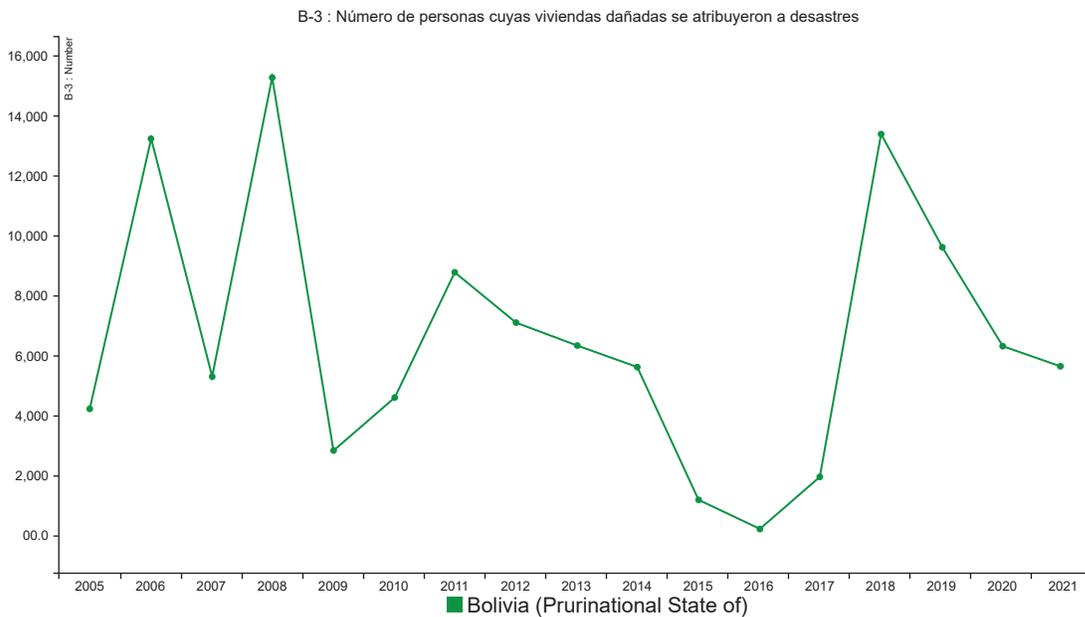
En el caso de Bolivia no existe datos del indicador compuesto B1, debido a que no se reporta el indicador B5, por lo cual se exponen los indicadores existentes (B-2, B-3 y B-4):



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador B-2 fue reportado por el Estado Plurinacional de Bolivia desde la gestión 2005 hasta 2020, los últimos reportes de datos son

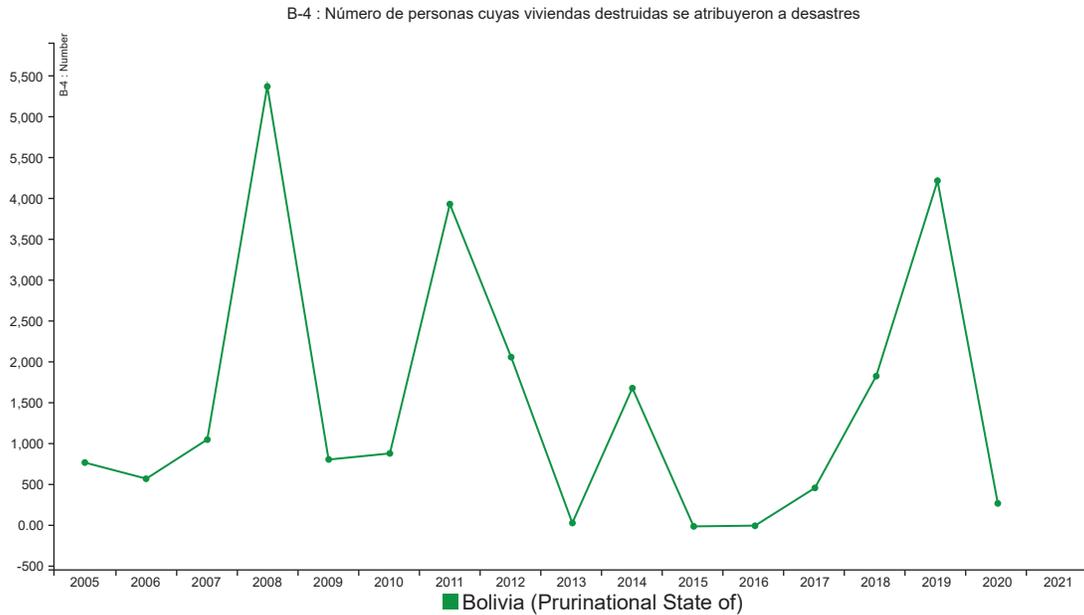
de la gestión 2019 con 42 heridos o enfermos atribuidos a los desastres y 2020 con 0 (cero) heridos o enfermos atribuidos a los desastres.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador B-3 es reportado por Bolivia desde la gestión 2005 se pueden observar picos en las gestiones 2006, 2008 y en esta última década

en la gestión 2018, descendiendo hasta 5.765 personas cuyas viviendas fueron dañadas atribuido a los desastres en la gestión 2021.



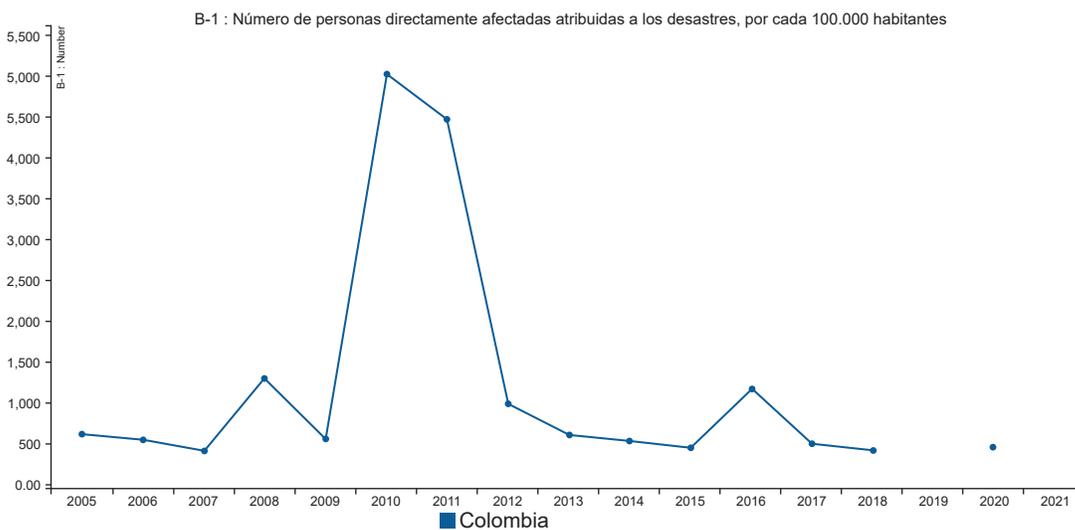
Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador B-4 es reportado por Bolivia desde la gestión 2005, se puede observar picos relevantes en las gestiones 2008 y 2011, en esta última década, desde la gestión 2019 hasta la gestión 2021 se tiene un descenso de 4.015

personas cuyas viviendas fueron destruidas atribuido a los desastres. Cabe aclarar que Bolivia también cuenta con el indicador B-4a, que está relacionado con el número de viviendas destruidas atribuidas a los desastres.

### Histórico de reportes de la Meta B de Colombia.

En el caso de la República de Colombia existe el reporte de datos del indicador compuesto B-1, lo que significa que se han realizado los reportes de los indicadores B-2 a B-5. A continuación, se expone el histórico del indicador compuesto B-1:



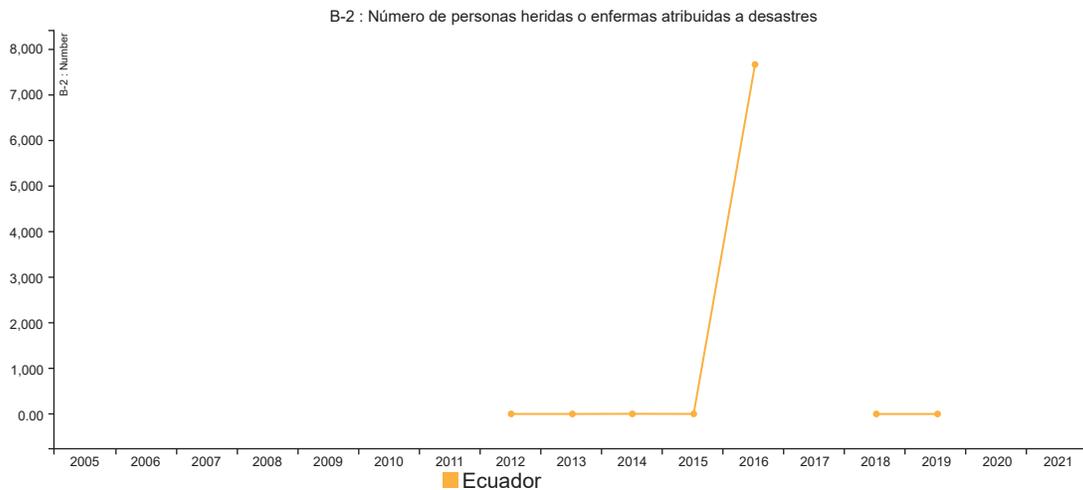
Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Podemos observar que existen reportes desde la gestión 2005 hasta 2018 de forma continua, el reporte de la gestión 2019 es inexistente y observamos el último reporte en la gestión 2020 con 438.26 personas directamente afectadas

atribuidas a los desastres por cada 100.000 habitantes. Cabe aclarar que para la gestión 2019 existen los indicadores B-2 a B-4, la inexistencia del reporte del indicador B-5 impide el reporte del indicador compuesto B-1 para esta gestión.

### Histórico de reportes de la Meta B de Ecuador.

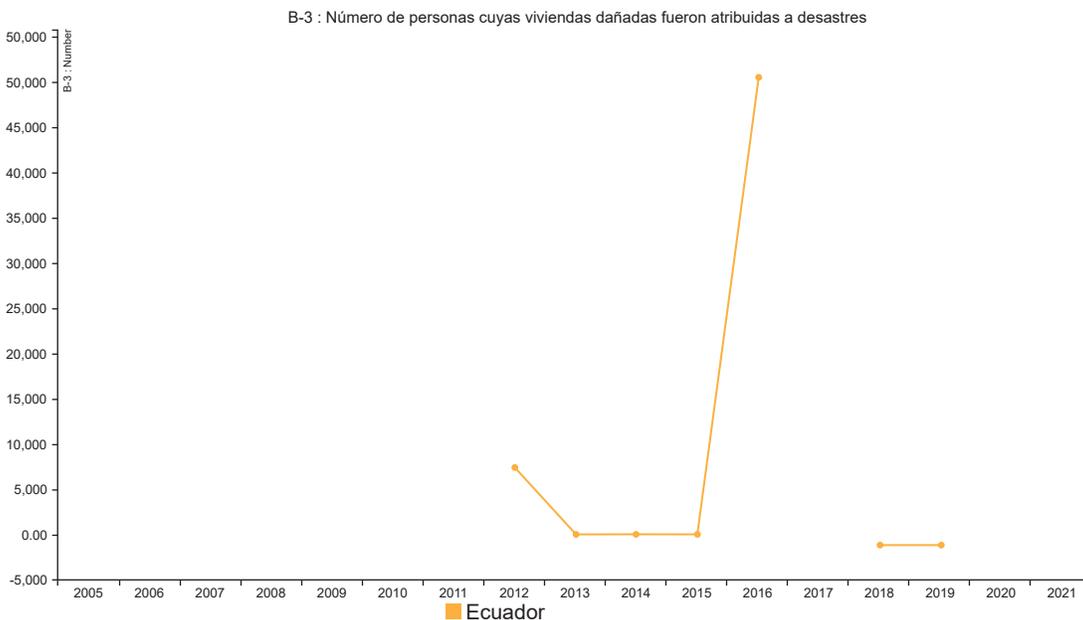
En el caso de la República de Ecuador no existe el reporte de datos del indicador compuesto B1, lo que significa que no se han realizado los reportes de alguno de los indicadores entre B-2 y B-5. A continuación, se expone el histórico de los indicadores reportados por el país:



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Podemos observar que existen reportes desde la gestión 2012 a 2016, no existe dato en el 2017 y posterior. Existen datos de las gestiones 2018

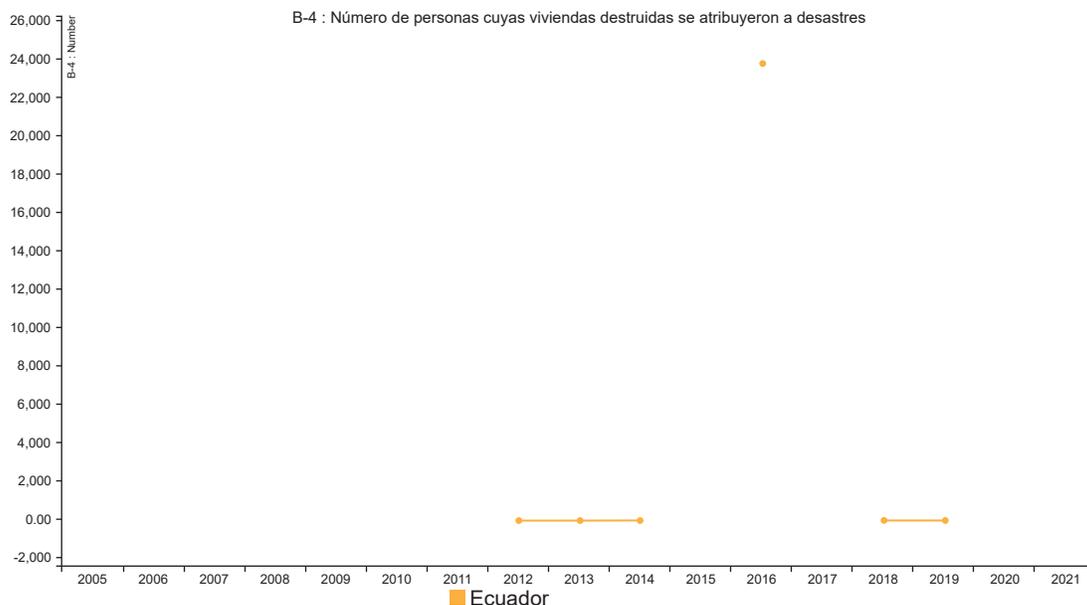
y 2019 con datos valor cero (0), y el 2016 un valor pico de 7.647 personas heridas o enfermas atribuidas a los desastres.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador B-3 reporta el número de personas cuyas viviendas dañadas fueron atribuidas a desastres. Para el caso del Ecuador se tienen reportes desde la gestión 2012 hasta 2016, año

en el cual, se reportaron 50.420,13 viviendas dañadas atribuidas a desastres. Cabe aclarar que no existe información para la gestión 2017, posterior existen datos de 2018 y 2019.



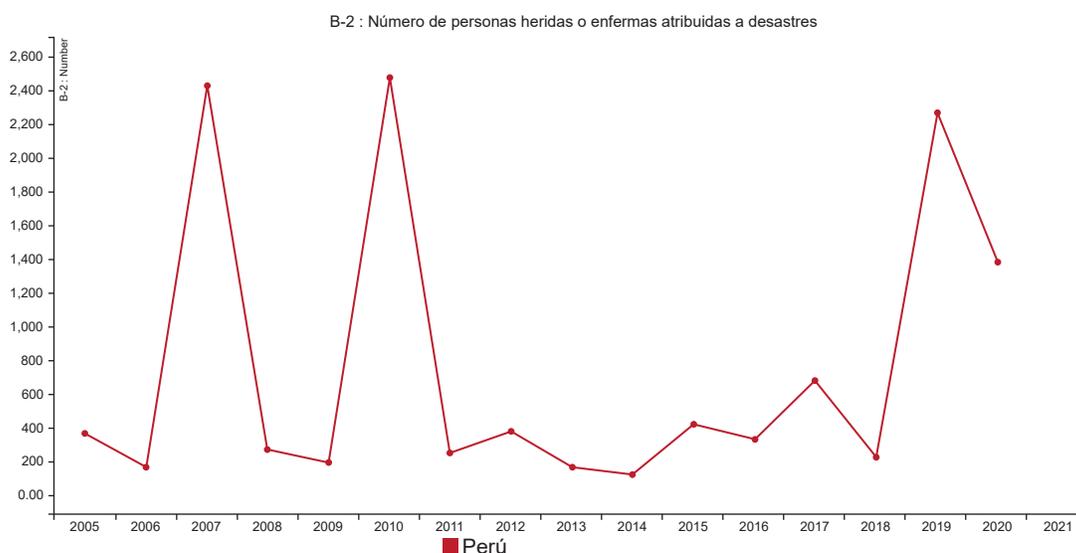
Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

En el indicador B-4 observamos el reporte desde la gestión 2012, datos inexistentes para las gestiones 2015 y 2017. Se resalta el dato pico de la gestión 2016 con 23.853,73 personas

cuyas viviendas destruidas se atribuyen a los desastres, luego se tienen los registros cero (0) para los años 2018 y 2019 (último reporte). No existe reporte del indicador B-5.

### Histórico de reportes de la Meta B de Perú.

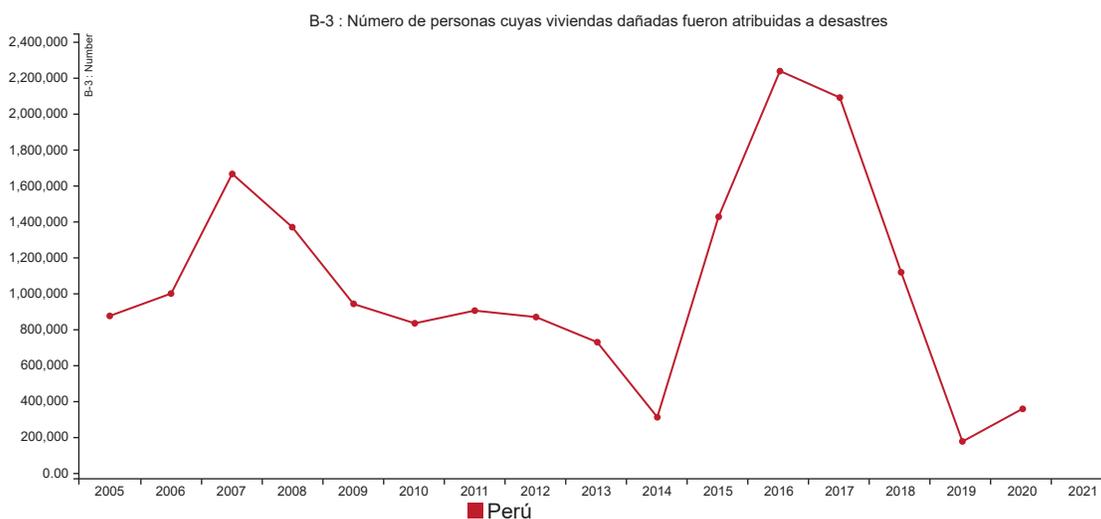
En el caso de la República de Perú no existe el reporte de datos del Indicador compuesto B1, lo que significa que no se han realizado los reportes de los indicadores entre B-2 y B-5. A continuación, se expone el histórico de los indicadores reportados por el país:



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador B-2 refiere el número de personas heridas o enfermas atribuidas a desastres la República de Perú realiza el reporte del mencionado indicador desde la gestión 2005

a la gestión 2020 de forma continua, siendo el último el de la gestión 2020 con un valor de 1.391 personas heridas o enfermas atribuidas a desastres.

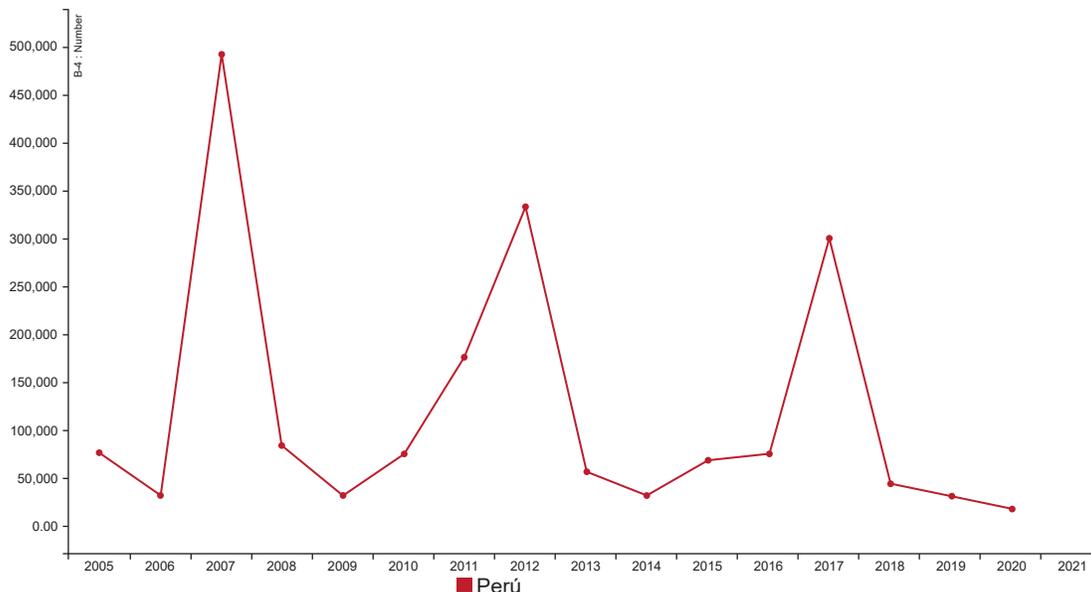


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador B-3 fue reportado por el Perú desde el 2005, observamos un pico en la gestión 2016 (2.236.476 personas cuyas viviendas dañadas fueron atribuidas a los desastres), posterior

vemos una reducción de este valor hasta la gestión 2020, fecha de su último reporte, con 356.163 personas cuyas viviendas dañadas fueron atribuidas a los desastres.

B-4 : Número de personas cuyas viviendas destruidas se atribuyeron a desastres



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Perú cuenta también con el reporte del indicador B-4 y B-4a, los mismos hacen referencia al número de personas cuyas viviendas destruidas se atribuyeron a los desastres, o bien al número de viviendas destruidas atribuidas a los desastres. El reporte data desde el 2005 y

presenta picos en las gestiones: 2007(491.701), 2012(333.824) y 2017(299.882), posteriormente se observa una reducción del indicador en la gestión 2020, fecha del último reporte, con un valor de 18.210 personas cuyas viviendas destruidas se atribuyeron a desastres.

**Meta C:**

**“Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial para 2030”.**

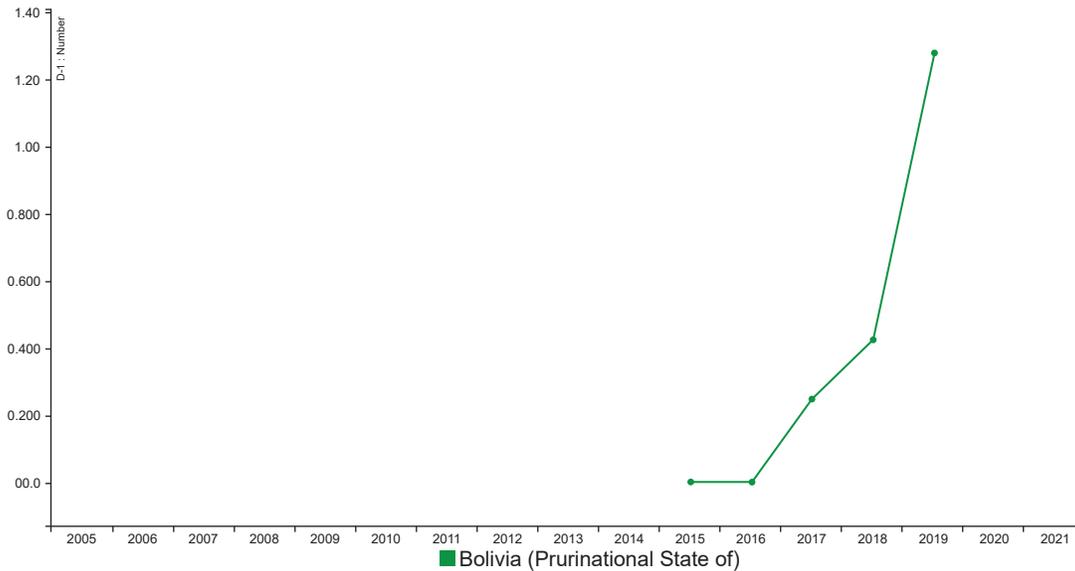
Hasta la fecha en la cual se realizó el presente Diagnóstico, el servidor del SFM se encuentra en mantenimiento en lo que refiere a la Meta C

**Meta D:**

**“Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales a la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030”.**

**Histórico de reportes de la Meta D de Bolivia.**

D-1 : Número de personas cuyas viviendas dañadas se atribuyeron a desastres

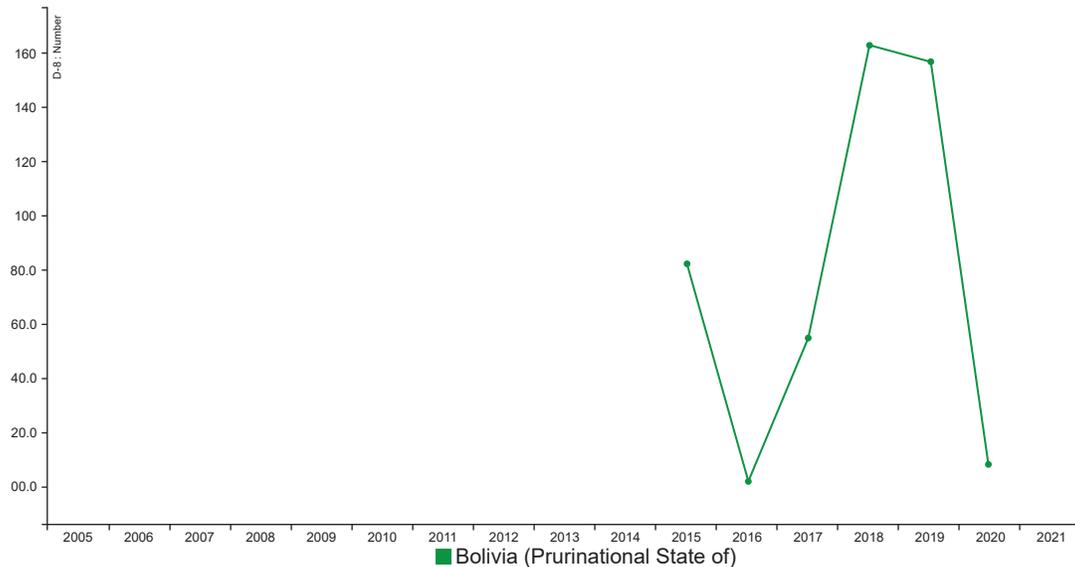


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Bolivia existe el indicador compuesto D-1 y tenemos un reporte de indicadores desde la gestión 2015, la tendencia desde la mencionada gestión es ascendente

hasta el último reporte correspondiente al año 2019 con 1.28 daños en infraestructura crítica atribuidos a desastres.

D-8 : Número de perturbaciones en los servicios básicos atribuidos a desastres

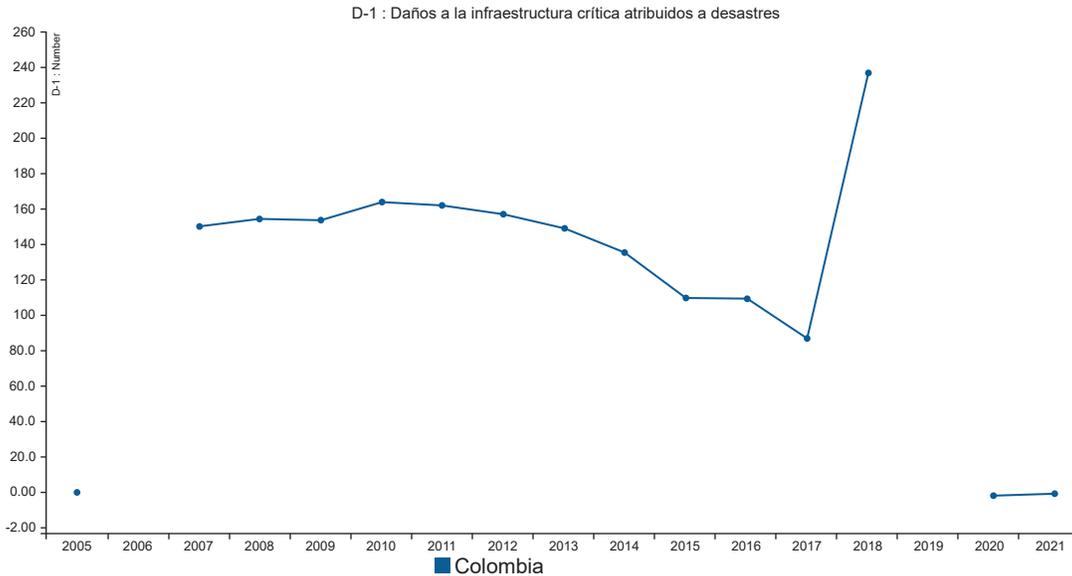


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Respecto del indicador D-5, el cual es un indicador compuesto se puede observar que para el caso de Bolivia no se cuenta con datos de los indicadores que lo componen. Es decir D-6 y D-7, por lo que solo existen datos para el indicador

D-8, que refiere, al número de perturbaciones en otros servicios básicos atribuidos a desastres, en el cual podemos observar un pico en la gestión 2018 de 163 perturbaciones en otros servicios básicos atribuidos a desastres.

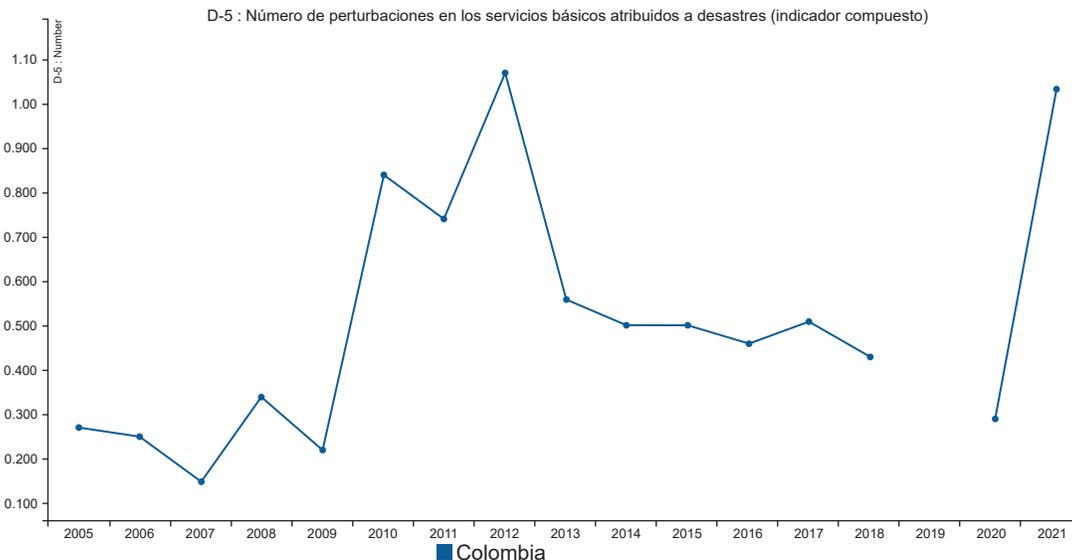
**Histórico de reportes de la Meta D de Colombia.**



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Colombia viene reportando desde la gestión 2005 a la fecha, el indicador compuesto D-1, con cortes en el reporte en las gestiones: 2006 y 2019 se observa un pico en la gestión 2018

con un valor de 236,84 daños a la infraestructura crítica atribuido a los desastres y posterior una notoria reducción de los datos en las gestiones 2020 y 2021.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

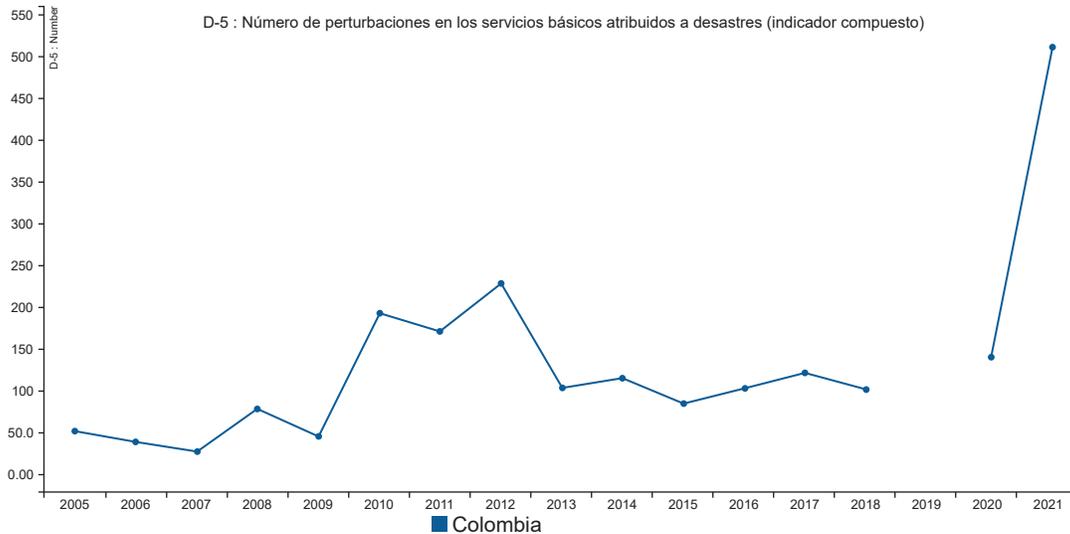
Para el caso de la Meta D, al estar compuesta por dos situaciones diferentes pero interrelacionadas

entre sí, se reporta también la Meta D-5 (indicador compuesto) que mide el número

de perturbaciones en los servicios básicos atribuidos a desastres.

En este sentido, observamos que Colombia realiza el reporte del mencionado indicador, desde la gestión 2005, con una interrupción en la gestión

2019 y dos picos de datos en la gestión 2012 con un valor de 1.07 perturbaciones a los servicios básicos atribuidos a los desastres y en la gestión 2021 con un valor de 1.03 perturbaciones a los servicios básicos atribuidos a los desastres.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

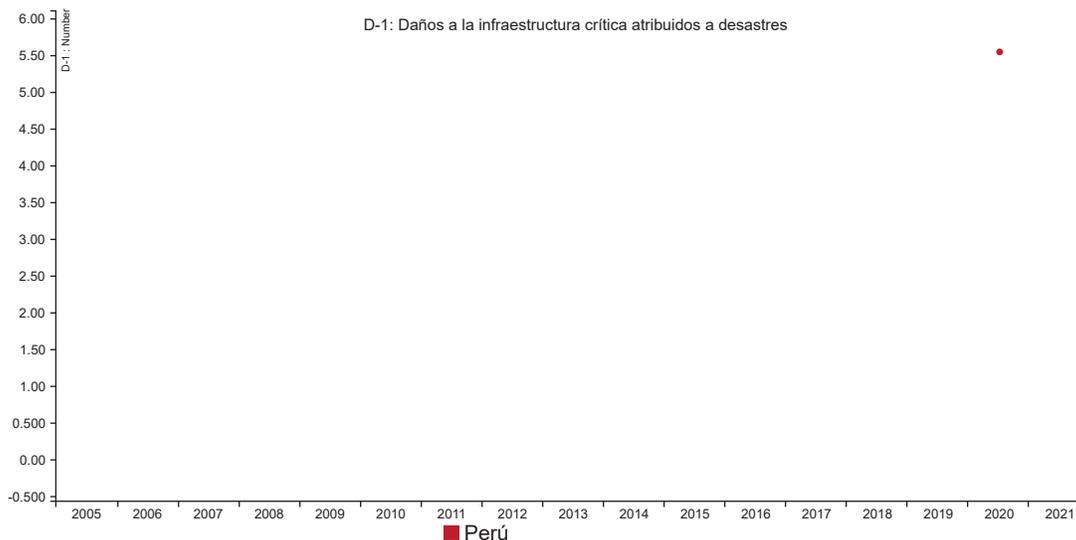
Respecto del indicador D-5, el cual es un indicador De igual manera, encontramos el reporte del indicador D-8 por parte de Colombia, el cual cuantifica el número de perturbaciones en otros servicios básicos, definidos en cada

país. Observamos que Colombia realiza este reporte desde la gestión 2005, con un valor de 51 perturbaciones, un pico en la gestión 2021 con un valor de 153 y una interrupción en la información de la gestión 2019.

### Histórico de reportes de la Meta D de Ecuador.

A la fecha no existen datos de los indicadores de la Meta D, realizados por Ecuador.

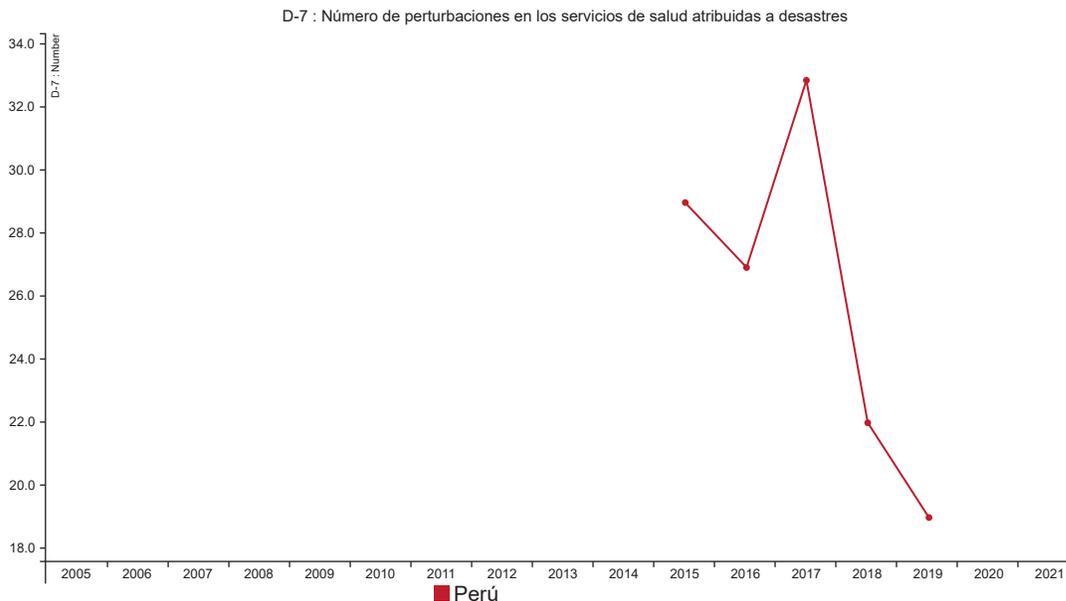
### Histórico de reportes de la Meta D de Perú.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Perú observamos un único reporte del indicador D-1 para la gestión 2020

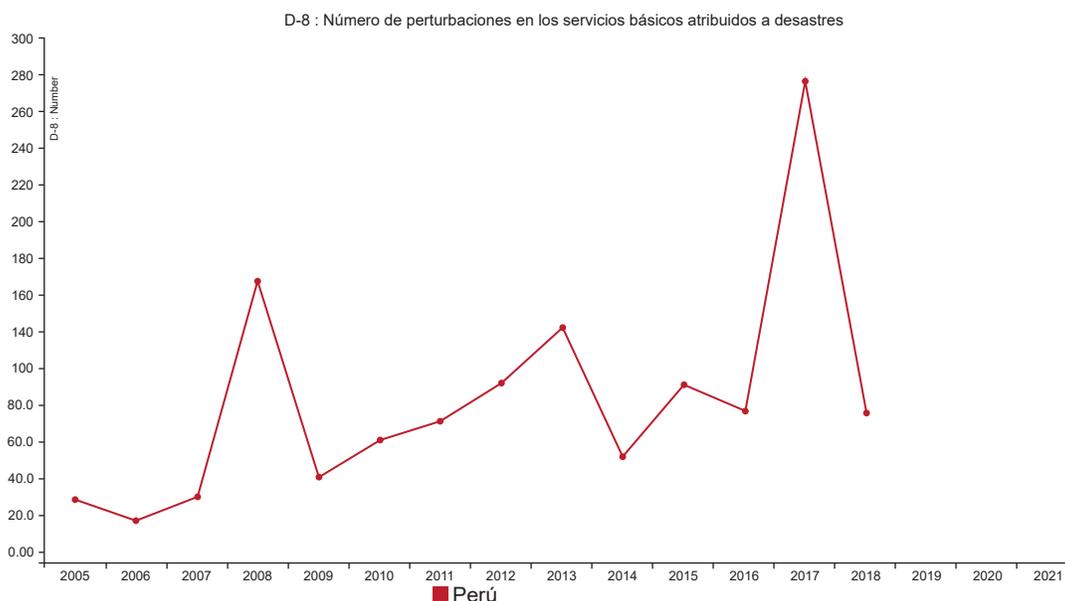
con un valor de 5.54 daños a la infraestructura crítica atribuidos a desastres.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Después del reporte del indicador D-1 se observa que en el Monitor Marco de Sendai no se cuenta con los datos de los indicadores D-2, D-3, D-4, D-5 y D-6; el indicador D-7 si cuenta

con datos desde la gestión 2005 a 2009 con un pico en la gestión 2017 de 33 perturbaciones en los servicios de salud atribuidas a desastres.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Otro indicador reportado por Perú es el D-8, mismo que cuantifica las perturbaciones en

los servicios básicos atribuidos a desastres, vemos que, para el caso de este indicador se

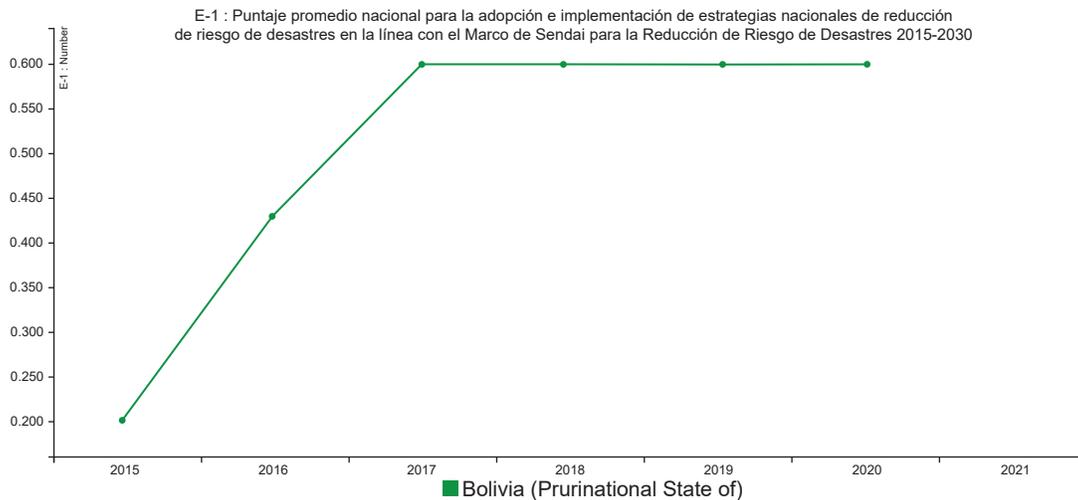
cuenta con datos desde la gestión 2005 de forma interrumpida hasta la gestión 2018 con un pico en la gestión 2017 con un valor de

275 perturbaciones en los servicios básicos atribuidos a desastres.

**Meta E:**

**“Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020”.**

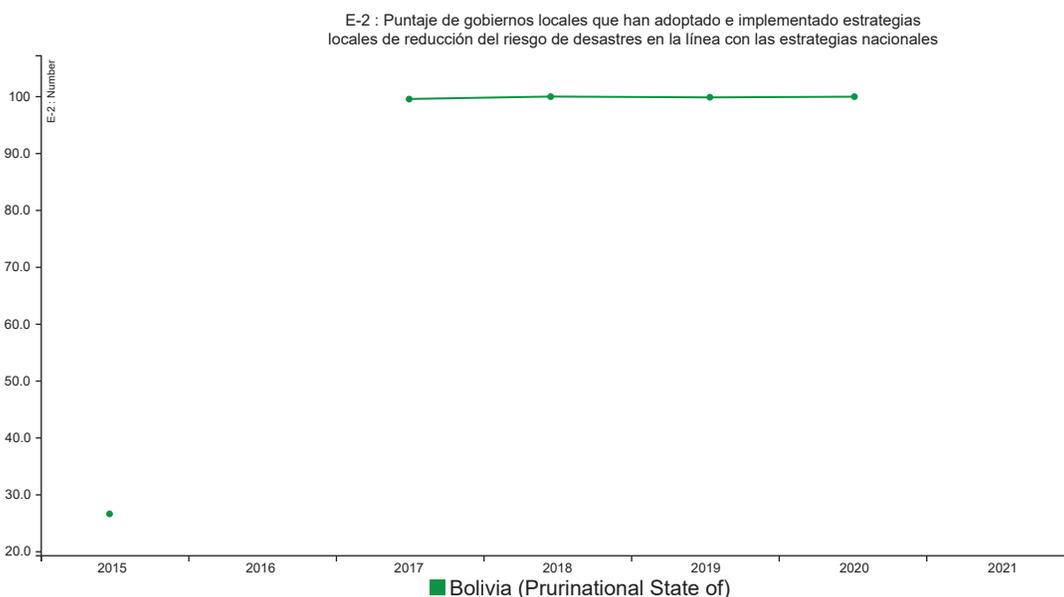
**Histórico de reportes de la Meta E de Bolivia.**



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Podemos observar, para el caso de Bolivia desde el 2015, el promedio de los elementos principales que miden la adopción de implementación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres alineados con el Marco de Sendai para

la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la tendencia es ascendente hasta la gestión 2017, desde esa gestión hasta el 2020, se puede observar una tendencia constante de valor 0.6, recordemos que el valor máximo para este indicador es 1.00.

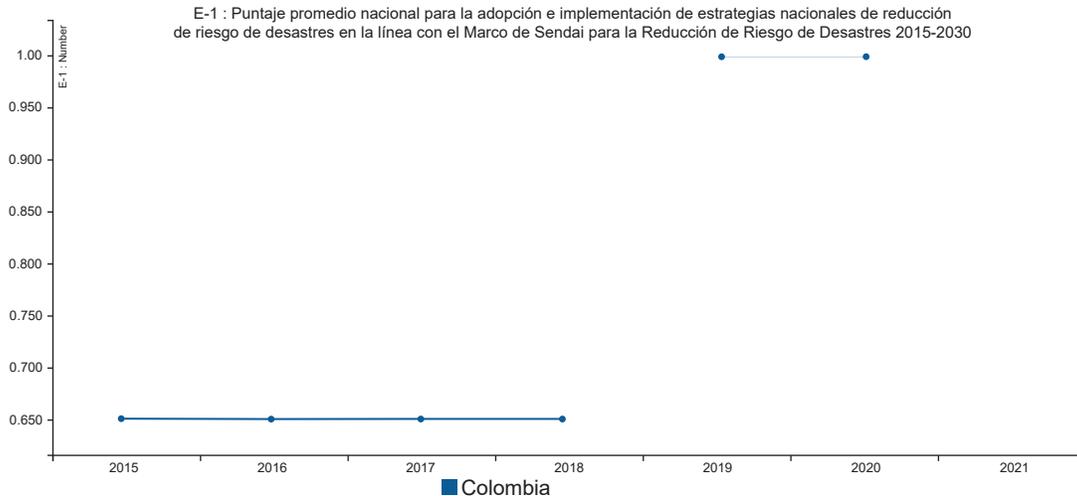


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Se puede observar que para el caso de Bolivia existe un reporte inicial de la gestión 2015 con un valor de 26.55, no existe registro de datos

para la gestión 2016 y posteriormente vemos una tendencia casi lineal llegando a un valor de 100 desde a gestión 2018 a 2020.

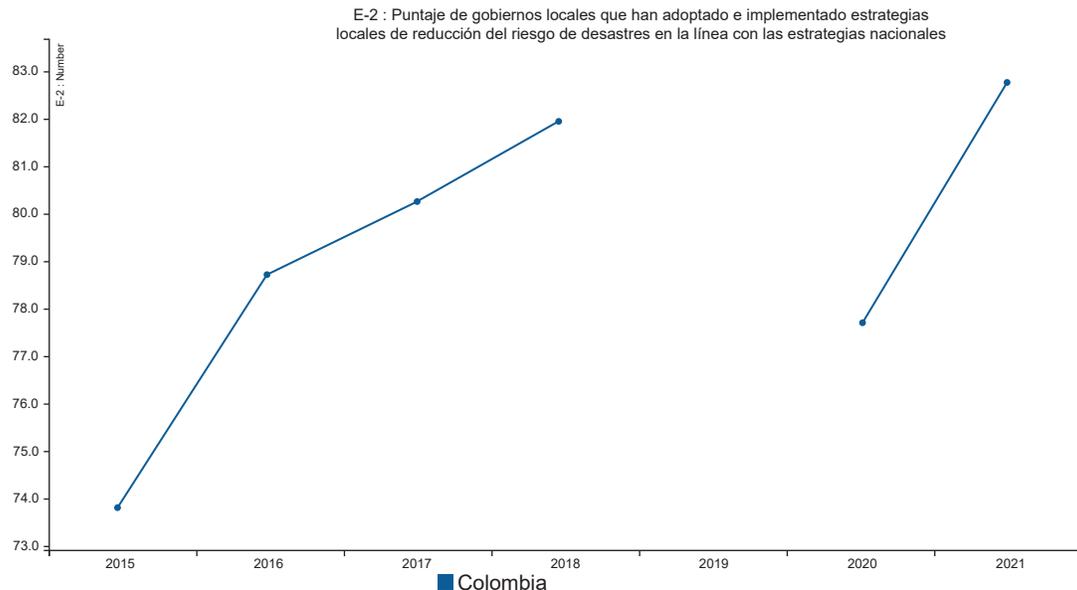
### Histórico de reportes de la Meta E de Colombia.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Colombia podemos ver que desde la gestión 2015 el valor del reporte es de 0.65, para luego dar un salto hacia el valor 1.00 desde la gestión 2020 y 2021, lo que significa que los 10 elementos principales fueron

aplicados exhaustivamente logrando el puntaje máximo posible, lo que significaría que existe una adopción e implementación de la estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres alineada con el Marco de Sendai.

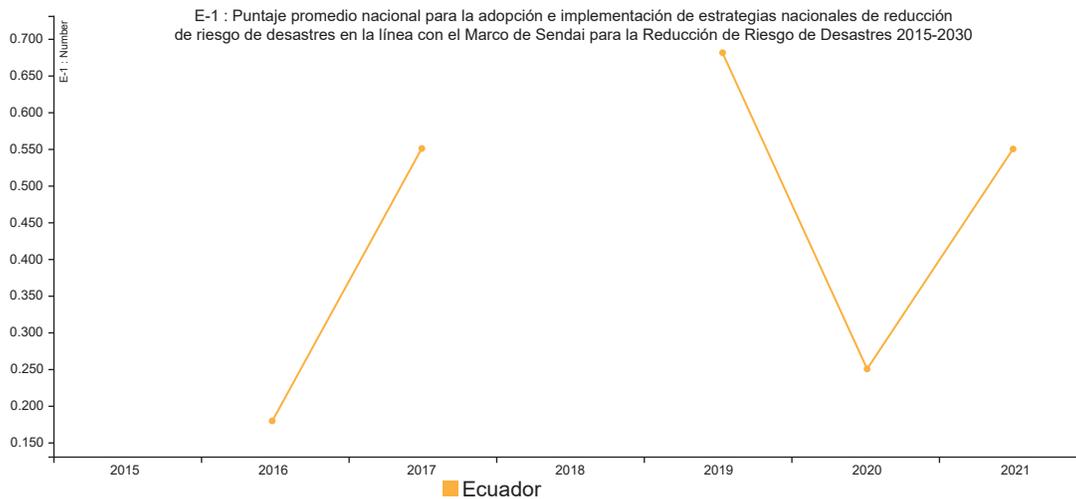


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador E-2 expresa el porcentaje de gobiernos locales que han adoptado e implementado estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en línea con las estrategias nacionales, para el caso de Colombia observamos como la tendencia es ascendente

desde la gestión 2015 a la 2018 con un valor máximo de 81.94, el reporte no cuenta con valor para la gestión 2019 y luego vuelve a mostrar tendencia ascendente hasta la gestión 2021 con un valor de 82.76.

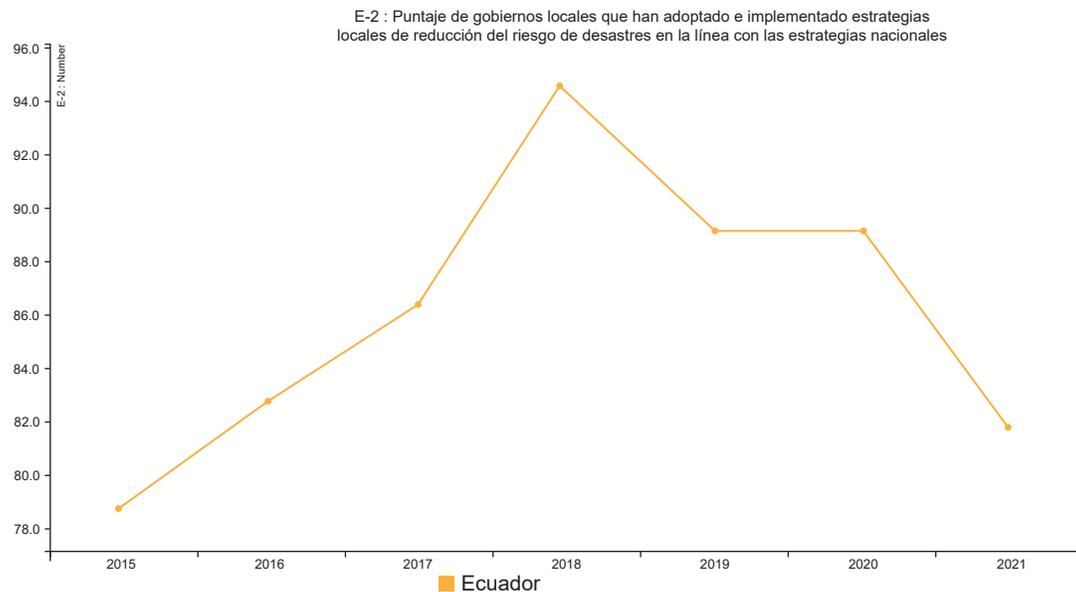
### Histórico de reportes de la Meta E de Ecuador.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Ecuador, observamos un primer reporte en la gestión 2016, con un valor de 0.18, el cual, asciende hasta 0.55 posteriormente no existe reporte para la gestión 2018, luego vemos que

existe un valor pico de 0.68, en la gestión 2019, el cual desciende hasta 0.25 en la gestión 2020, para posteriormente subir a un valor de 0.55, reportado en la gestión 2021.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de este indicador observamos que el porcentaje de gobiernos locales que han adoptado e implementado estrategias de reducción del riesgo de desastres en línea con la estrategia nacional tiene una tendencia

ascendente desde el 2015 hasta un valor pico de 94.57 en la gestión 2018, y posteriormente vemos un descenso hasta la gestión 2021 con un valor de 81.74.

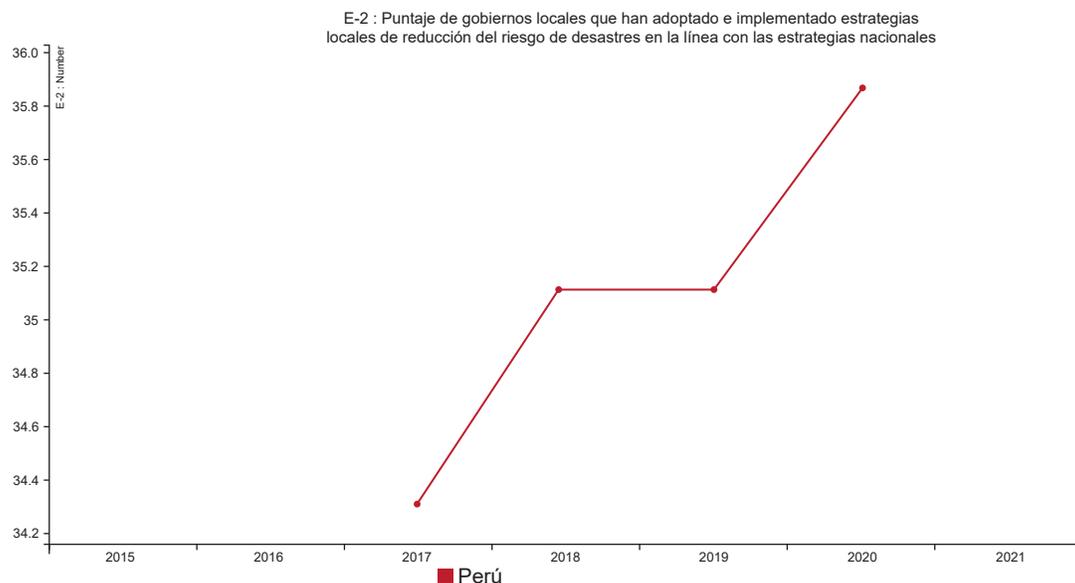
### Histórico de reportes de la Meta E de Perú.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de la Meta E, Perú reporta la mencionada Meta desde la gestión 2017 con un valor inicial de 0.75 y posteriormente observamos un ascenso hasta un valor de 1.00 en la gestión 2020, lo que significa que los 10 elementos principales fueron aplicados

exhaustivamente logrando el puntaje máximo posible, lo que significaría que existe una adopción e implementación de la estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres alineada con el Marco de Sendai.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Podemos observar cómo desde la gestión 2017, Perú reporta un ascenso desde un valor de 34.31% a 35.86% de gobiernos locales que han adoptado e implementado estrategias locales

de reducción de desastres en línea con las estrategias nacionales, en la gestión 2020, año del último reporte.

### Meta F:

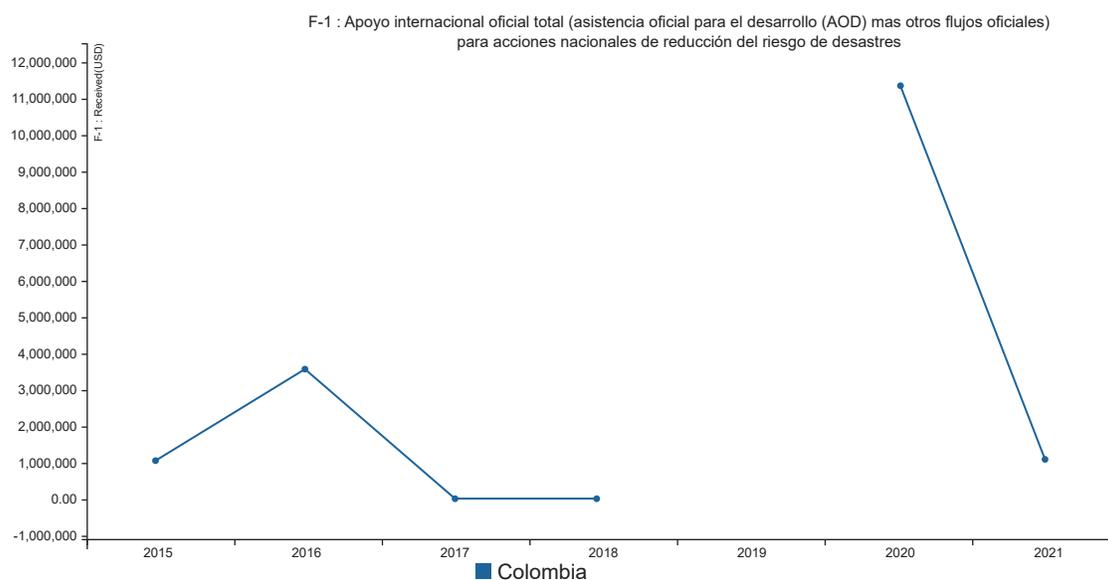
**“Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030”.**

### Histórico de reportes de la Meta F de Bolivia.

A la fecha, no se cuentan con registros de Bolivia sobre los indicadores que componen la Meta F.

### Histórico de reportes de la Meta F de Colombia.

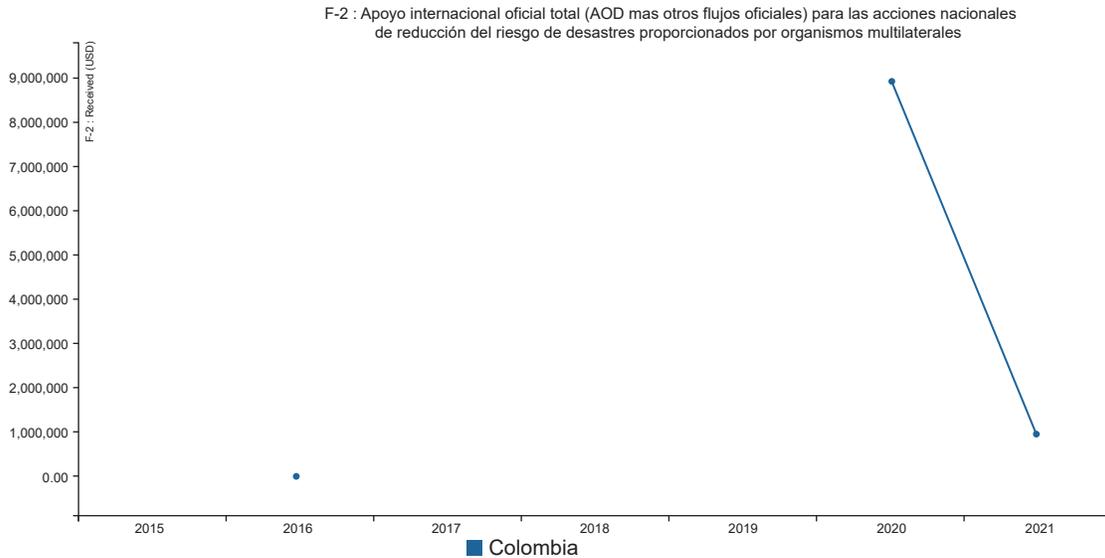
Para el caso de Colombia, existen datos para los indicadores de la Meta global F los mismos se muestran a continuación:



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Colombia se cuenta con el registro desde la gestión 2015 con un valor de USD. 1.071.084,00, se observa que no se cuenta con datos para la gestión 2019 y encontramos un pico

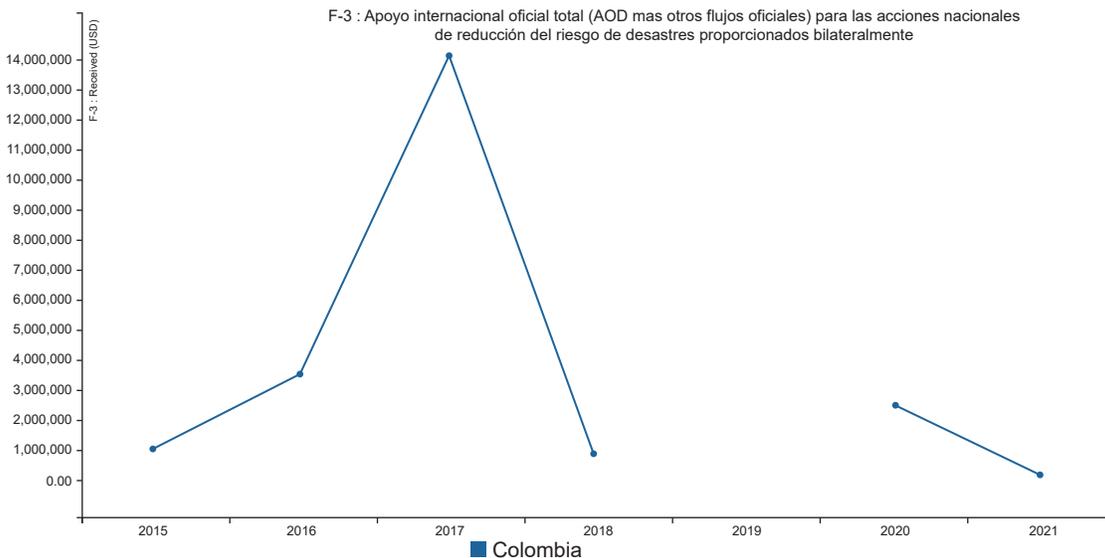
en la gestión 2020 de USD. 11.373.446,00, para luego descender a un valor de USD. 1.100.010,00 en la gestión 2021.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador F-2, registra el apoyo internacional oficial total para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastre proporcionadas por organismos multilaterales, podemos observar

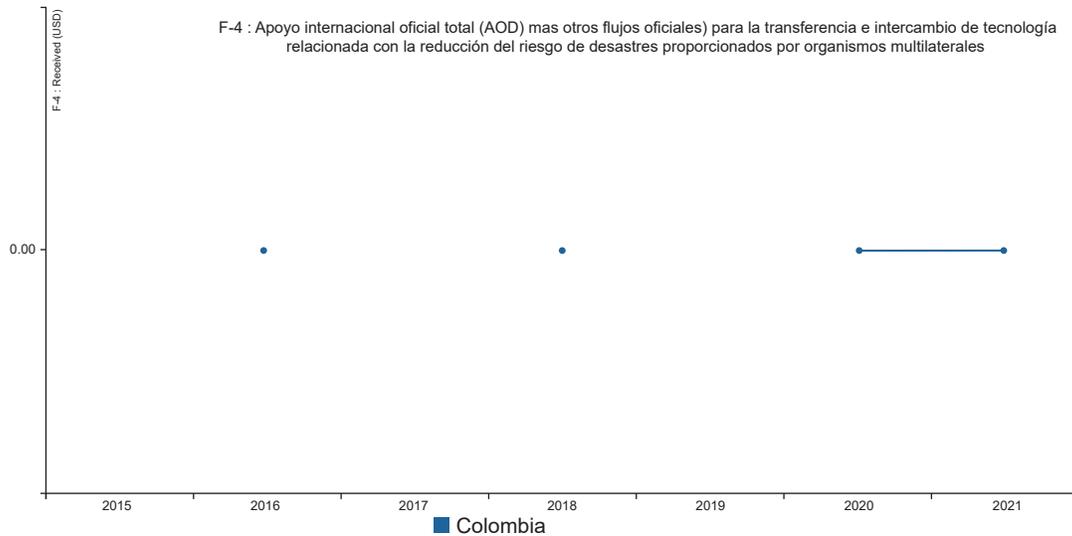
que existe un registro para la gestión 2016 de USD. 0 (cero), y posterior vemos un valor de USD. 8.923.446,00 en la gestión 2020, la cual desciende a USD. 930.414,00 en la gestión 2021.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador F-3 cuantifica el apoyo internacional oficial total para acciones nacionales de reducción de riesgo de desastres proporcionados bilateralmente, el cual como podemos observar, cuenta con registro desde la gestión 2015, con un valor de USD. 1.071.084,00; se puede

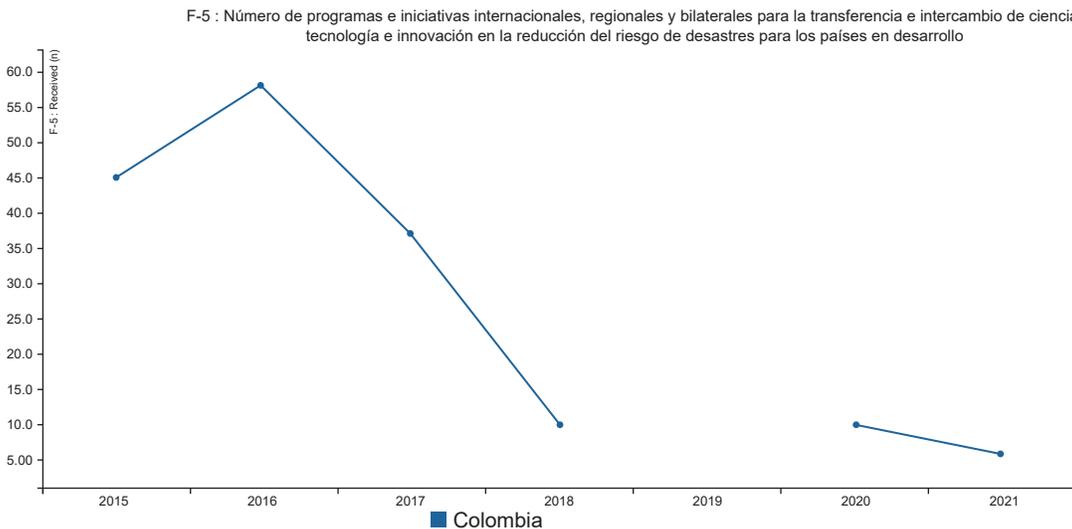
observar que para la gestión 2017 se tiene un pico de USD. 14.135.706,00; luego se observa un descenso hasta la gestión 2018 y posterior una falta de datos para la gestión 2019. Finalmente se tiene registro de la gestión 2021 por un monto de USD. 169.598,00.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

En lo que respecta al indicador F-4, que cuantifica el apoyo internacional oficial para la transferencia e intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de

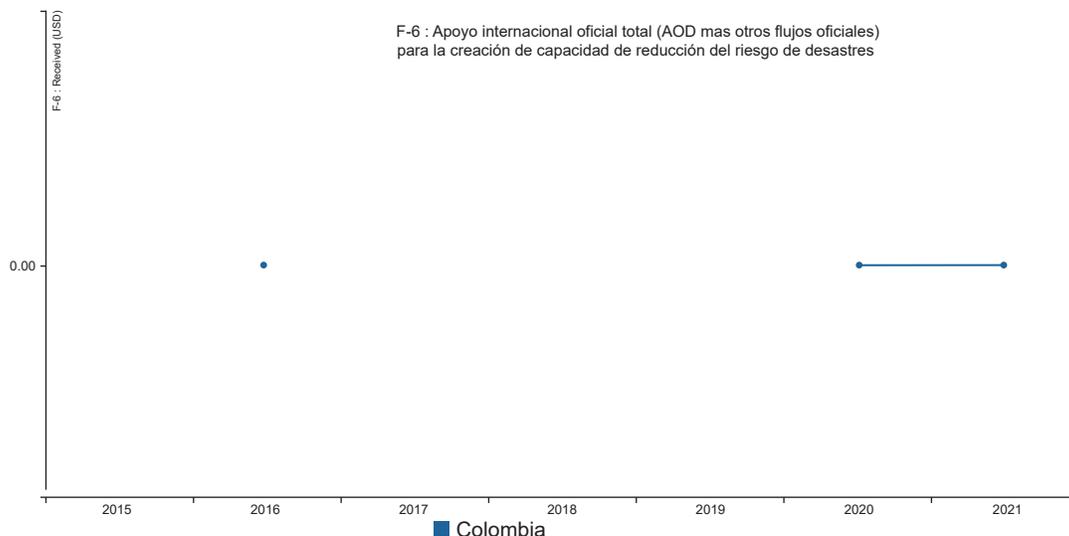
desastres, si bien existe registro el valor constante para las gestiones 2016, 2018, 2020 y 2021 es de USD. 0 (cero), no existiendo datos para las gestiones 2015, 2017 y 2019.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Respecto del indicador F-5, Colombia viene reportando desde la gestión 2015 con un valor inicial de 45 programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación en la reducción del riesgo de desastres, posterior podemos observar un pico

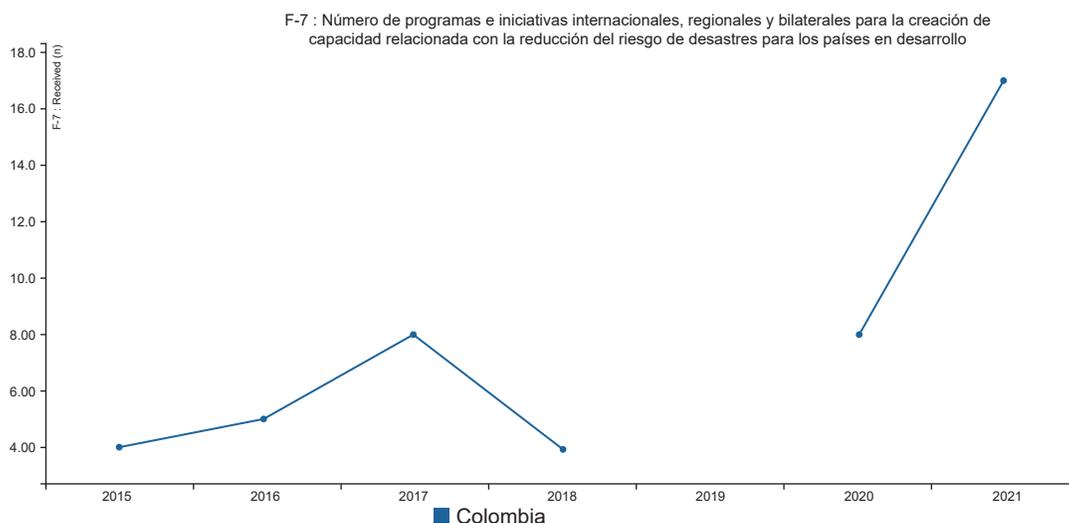
en la gestión 2016 de 58 programas e iniciativas. Posteriormente se observa un descenso hasta la gestión 2018 con un valor de 10 programas e iniciativas, para la gestión 2019 no existen datos y finalmente vemos un valor de 6 programas e iniciativas para la gestión 2021.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso del indicador F-6 que registra al apoyo internacional oficial total para la creación de capacidad de reducción del riesgo de desastres,

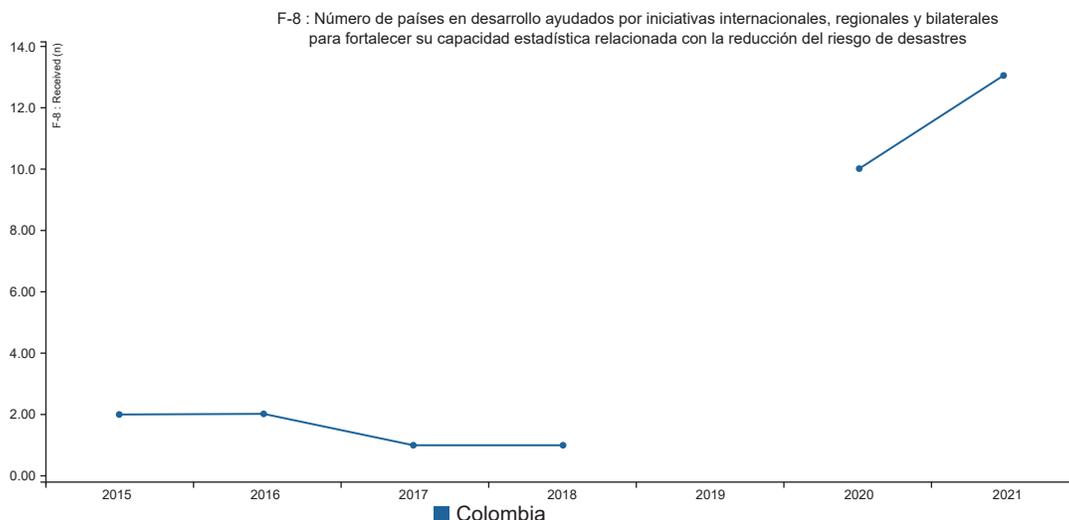
se tiene un valor constante de USD. 0 (cero), para las gestiones 2016, 2020 y 2021, no existiendo datos para las gestiones 2015, 2017, 2018 y 2019.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador F-7 cuantifica el número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la creación de capacidad relacionada con la reducción del riesgo de desastres, para el caso de Colombia observamos que existe registro desde la gestión 2015, con un valor de cuatro programas

e iniciativas internacionales, posterior observamos un aumento en la gestión 2017 con un valor de 8 programas e iniciativas internacional, no existe datos para la gestión 2019 y luego observamos un pico ascendente en la gestión 2021, con un valor de diecisiete programas e iniciativas internacionales.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

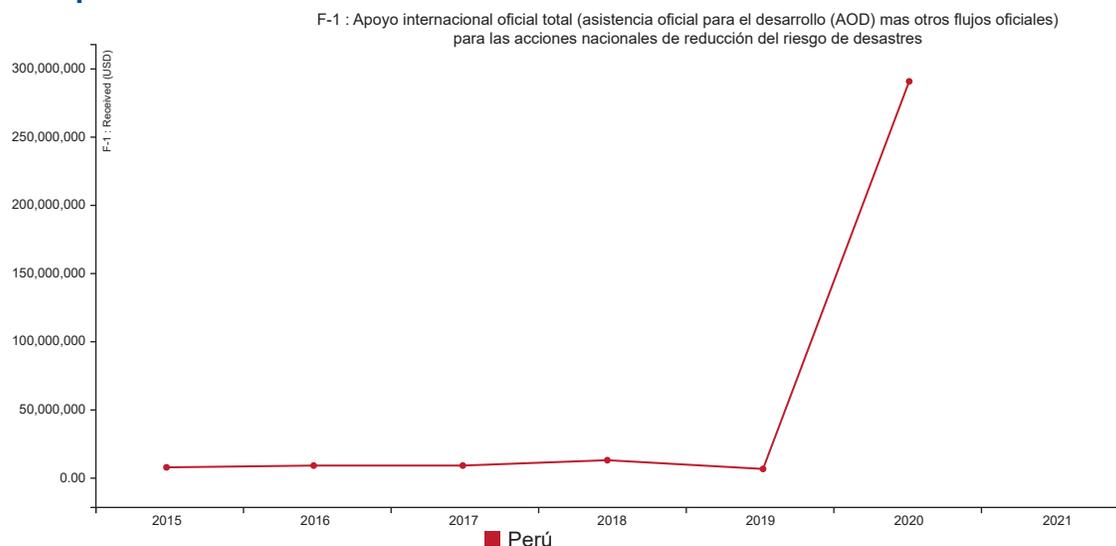
En el caso del indicador F-8, los países en desarrollo deben cuantificar el número de iniciativas internacionales, regionales y bilaterales que haya registrado las instituciones gubernamentales pertinentes específicas en estadística de cada país. Es así que Colombia ha realizado el mencionado registro desde la gestión

2015 con un valor de dos. Posteriormente vemos un descenso a un valor de 2018 con un valor de 1, luego no existen datos para la gestión 2019 y posterior a ello observamos un comportamiento ascendente hasta un valor de 13 iniciativas internacionales, regionales y bilaterales, en la gestión 2021.

### Histórico de reportes de la Meta F de Ecuador.

A la fecha, no se cuentan con registros de Ecuador sobre los indicadores que componen la Meta F.

### Histórico de reportes de la Meta F de Perú.

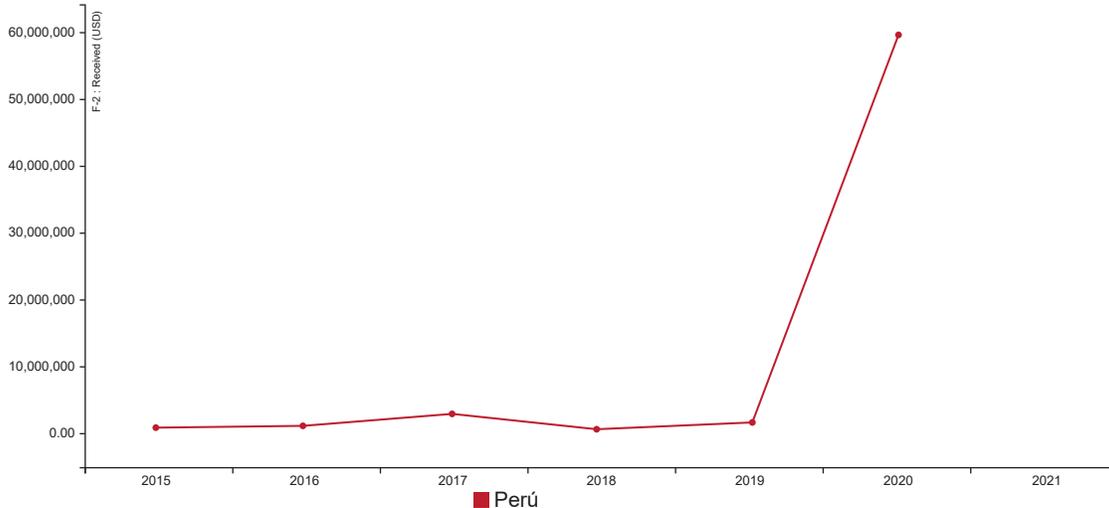


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Perú observamos que existe reporte del indicador F-1 desde la gestión 2015, con un valor de USD. 6.281.746,00 de apoyo internacional oficial total para acciones

nacionales de reducción del riesgo de desastres, posterior a ello vemos un pico en la gestión 2020 de USD. 288.226.612,00 de apoyo internacional oficial total.

F-2 : Apoyo internacional oficial total (AOD mas otros flujos oficiales) para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionados por organizaciones multilaterales

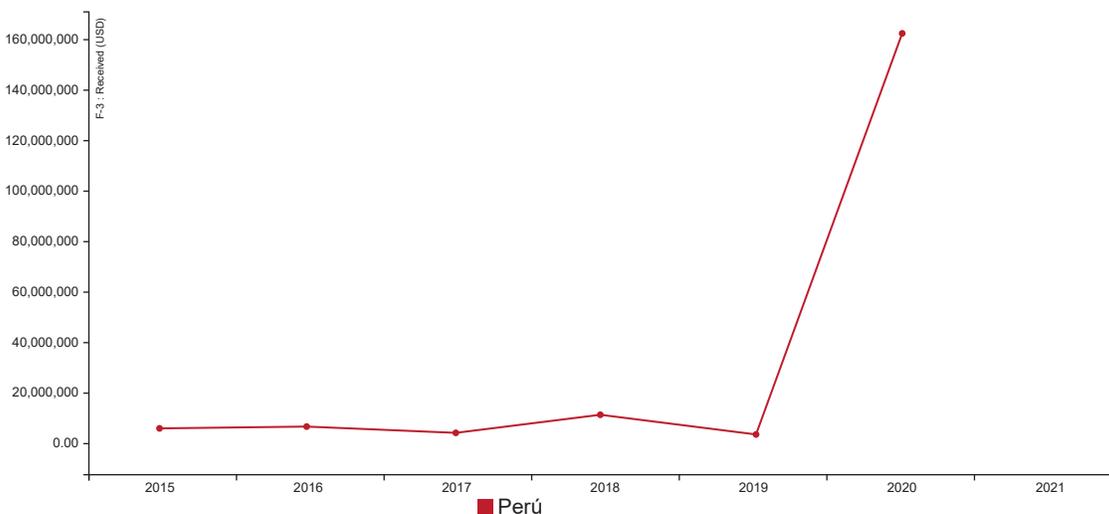


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

En el caso del apoyo internacional oficial total proporcionado por organismos multilaterales para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres Perú tiene registros desde la gestión 2015 con un valor de USD. 628.185,00, posteriormente vemos una tendencia constante

que luego asciende en la gestión 2020 a un valor de USD. 59.585.274,00 de apoyo internacional oficial para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionadas por organismos multilaterales.

F-3 : Apoyo internacional oficial total (AOD mas otros flujos oficiales) para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionados bilateralmente

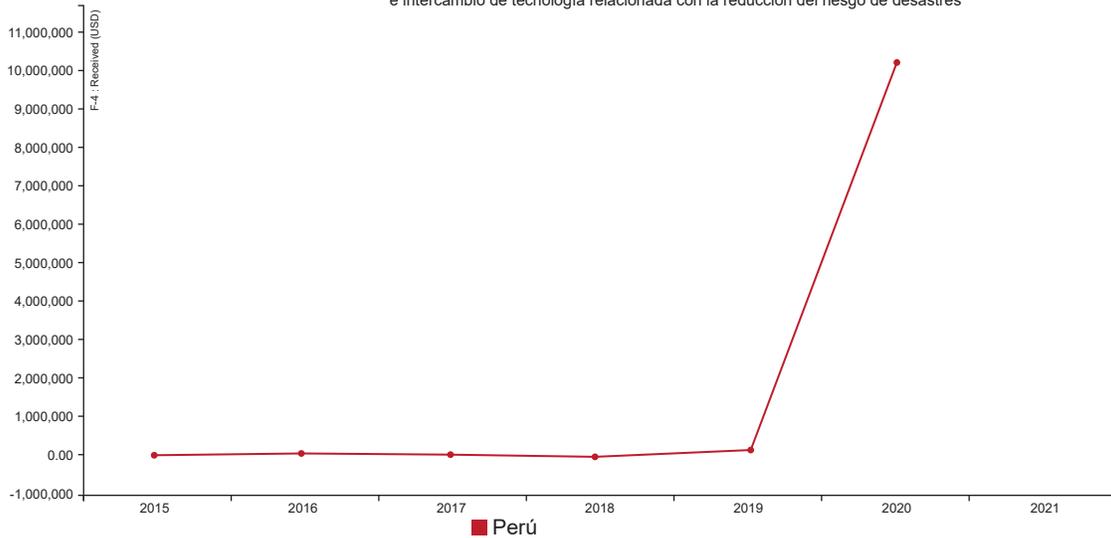


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

En el caso del apoyo internacional oficial total, proporcionado por organismos multilaterales para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres Perú tiene registros desde la gestión 2015 con un valor de USD. 628.185,00, posteriormente vemos una tendencia constante

que luego asciende en la gestión 2020 a un valor de USD. 59.585.274,00 de apoyo internacional oficial para las acciones nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionadas por organismos multilaterales.

F-4 : Apoyo internacional oficial total (AOD mas otros flujos oficiales) para la transferencia e intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres

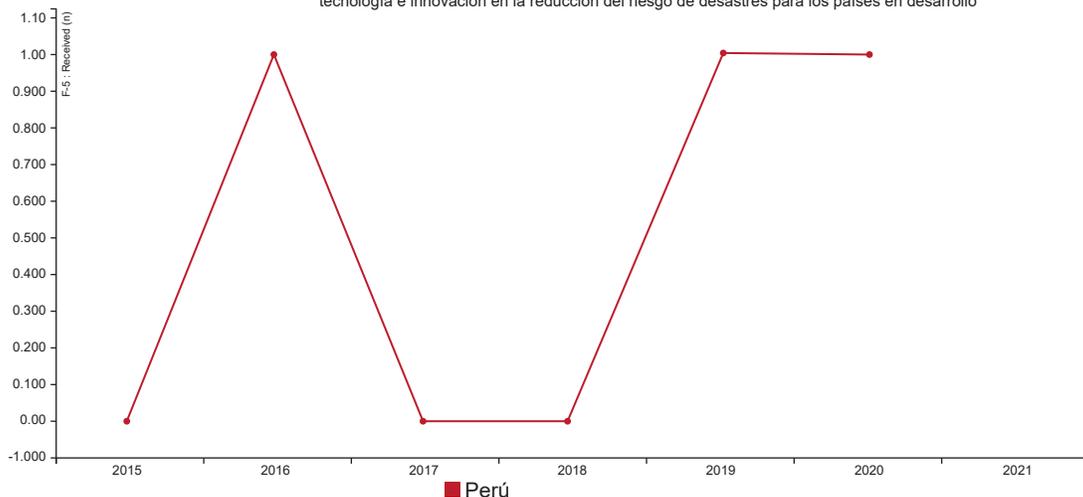


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador F-4 cuantifica el apoyo internacional oficial total para la transferencia e intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres, para el caso de Perú existe un registro inicial de la gestión 2015, con un valor de USD. 0 (cero), mismo que asciende en

la gestión 2016 con un valor de USD 16.537,00; posterior retorna a 0 (cero), en las gestiones 2017 y 2018, en la gestión 2019 se puede evidenciar un valor de USD. 20.050,00; para luego ascender a un valor pico de USD. 10.606.500,00 destinados para este fin.

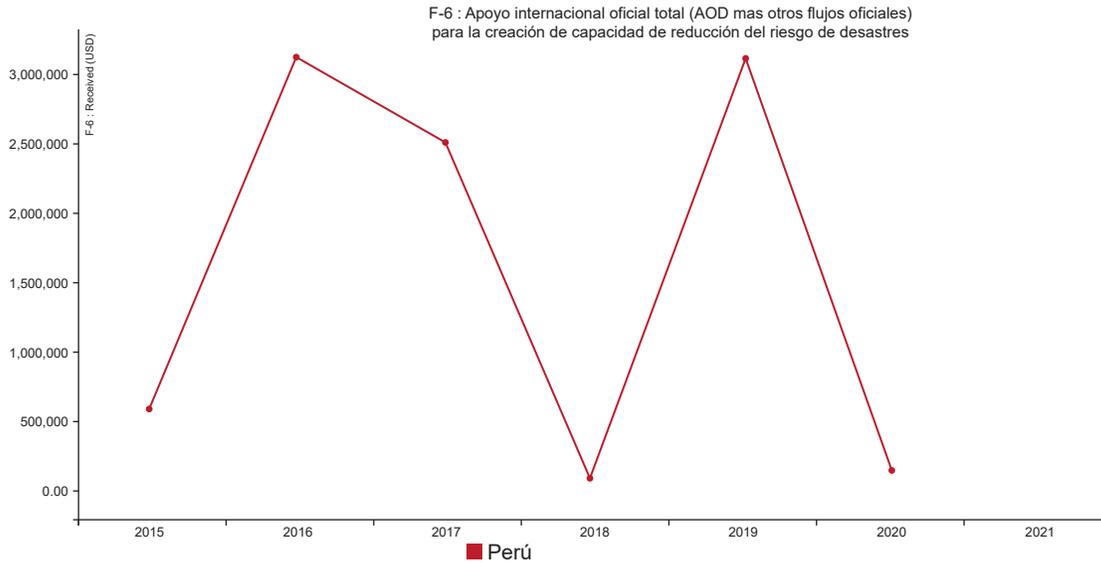
F-5 : Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación en la reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador F-5 cuantifica el número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia e intercambio de ciencia, tecnología e innovación en la reducción del riesgo de desastres, para el caso de Perú se cuenta con registros desde

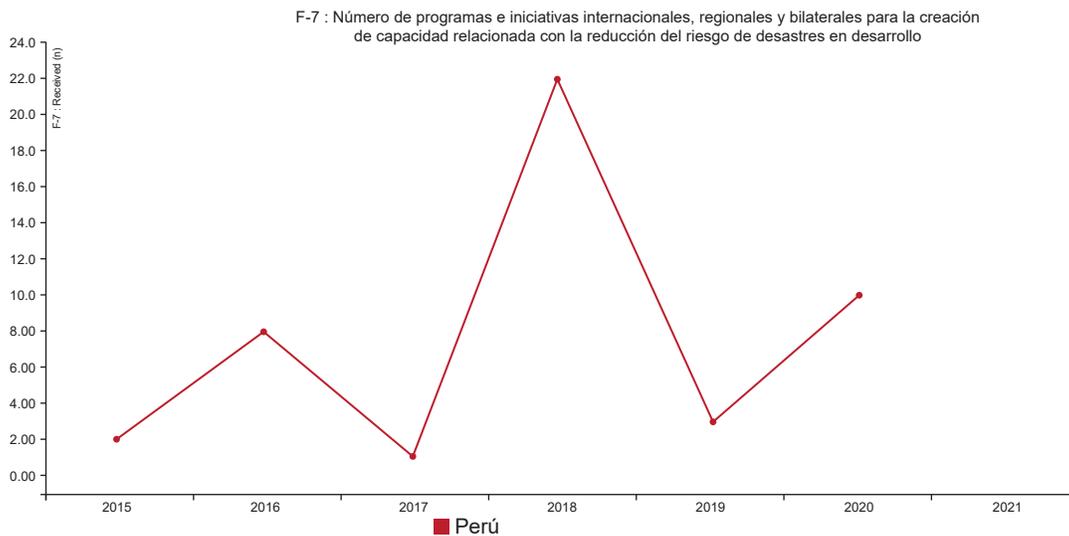
la gestión 2015 con un valor de cero (0), luego se incrementa a un programa e iniciativa internacional, regional o bilateral, para luego descender a cero (0) en las gestiones 2017 y 2018, posteriormente observamos un nuevo ascenso en las gestiones 2019 y 2020 con un valor de uno (1).



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso del indicador F-6 que contabiliza el apoyo internacional total para la creación de capacidad de reducción del riesgo de desastres, vemos que Perú cuenta con registros desde la gestión 2015, con un valor de USD 587.793,00; posterior en la gestión 2016 sobresale un pico

de USD 3.131.721,00; luego la tendencia es descendente hasta la gestión 2018 con un valor de USD 87.716,00; para posteriormente ascender en la gestión 2019 a 3.128.307,00; el último registro es de la gestión 2020 con un valor de USD 144.078,00.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

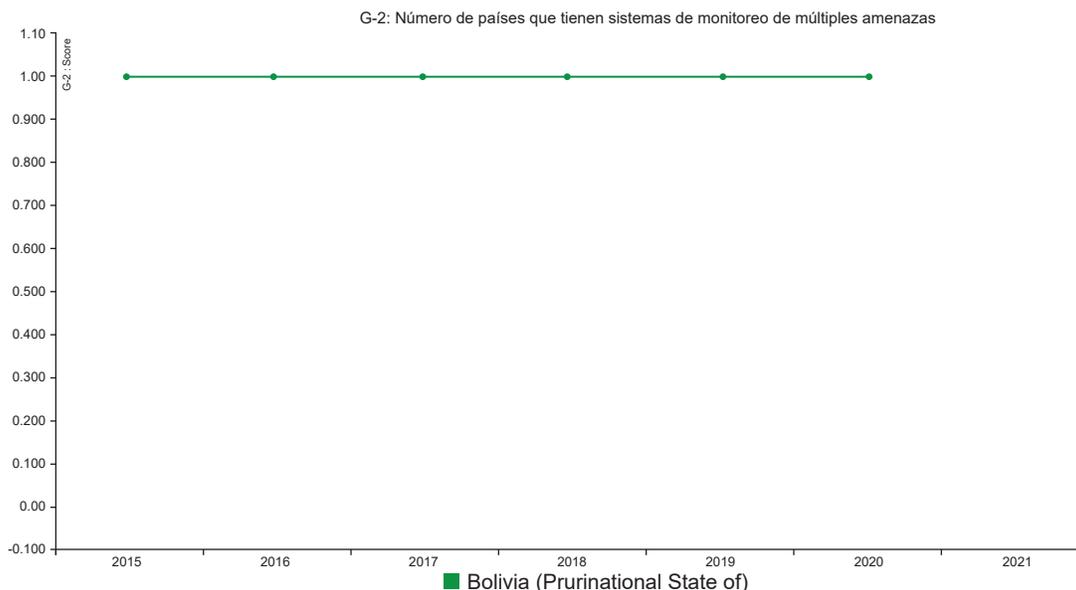
El indicador F-7 cuantifica el número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la creación de capacidad relacionada con la reducción del riesgo de desastres, observamos que este indicador fue registrado por Perú desde la gestión 2015, con un valor de dos (2) programas e iniciativas internacionales, posterior sobresale un pico en la gestión 2018 de veintidos programas e iniciativas internacionales, para luego descender y escalar

nuevamente en la gestión 2020 a un valor de diez programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para el mencionado fin.

Finalmente, no existen datos para indicador F-8, recordemos que este indicador mide el número de países en desarrollo que cuentan con apoyo de iniciativas internacionales, regionales o bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres.

### Meta G:

**“Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos, para 2030”.**

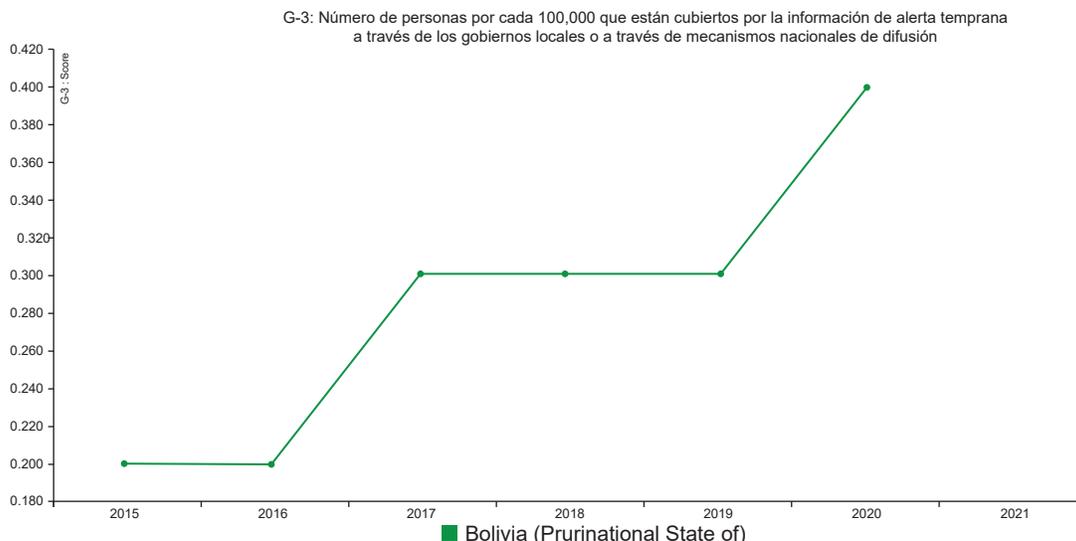


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Bolivia no existe datos para el indicador G-1, por lo cual se presentarán los indicadores existentes.

El indicador G-2 cuantifica el primer criterio, es decir, el número de países que tienen sistema de monitoreo y pronóstico de múltiples amenazas,

el mismo es cuantificado en función a el puntaje asignado según los cuatro elementos clave esenciales e interrelacionados descritos en el punto 3.3.8.1, es así que para el caso de Bolivia el valor es de 1(uno) constante desde la gestión 2015 hasta la gestión 2020.

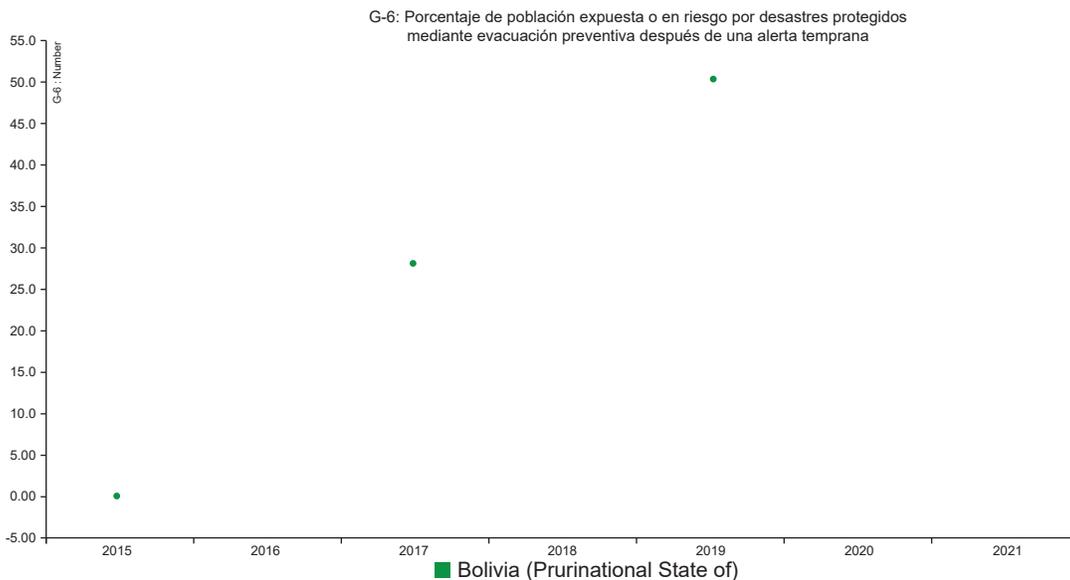


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-3 cuantifica los parámetro del segundo criterio esencial, es decir, el número de personas por cada 100.000 habitantes que están cubiertos por la información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de difusión. En ese sentido Bolivia reporta desde la gestión 2015 con un valor

de 0,2 personas por cada 100.000 habitantes, posterior observamos un ascenso hasta la gestión 2017 con un valor de 0,3 hasta llegar a 0,4 personas por cada 100.000 habitantes en la gestión 2020, que están cubiertos por la información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o a través de mecanismos nacionales de difusión.

Para el caso de Bolivia, no existen datos para los indicadores G-4 y G-5.

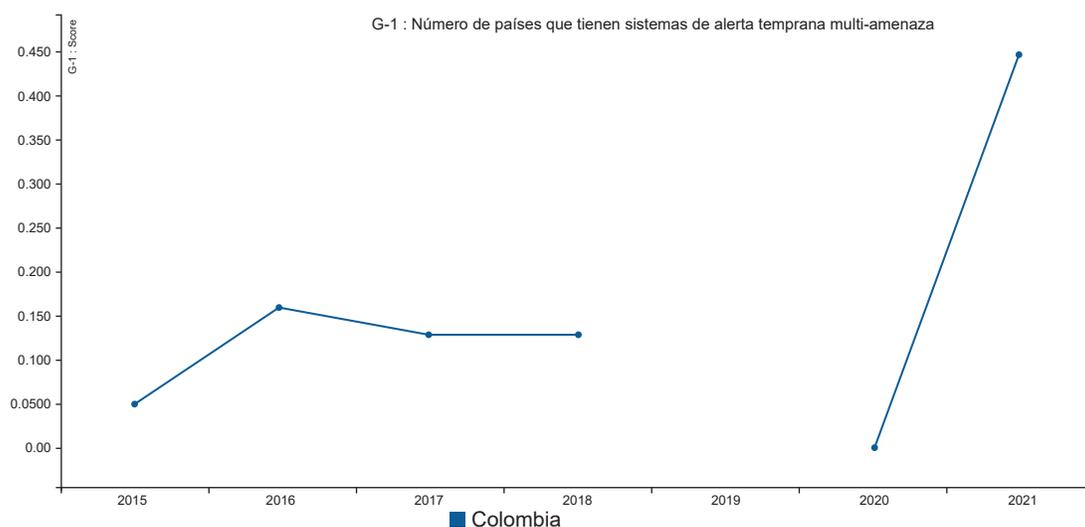


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-6 cuantifica el porcentaje de población expuesta o en riesgo por desastres protegidos mediante evacuación preventiva después de una alerta temprana; Bolivia cuenta con reportes desde la gestión 2015 con un valor

de cero (0) y una tendencia ascendente hacia la gestión 2017 con un valor de 28,07%, en la gestión 2017 y luego escala a un valor de 50,29% en la gestión 2019, año del último reporte. No existen datos para las gestiones 2016 y 2018.

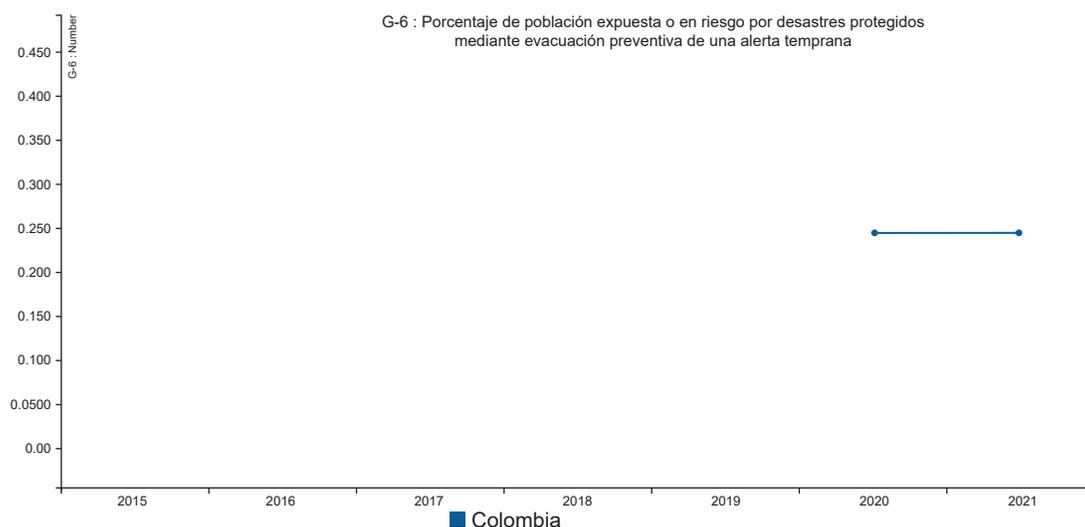
### Histórico de reportes de la Meta G de Colombia.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Colombia vemos que existen reportes del indicador compuesto G-1 (valor entre 0 y 1), lo que significa que se cuenta con los indicadores del G-2 al G-5; respecto a la tendencia observamos que Colombia realiza reportes desde la gestión 2015 con un valor de 0,05 puntaje al país que cuenta con sistema de alerta temprana, posterior a ello, la tendencia es

ascendente hasta la gestión 2016 con un valor de 0,16 y relativamente constante hasta la gestión 2018 con un valor de 0,13, en la gestión 2019 existe una falta de datos y luego encontramos un valor que desciende en la gestión 2020 de cero (0), para posteriormente subir en la gestión 2021 a un valor de 0,45 puntaje otorgado al país que cuenta con sistema de alerta temprana.

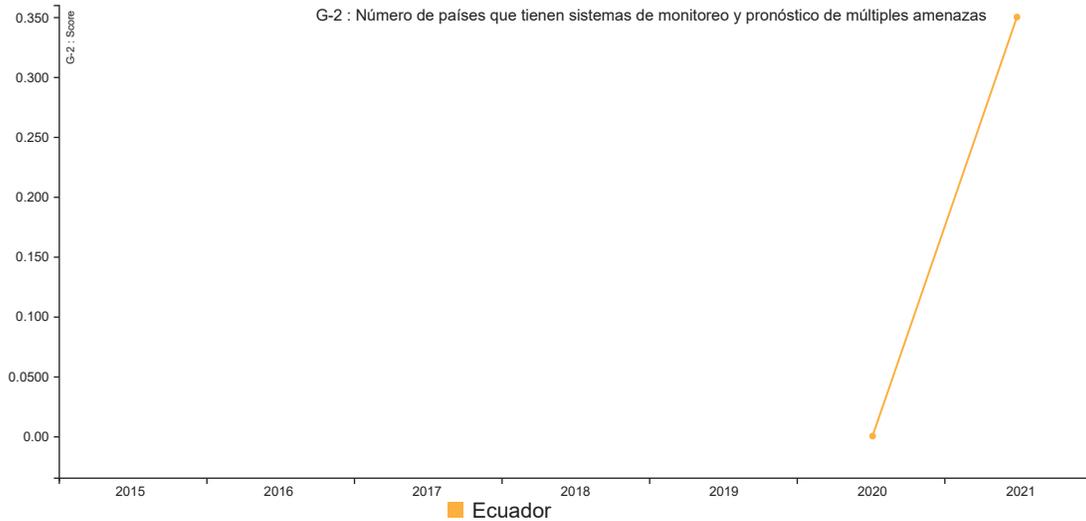


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-6 cuantifica el porcentaje de población expuesta o en riesgo por desastres protegidos mediante evacuación preventiva después de una alerta temprana. Cabe aclarar

que no compone al indicador G-1, motivo por el cual fue discretizado. Respecto de la tendencia, se observa que para la gestión 2020 y 2021 se tiene un porcentaje de cero (0).

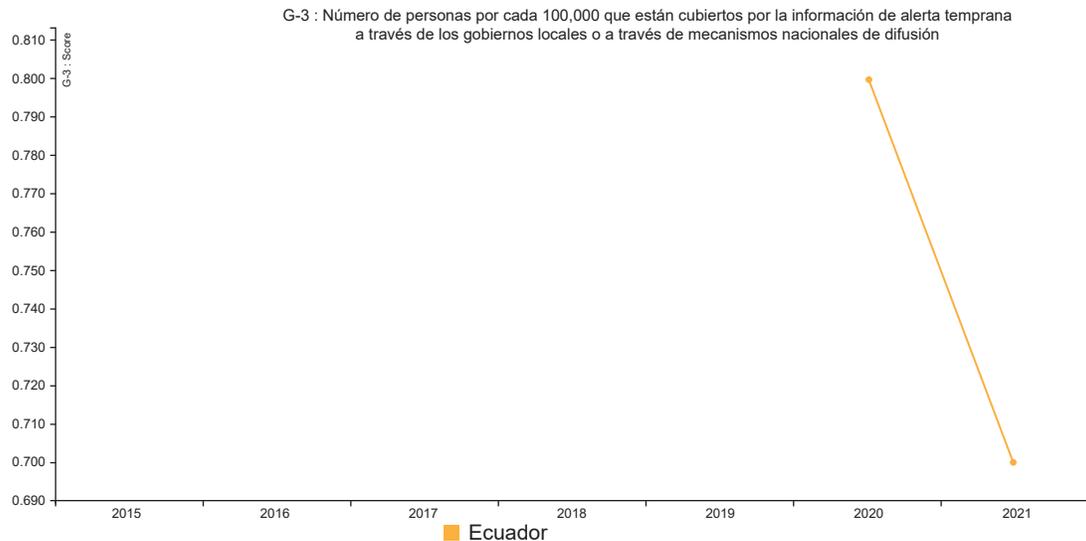
**Histórico de reportes de la Meta G de Ecuador.**



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Ecuador no se cuenta con el indicador Compuesto G-1, por lo que se analizarán los indicadores que se reportan en el sistema, en ese sentido, el indicador G-2 cuantifica el número de países que tienen sistemas de monitoreo y pronóstico de múltiples amenazas. Para el caso de

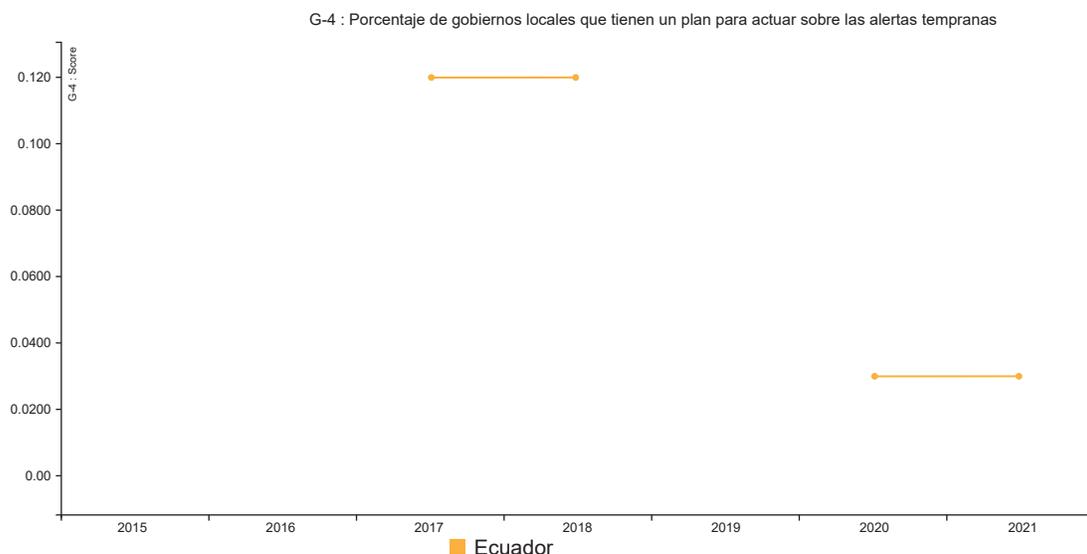
Ecuador existen dos reporte uno inicial de la gestión 2020 con un valor de cero (0), y observamos una tendencia ascendente en la gestión 2021 con un valor de 0,35; el cual representaría un valor sobre la detección, monitoreo, análisis y previsión de las amenazas y las posibles consecuencias.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-3 cuantifica en número de personas por cada 100.000 habitantes que están cubiertos por la información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o a través de mecanismos

nacionales de difusión. Para el caso de Ecuador existe reportes desde la gestión 2020 con un valor de 0,8 el cual tiene una tendencia descendente a un valor de 0,7 en la gestión 2021.



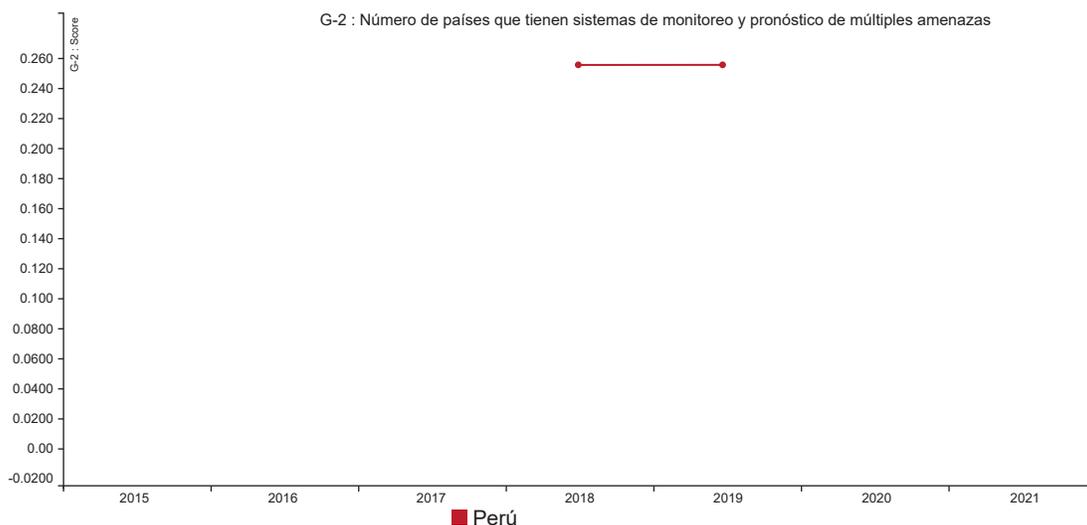
Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-4 cuantifica el porcentaje de gobiernos locales que tienen un plan para actuar sobre las alertas tempranas, es así que, encontramos reportes realizado por Ecuador desde la gestión 2015 con un valor inicial de 0 (cero), que luego ascienden a 0,12 en la gestión 2017 se mantiene en la gestión 2018 y posteriormente

observamos un descenso en la gestión 2020 y 2021 con un valor de 0,03; cabe aclarar que este indicador fue diseñado para cuantificar la preparación en todos los niveles para responder a las alertas recibidas.

A la fecha no se cuentan con registros de indicadores G-5 y G-6, reportados por Ecuador.

### Histórico de reportes de la Meta G de Perú.

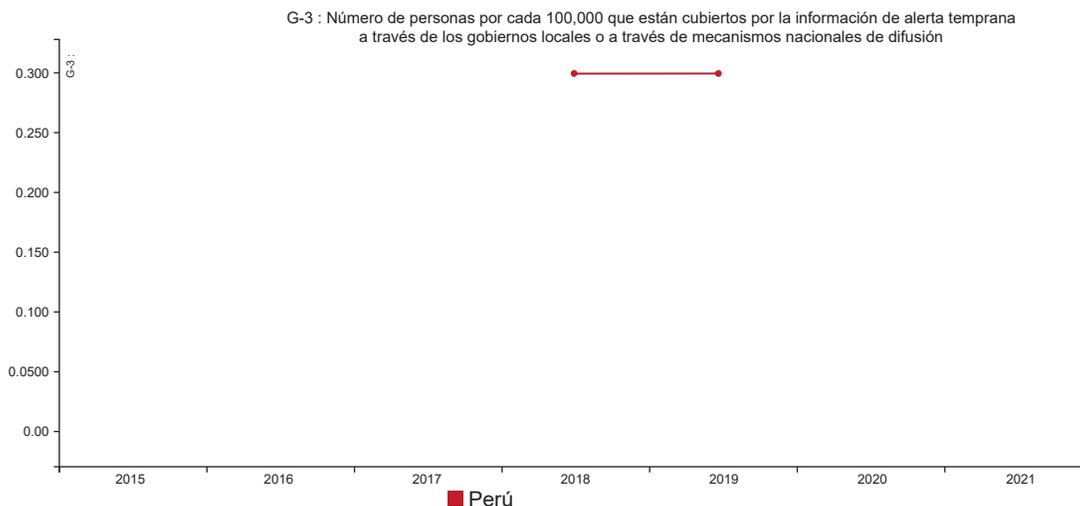


Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

Para el caso de Perú no existen datos del indicador compuesto G-1 lo que significaría que alguno de los indicadores desde el G-2 al G-5 no fueron reportados, por lo cual, se mostrará el reporte de los indicadores existentes.

En ese sentido, el indicador G-2 que cuantifica el número de países que tienen sistemas de

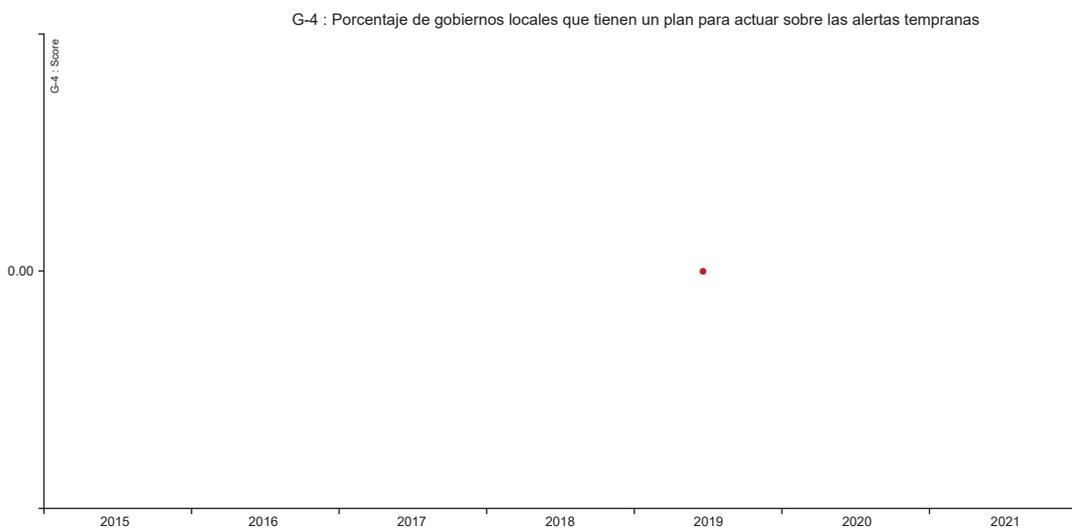
monitoreo y pronóstico de múltiples amenazas, es decir, el indicador refiere el puntaje asignado a la detección, monitoreo, análisis y previsión de las amenazas y las posibles consecuencias, valorado entre cero y uno, con referencia a la tendencia, se encuentran dos valores reportados en las gestiones 2018 y 2019 de 0,25.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-3 reporta en número de personas por cada 100.000,00 habitantes que están cubiertos por la información de alerta temprana a través de los gobiernos locales o a través de

mecanismos nacionales de difusión, para el caso de Perú existen dos valores reportados en las gestiones 2018 y 2019 con un valor de 0,3.



Fuente: SFM, 2022 (Visitado el 22 de abril de 2022)

El indicador G-4 cuantifica el porcentaje de gobiernos locales que tienen un plan para actuar sobre las alertas tempranas, para el caso de Perú vemos un único registro en la gestión 2019

con un valor de cero (0).

A la fecha, no se cuentan con registros de indicadores G-5 y G-6, reportados por Perú.

**ANEXO 2: Herramientas de recolección de Información acerca de los datos desagregados y metadatos para el Reporte al SFM por parte de los Países Miembros de la CAN**

### Tabla de información 1:

#### Información desagregada para verificar la disponibilidad de datos por país.

##### Datos Generales

Nombre completo	
Cargo	
País	
E-mail	

En la siguiente tabla se pide, al punto focal de cada país llenar la tercera, cuarta y quinta columna:

- **Tercera columna:** Identificar la institución o instituciones que están a cargo de generar la información desagregada en su país, a fin de contar con información para el reporte de los 38 indicadores del (desagregar SFM)- SFM.
- **Cuarta columna:** Registrar con SI o NO, la disponibilidad de la información descrita en la primera y segunda columna, es decir si la institución o instituciones responsables cuentan con la misma
- **Quinta columna:** Registrar con SI o NO, la accesibilidad de la información, a través de páginas web, boletines impresos, solicitudes escritas.

Primera columna	Segunda columna	Tercera columna	Cuarta columna	Quinta columna
<i>Tipo de información</i>	<i>Descripción</i>	<i>Institución o Instituciones responsables</i>	<i>Disponibilidad SI/NO</i>	<i>Accesibilidad a la información SI/NO</i>
Amenazas	Identificar las amenazas de mayor impacto para todo el territorio nacional.			
Zona Geográfica	Desagregación geográfica a nivel Sub - nacional (Dependencia Administrativa)			
Sexo	Información poblacional desagregada por sexo			
Edad	Información poblacional desagregada por edad			
Ingreso	Información de ingresos de personas afectadas por desastres.			
Discapacidad*	Información sobre personas con discapacidad afectadas por desastres.			

Cultivos agrícolas (C-2Ca)	Principales cultivos agrícolas el país que sufren daños o destrucción por desastres.			
Ganado (C-2G)	Principales tipos de ganado en el país que sufren daños o muerte por desastres.			
Sector Forestal (C-2FO)	Información del sector forestal afectada y destruida por desastres.			
Pesqueras (C-2PE)	Información de pérdida del área de producción pesquera afectada por desastres.			
Acuicultura (C-2A)	Información sobre la pérdida del área de producción acuícola afectada por desastres.			
Activos Agrícolas (C-2LA)	Información sobre pérdida en maquinaria e instalaciones dañadas / destruidas por desastres.			
Stock Agrícola (C-2LB)	Información sobre el valor antes del desastre de las existencias (insumos almacenados, como semillas, fertilizantes, alimento, forraje, etc., y producción almacenada, como cultivos, productos pecuarios, peces, leña, etc.)			
Activos Productivos (C-3)	Información sobre la pérdida económica directa de todos los demás activos productivos dañados o destruidos atribuidos a desastres			
Bienes productivos (C-3ª)	Instalaciones de bienes productivos (comerciales, industriales de servicio) dañados o destruidos por los desastres.			
Sector Vivienda (C-4)	Información sobre la pérdida económica directa en el sector de vivienda atribuible a desastres			
Infraestructura crítica (C-5)	Información sobre la pérdida económica directa de la infraestructura crítica dañada o destruida.			
Bienes inmuebles C6A	Valor económico de las pérdidas de los bienes inmuebles dañados o perdidos.			
Bienes inmuebles de	Valor económico de las pérdidas de los bienes inmuebles que			

Patrimonio cultural C6B-C6C	forman parte del patrimonio cultural que resultaron dañados y perdidos.			
Edificios y monumentos C6D-C6E	Número de edificios, monumentos e infraestructura fija de aquellos bienes de patrimonio cultural que resultaron dañados y destruidos			
Bienes muebles C6F-C6G	Número de bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural (Obras de Arte), que resultaron dañadas y destruidas.			
Centros de salud	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuidas a desastres.			
Servicios de salud D7	Número de interrupciones de los servicios de salud atribuido a los desastres.			
Centros educativos	Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuidas a desastres.			
Servicios educativos D6	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres.			
Otros servicios D8	Interrupción de los servicios de: Suministro de agua, alcantarillado, transporte, gobiernos, electricidad, emergencia, comunicaciones y desechos sólidos; vinculada a los desastres.			
Apoyo internacional oficial destinado a RRD	Desglose de Apoyo internacional (USD) por tipo de financiamiento, apoyo, subsector, por grupo de países, por donante, por programa/iniciativa.			

*\*Esto se refiere a una discapacidad existente antes de un evento, puesto que habrá personas que desarrollarán discapacidades en el transcurso o como consecuencia de un desastre.*

**Fuente:** Elaboración propia basada en UNDRR, 2021.

## Tabla de Información 2: Información acerca de metadatos por País Miembro de la CAN.

En la siguiente tabla se pide, al punto focal de cada país, identificar:

- **Segunda columna.** La institución o instituciones que son fuente de información en el país correspondiente. A fin de lograr evaluar la existencia de información para los metadatos del SFM.
- **Tercera columna.** La disponibilidad de información solicitada
- **Cuarta columna.** Registrar las observaciones o aclaraciones que se desee resaltar.

Primera columna	Segunda columna	Tercera columna	Cuarta columna
<i>Información</i>	<i>Fuente (Institución o instituciones responsables)</i>	<i>Disponibilidad SÍ/NO</i>	<i>Observaciones</i>
Moneda			
Tipo de cambio			
PIB Nominal			
Número de Viviendas			
Cantidad promedio de personas por vivienda			
Porcentaje de red de carreteras pavimentadas			
Población			
Población de 0 - 14 años			
Población de 15 - 64 años			
Población >64 años			
Población femenina			

*Fuente:* Elaboración propia basada en UNDRR, 2021.

No.	Preguntas	Preguntas de verificación	Opciones de respuesta Estado (0-4) Elija una de las opciones de respuesta de la columna izquierda	Valoración (0-4)
1.	¿Como resultado de las medidas y los enfoques adoptados en su país desde 2015 con la implementación del Marco de Sendai, ¿se ha tenido una reducción del riesgo de desastres y de los impactos de las amenazas naturales y antropogénicas sobre las personas, las empresas, las comunidades y los ecosistemas?	Identifique al menos una manera en la que las acciones y los enfoques adoptados a raíz de la implementación del Marco de Sendai hayan dado lugar a una reducción del riesgo de desastres.  Si no se logró reducir el riesgo, ¿cuáles han sido las razones limitantes para esto?	0. No se redujo en nada 1. Reducción muy leve 2. Reducción parcial 3. Reducción notable 4. Reducción total del riesgo	
2	¿Considera que existieron logros, retos y obstáculos en los gobiernos y partes interesadas para la implementación del Marco de Sendai desde 2015?	a) La prevención de nuevos riesgos b) La reducción de riesgos existentes c) El fortalecimiento de la resiliencia d) Los principios rectores	0. No existieron logros, solo obstáculos 1. Existieron muy pocos logros, pero en su mayoría fueron obstáculos 2. Existieron logros y también obstáculos 3. Existieron muchos logros y algunos obstáculos 4. Todos fueron logros, no existieron obstáculos	
3	¿Han habido progresos en los enfoques para comprender/evaluar mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones: vulnerabilidad, exposición (personas y bienes), características de las amenazas, capacidades y la relación entre todas ellas?	¿Se comprenden mejor las causas profundas y los factores subyacentes del riesgo de desastres? ¿Cómo se han abordado las particularidades de vulnerabilidad o exposición? (Por ejemplo, en cuanto a la desigualdad de género o de ingresos, el establecimiento y la aplicación de códigos de construcción o del reglamento de zonificación del suelo, etc.). ¿La información sobre vulnerabilidad y exposición se recopiló de manera que permita escuchar y tomar en cuenta las voces de mujeres, jóvenes, personas mayores, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y otros grupos que son particularmente vulnerables a los desastres? ¿Se entiende y se aborda la naturaleza sistémica del riesgo en todos los sectores, a todos los niveles administrativos y en todas las disciplinas? ¿La comprensión de la naturaleza sistémica del riesgo ha guiado la evaluación del riesgo y la toma de decisiones e inversiones basadas en el riesgo? ¿Podría proporcionar algún ejemplo? En cuanto a las personas y los bienes en su país, ¿qué avances se han hecho en: la reducción de la exposición a las amenazas? la reducción de su vulnerabilidad? el aumento de su capacidad para la reducción del riesgo? Al elaborar el plan nacional de desarrollo de su país (o su equivalente), ¿cómo se tienen en cuenta los factores subyacentes del riesgo de desastres?	0. Ningún progreso 1. Los progresos identificados son muy leves 2. Los enfoques para comprender y evaluar el riesgo de desastres han progresado parcialmente 3. Ha habido progresos sensibles 4. El progreso en la comprensión del riesgo en todas sus dimensiones y la relación entre ellas es notable	

4.	¿Considera que las comunidades y los conocimientos tradicionales, indígenas y locales, además de los conocimientos científicos y tecnológicos, participan y orientan la evaluación del riesgo y la toma de decisiones e inversión basadas en los riesgos?	¿Cuáles son las formas en las que identifica que participan? ¿Qué ejemplos puede brindar que den cuenta de la orientación, por parte las comunidades y los conocimientos tradicionales, de la evaluación de riesgos y la toma de decisiones basadas en el riesgo?	0. No participan ni guían la evaluación de riesgos y toma de decisiones 1. Sirven de muy poco para guiar la evaluación y toma de decisiones 2. Guían de manera parcial la evaluación del riesgo y toma de decisiones 3. Guían de buena manera la evaluación del riesgo y toma de decisiones 4. Guían plenamente la evaluación de riesgos y toma de decisiones
5.	¿Considera que los conocimientos científicos y tecnológicos participan y guían la evaluación de riesgos y la toma de decisiones?	¿Cuáles son las formas en las que identifica que participan? ¿Qué ejemplos puede brindar que den cuenta de la orientación, con base en los conocimientos científicos y tecnológicos, de la evaluación de riesgos y la toma de decisiones basadas en el riesgo?	0. No participan ni guían la evaluación de riesgos y toma de decisiones 1. Sirven de muy poco para guiar la evaluación y toma de decisiones 2. Guían de manera parcial la evaluación del riesgo y toma de decisiones 3. Guían de buena manera la evaluación del riesgo y toma de decisiones 4. Guían plenamente la evaluación de riesgos y toma de decisiones
6.	¿Se han introducido cambios en las políticas públicas nacionales y locales, la legislación, la planificación y la organización, para alinearlas con el Marco de Sendai?	¿Se están implementando las estrategias o planes nacionales de RRD? En caso negativo, ¿cuáles son las razones? En caso afirmativo, ¿cuáles son los factores habilitadores que han facilitado el proceso? ¿Qué porcentaje de estrategias y planes locales de RRD existen? (en comparación con las estructuras locales de gobernanza de RRD existentes dentro del país) Estos planes y estrategias, ¿se están implementando? ¿Qué cambios se han observado en la diversidad del liderazgo de la RRD desde 2015, en particular en lo que respecta a la toma de decisiones inclusiva y diversa?	0. No se han introducido cambios para alinear con Sendai 1. Los cambios introducidos son muy escasos 2. Se introdujeron cambios, pero que alinean de manera parcial 3. Los cambios introducidos alinean de buena forma con Sendai 4. Han habido transformaciones relevantes que se alinean plenamente con el Marco de Sendai
7.	¿Qué importancia ha tenido la aplicación de estrategias y planes regionales, subregionales, nacionales y locales de reducción del riesgo en la consecución del resultado, el objetivo y las Metas del Marco de Sendai?	¿La aplicación de estrategias y planes de RRD a nivel nacional o local, ha dado lugar a un aumento de los esfuerzos en la reducción de riesgos? ¿Cómo se integran las estrategias nacionales y locales en los planes y acciones que apoyan la consecución de las Metas y Objetivos de, entre otros, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París?	0. No se han aplicado estrategias ni planes 1. Las estrategias y planes aplicados son escasamente importantes 2. Las estrategias y planes aplicados son de importancia moderada 3. Las estrategias y planes aplicados son claramente importantes 4. Las estrategias y planes aplicados son de total relevancia
8.	Desde la adopción del Marco de Sendai, ¿hasta qué punto se han convertido la comprensión del riesgo de desastres, sus causas fundamentales y su incorporación en la toma de decisiones y en las inversiones públicas y privadas en un requisito por ley de "diligencia debida"?		0. No implica ningún pre - requisito 1. Se considera incipientemente como requisito de "diligencia debida" 2. La comprensión del riesgo es considerada de manera parcial al tomar decisiones 3. Es cada vez más notable que la comprensión de riesgos es un requisito de la debida diligencia 4. Es requisito insoslayable, al punto que podríamos decir que "No hay diligencia debida si no se toman las decisiones informadas desde la comprensión del riesgo"

9	<p>¿Considera que, en la gestión y reducción del riesgo de desastres, se ha aplicado el principio rector de una responsabilidad compartida por los gobiernos centrales y las autoridades locales, los sectores y las partes interesadas?</p>	<p>¿Qué medidas ha adoptado su país para permitir la gestión integrada del riesgo de desastres en todas las instituciones y sectores?          ¿En qué medida se conoce y se aplica el Marco de Sendai a nivel subnacional y local?          ¿Qué medidas ha adoptado su país para integrar la reducción y la gestión del riesgo de desastres con las acciones relativas al cambio climático, el desarrollo sostenible, la biodiversidad, los riesgos para la salud pública y los sistemas alimentarios sostenibles?          ¿Cuál considera usted, que ha sido el papel de las partes interesadas (por ejemplo, el sector privado, la sociedad civil local, las entidades académicas, etc.) dentro de esto?</p>	<p>0. La responsabilidad compartida, no se ha aplicado          1. La responsabilidad compartida se expresa levemente al gestionar o reducir riesgos          2. Los mecanismos de gestión de riesgos han incorporado de forma moderada, el principio de responsabilidad compartida          3. Es cada vez más común que la gestión del riesgo de desastres se ejerza desde sistemas basados en responsabilidad compartida.          4. Es pleno el desarrollo de sistemas de gestión y reducción de riesgo basados en la responsabilidad compartida.</p>	
10	<p>¿Ha habido avances en la cooperación entre los sectores público y privado para mejorar y ampliar la gobernanza del riesgo?</p>	<p>¿Se han creado nuevas instituciones sobre alianzas público-privadas desde 2015?          ¿Ha habido nuevos acuerdos o planes de alianzas público-privadas sobre RRD?          ¿Ha habido nuevas acciones de alianzas público-privadas en RRD?          ¿Cuál ha sido el efecto práctico de las mismas?</p>	<p>0. Ningún avance          1. Avance leve          2. Avance moderado          3. Avances destacados.          4. Avance pleno.</p>	
11	<p>Tomando como base la implementación del Marco de Sendai desde el 2015, ¿ha reducido la vulnerabilidad los sectores gubernamentales, de comercio e industria en su país?</p>	<p>¿Qué sectores gubernamentales, comerciales e industriales han sido los más vulnerables a los desastres en su país?</p>	<p>0. Aumentaron notablemente su vulnerabilidad          1. Aumentaron levemente su vulnerabilidad          2. Ni aumentaron ni disminuyeron su vulnerabilidad          3. Disminuyeron levemente su vulnerabilidad          4. Disminuyeron notablemente su vulnerabilidad</p>	
12	<p>¿En qué medida han aumentado las inversiones públicas en resiliencia (mediante medidas estructurales y no estructurales) desde 2015?</p>	<p>¿A qué fines se han dirigido las inversiones públicas a medidas estructurales [como se describe, entre otros, en el párrafo 30 del Marco de Sendai] a medidas no estructurales [como se describe, entre otros, en el párrafo 30 del Marco de Sendai]          ¿En qué medida se han cuantificado las inversiones públicas? En caso afirmativo, indique los valores.</p>	<p>0. No han aumentado          1. Han aumentado levemente          2. Desde 2015 el aumento es moderado          3. Las inversiones públicas en resiliencia aumentaron de manera sensible          4. Desde 2015 la inversión pública en resiliencia aumentó de forma muy notable</p>	
13	<p>¿En qué medida las inversiones de los sectores público (incluidos los gobiernos nacionales y locales) y privado, se fundamentan cada vez más en los riesgos? Describa las medidas, herramientas y mecanismos.</p>	<p>¿Qué desarrollos se han implantado en los instrumentos fiscales para integrar las consideraciones y medidas de reducción del riesgo de desastres?          ¿Qué desarrollos se han implantado en los mecanismos de regulación financiera para integrar las consideraciones y medidas de reducción del riesgo de desastres?          ¿Qué incentivos financieros o normativos se han desarrollado desde 2015 para aumentar la resiliencia de los sectores industrial y empresarial ante el riesgo de amenazas naturales y antropogénicas y fomentar la inversión privada en la reducción del riesgo de desastres?          Describa el impacto de estas medidas, si han sido evaluadas.</p>	<p>0. Ninguna inversión pública o privada en el país se fundamenta en información de riesgo de desastres          1. Aumentó levemente la consideración de la información de riesgos al fundamentar inversiones públicas o privadas          2. Ha aumentado la inversión pública o privada informada por el riesgo de desastres, pero aún es moderado          3. Los avances en las medidas, herramientas y mecanismos disponibles para la inclusión de información de riesgos en los procesos de inversión pública o privada son destacados.          4. Las inversiones públicas y privadas están plenamente informadas por el riesgo y cuentan con mecanismos y herramientas claras que lo aseguran.</p>	

14	<p>¿Han aumentado los recursos financieros proporcionados a su país para la reducción del riesgo de desastres a través de la cooperación internacional desde 2015? (Si procede).</p>	<p>¿Cómo han aumentado la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y los recursos para el desarrollo de capacidades?</p>	<p>0. No han ingresado recursos financieros para la reducción del riesgo de desastres a través de la cooperación internacional desde 2015  1. Desde 2015, se redujeron los recursos financieros aportados por la cooperación internacional para la reducción de riesgos en el país  2. Los recursos financieros proporcionados al país para la reducción del riesgo de desastres a través de la cooperación internacional desde 2015 siguen siendo del mismo monto que antes de 2015  3. Los recursos financieros proporcionados al país, por parte de la cooperación internacional para la reducción del riesgo de desastres ha aumentado moderadamente  4. Es sensible el incremento de los recursos financieros para reducir el riesgo de desastres proporcionados al país a través de la cooperación internacional desde 2015</p>	
15	<p>¿Ha habido inversiones orientadas a la disponibilidad de, y el acceso de las personas a, los sistemas de alerta temprana multi riesgos?</p>		<p>0. Ninguna inversión  1. Muy pocas inversiones  2. Algunas inversiones  3. Inversiones necesarias  4. Existen muchas inversiones</p>	
16	<p>¿Ha cambiado la preparación para la respuesta, así como la recuperación y la reconstrucción desde la adopción del Marco de Sendai?</p>	<p>¿Qué buenas prácticas de preparación para la respuesta, adoptadas desde la adopción del Marco de Sendai, podría destacar?  ¿Cómo se ha reflejado esto a la hora de “reconstruir mejor”?  ¿Cómo han contribuido a estos esfuerzos las mujeres, las personas con discapacidad, la juventud y otros grupos marginados?</p>	<p>0. No ha cambiado nada de lo que se hacía previo al Marco de Sendai  1. Se identifican muy pocos cambios desde la adopción del Marco de Sendai  2. Hubo algunos cambios desde la adopción del Marco de Sendai  3. Se hicieron un número importante de cambios necesarios, desde la adopción del Marco de Sendai  4. Es profundo el cambio en preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción desde la adopción del Marco de Sendai</p>	
17	<p>¿Ha habido alianzas o iniciativas exitosas en la reducción del riesgo de desastres?  Tenga en cuenta las alianzas pertinentes que pueden ser: locales, subnacionales, nacionales, subregionales, transfronterizas o de múltiples partes interesadas, de la sociedad civil, público-privadas, cooperación sur-sur y triangular o una combinación de estas (lista no exhaustiva).</p>	<p>¿Se han creado alianzas auténticas y duraderas?  ¿Cómo se han creado y desarrollado?  ¿Cómo se gobiernan estas alianzas?  ¿Cómo se financian o dotan de recursos?  ¿Cuáles son las funciones de liderazgo y los métodos de evaluación de la alianza?</p>	<p>0. Ninguna alianza o iniciativa redujo el riesgo  1. Muy pocas alianzas o iniciativas han reducido significativamente el riesgo  2. Se pueden destacar algunas alianzas e iniciativas que han sido exitosas al reducir riesgo  3. Las iniciativas y alianzas existentes son cada vez más exitosas en reducir el riesgo.  4. Existen muchas alianzas e iniciativas que son exitosas en la reducción del riesgo.</p>	

18	¿Cómo han evolucionado la cooperación y la colaboración en materia de reducción del riesgo entre los mecanismos e instituciones nacionales en la implementación de las agendas, marcos y convenciones internacionales pertinentes desde la adopción del Marco de Sendai?		0. Ningún avance 1. Avance leve 2. Avance moderado 3. Avances destacados. 4. Avance pleno.	
19	¿Ha habido avances en el país, hacia la consecución de las siete Metas globales del Marco de Sendai?	¿Cuáles dirías que han sido los principales retos? ¿Qué avances se han realizado hacia la consecución de las siete Metas globales del Marco de Sendai? ¿En cuál Meta considera que el país ha avanzado más?	0. Ningún avance 1. Avances leves 2. Avance moderado 3. Avances destacados. 4. Avance pleno.	
20	¿Identifica cambios significativos en los contextos en los que su país ha implementado el Marco desde 2015?	¿Cómo les ha ido a los mecanismos y enfoques existentes de gobernanza y gestión del riesgo de desastres en la pandemia de COVID-19?? ¿Qué impacto está teniendo la creciente crisis climática sobre la implementación del Marco de Sendai? ¿Cómo se ha visto afectada la implementación del Marco de Sendai por los cambios en la diversidad biológica y la salud de los ecosistemas? ¿Identifica asuntos emergentes y aspectos preocupantes para la implementación del Marco en su país?	0. Ningún cambio significativo 1. Hubo cambios leves en el contexto 2. Se ven cambios del contexto, pero son moderados 3. Los cambios del contexto son variados y complejizan la implementación del Marco de Sendai 4. El contexto de implementación del Marco de Sendai ha cambiado significativamente desde 2015	
21	¿Se prevén cambios importantes / asuntos emergentes / aspectos preocupantes para el período hasta 2030 y más allá?	La pandemia de COVID-19 y la crisis climática son dos de los ejemplos recientes más evidentes de la naturaleza sistémica del riesgo, ¿qué más identifican? ¿Qué cambios importantes / asuntos emergentes / aspectos preocupantes identifica que se prevén para el período hasta 2030 y más allá? ¿Qué habrá que tener en cuenta para priorizar, acelerar y amplificar la acción?	0. Ningún cambio 1. Cambios leves 2. Cambios moderados 3. Múltiples cambios. 4. Cambio pleno.	

Preguntas Sub-Regionales:

1a	¿Su país realiza los reportes de indicadores al Sistema SFM de forma periódica (anual)?		0. No se ha realizado ningún reporte a la fecha. 1. Se ha realizado reportes de algunos indicadores, pero no en el tiempo requerido. 2. Se ha realizado el reporte de algunos indicadores en el tiempo requerido. 3. Se realiza el reporte de todos los indicadores, pero no en el tiempo requerido. 4. Se realiza el reporte de todos los indicadores en el tiempo requerido.	
----	---	--	--	--

2a	De forma general. ¿Ha tenido alguna dificultad con el reporte de indicadores al sistema SFM?	<p>¿Existe en su país capacidad suficiente (personal) para realizar el reporte al Sistema SFM?</p> <p>¿Existe en su país las coordinaciones intersectoriales e intergubernamentales suficientes, para realizar el reporte de indicadores al SFM?</p> <p>¿Cuenta con la capacidad tecnológica suficiente en su país para realizar el reporte de indicadores al SFM?</p>	<p>0. Muy dificultoso</p> <p>1. Dificultoso</p> <p>2. Dificultad Media</p> <p>3. Sin muchas dificultades</p> <p>4. Sin dificultad</p>	
3a	Respecto de la Meta A: Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por los desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030, respecto del periodo 2005-2015. ¿Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META A?	<p>De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META A?</p> <p>¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META A?</p> <p>¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META A?</p>	<p>0. Muy dificultoso</p> <p>1. Dificultoso</p> <p>2. Dificultad Media</p> <p>3. Sin muchas dificultades</p> <p>4. Sin dificultad</p>	
4a	Respecto de la Meta B: <i>Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del periodo 2005-2015.</i> ¿Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META B?	<p>De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META B?</p> <p>¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META B?</p> <p>¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META B?</p>	<p>0. Muy dificultoso</p> <p>1. Dificultoso</p> <p>2. Dificultad Media</p> <p>3. Sin muchas dificultades</p> <p>4. Sin dificultad</p>	
5a	Respecto de la Meta C: Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) mundial para 2030. ¿Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META C?	<p>De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META C?</p> <p>¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META C?</p> <p>¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META C?</p> <p>¿Falta de datos suficientes para poder armar el indicador de la META C?</p>	<p>0. Muy dificultoso</p> <p>1. Dificultoso</p> <p>2. Dificultad Media</p> <p>3. Sin muchas dificultades</p> <p>4. Sin dificultad</p>	
6a	Respecto de la Meta D: Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales a la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030. ¿Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META D?	<p>De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META D?</p> <p>¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META D?</p> <p>¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META D?</p> <p>¿Falta de datos suficientes para poder armar el indicador de la META D?</p>	<p>0. Muy dificultoso</p> <p>1. Dificultoso</p> <p>2. Dificultad Media</p> <p>3. Sin muchas dificultades</p> <p>4. Sin dificultad</p>	
7a	Respecto de la Meta E: Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020. ¿Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META E?	<p>De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META E?</p> <p>¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META E?</p> <p>¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META E?</p>	<p>0. Muy dificultoso</p> <p>1. Dificultoso</p> <p>2. Dificultad Media</p> <p>3. Sin muchas dificultades</p> <p>4. Sin dificultad</p>	

8a	Respecto de la Meta F: Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030. ¿ Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META F?	De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META F? ¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META F? ¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META F?	0. Muy dificultoso 1. Dificultoso 2. Dificultad Media 3. Sin muchas dificultades 4. Sin dificultad	
9a	Respecto de la Meta G: Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a estos, para 2030. ¿ Qué nivel de dificultad representa el reporte de la META G?	De forma institucional: ¿Tiene la capacidad técnica suficiente para reportar la META G? ¿Tiene la capacidad tecnológica (sistemas de información, otros) suficiente para reportar la META G? ¿Existen la coordinación interinstitucional (protocolos, acuerdos, convenios, otros) suficientes para el reporte de la META G?	0. Muy dificultoso 1. Dificultoso 2. Dificultad Media 3. Sin muchas dificultades 4. Sin dificultad	
10a	¿Cuánto ayuda a su país los datos reportados al SFM, para la orientación o elaboración de estrategias nacionales en Reducción del Riesgo de Desastres?	¿Se utilizan los reportes generados por el SFM en la planificación del desarrollo de su país? ¿Los reportes generados por el SFM se toman en cuenta en la planificación institucional? ¿Los reportes generados por el SFM se toman en cuenta en la planificación de los niveles locales? ¿ Los reportes generados por el SFM se toman en cuenta en los procesos de censo a nivel nacional? ¿Los reportes generados por el SFM se toman en cuenta para guiar la Inversión Pública?	0. No se toma en cuenta 1. Ayuda muy poco 2. Ayuda medianamente 3. Si es una herramienta que se toma en cuenta en algunos procesos de planificación 4. Se toma en cuenta en todos los procesos de planificación del País	
11a	¿Cuán dificultoso es el proceso de validación de los datos para el reporte al SFM?	¿Su país cuenta con mecanismos de coordinación (acuerdos, protocolos, convenios o similares) para poder realizar la validación de los datos enviados al SFM?	0. No se toma en cuenta 1. Ayuda muy poco 2. Ayuda medianamente 3. Si es una herramienta que se toma en cuenta en algunos procesos mencionados. 4. Se toma en cuenta en todos los procesos mencionados	

# **ANEXO 3: Plan de Implementación para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Estrategia Andina**



Línea 4. Promover/reforzar, a través de la cooperación internacional, la transferencia de tecnologías, datos e información no confidencial referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres en la subregión Andina	1.2. Fortalecer las alianzas estratégicas, el intercambio de buenas prácticas y experiencias, tecnologías, datos e información en materia de GRD en la Subregión Andina.	Número de intercambios realizados por los países de la subregión andina, que fortalezcan las alianzas y el intercambio de buenas prácticas.	1.2.1 Generar lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.	Número de lineamientos para armonizar el manejo de la información basada en datos y tecnologías para la toma de decisiones.		1														PPT de turno y ST CAN	Documento subregional para armonizar el manejo de la información.	
Línea 5. Reforzamiento del uso de medios de comunicación, incluidas las redes sociales, medios tradicionales, macro datos y telefonía móvil, como apoyo a las medidas nacionales y subregionales para una comunicación efectiva			1.2.2 Desarrollar el sistema de información subregional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de avance del sistema de información subregional de la GRD	15%															100%	PPT de turno y ST CAN	Instrumentos de Información en funcionamiento.
Línea 6. Promover alianzas estratégicas con la comunidad científica y tecnológica, el sector privado y el sector académico para establecer, difundir y compartir las buenas prácticas de la subregión Andina a nivel mundial			1.2.3 Desarrollar la estrategia de comunicación para la GRD en la Subregión Andina.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia de comunicación para la GRD en la Subregión Andina.	15%	30%	45%	60%	75%	100%											PPT de turno y ST CAN	Estrategia de comunicaciones en GRD implementada y actualizada cada dos años
Línea 7. Apoyar la creación de sistemas para la subregión andina que permitan el intercambio de información sobre buenas prácticas, tecnologías rentables y enseñanzas extraídas de las políticas, los planes y las medidas para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Región.  Línea 8. Preparar campañas regionales eficaces como instrumento para sensibilización y educación pública que se basen en las campañas ya existentes, y sirvan como incentivos para alentar a todos los actores públicos, privados y comunitarios a participar en la Gestión del Riesgo de desastres en la subregión Andina.			1.3.1 Generar documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la curricula académica de la Educación pública y privada multinivel en la Subregión Andina.	Número de documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la curricula académica de la Educación pública y privada multinivel en la Subregión Andina		1		1		1											PPT de turno y ST CAN.	Documentos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la curricula académica de la Educación pública y privada multinivel en la Subregión Andina
Línea 9. Incorporación de la gestión del riesgo en los programas de educación superior y el fomento de líneas de investigación que aporten a la reducción de vulnerabilidades.  Línea 10: Mejorar el acceso y el apoyo a la innovación y la tecnología en la subregión Andina, así como la investigación a largo plazo sobre fenómenos de origen natural y orientada a soluciones en la Gestión del Riesgo de Desastres	1.3. Fomentar la investigación, innovación y el acceso a la tecnología en la gestión del riesgo de desastres, en los países de la subregión andina.	Número de iniciativas de Investigación, Desarrollo, innovación y tecnología en GRD, en los países de la subregión Andina	1.3.2 Estructuración y funcionamiento de una instancia de coordinación en Investigación, Desarrollo, innovación, acceso a la tecnología y educación del CAPRADE con las entidades competentes en la Subregión Andina.	Porcentaje de avance en la estructuración de una instancia de coordinación en Investigación, Desarrollo, innovación, acceso a la tecnología y educación del CAPRADE con las entidades competentes en la Subregión Andina.		25%		50%		75%		100%								PPT de turno y ST CAN	Acuerdos de colaboración en temas de Investigación+ Desarrollo + Innovación implementados con las universidades y CAPRADE.	
			1.3.3 Generar esquemas de cooperación científica entre instituciones de educación superior de la subregión andina, orientados a intercambios para la investigación en GRD.	Número de esquemas de cooperación científica implementados para la generación de investigación en GRD en la subregión.			1		1												PPT de turno y ST CAN	Documentos en investigación, desarrollo, innovación y acceso a la tecnología y educación en GRD en la subregión Andina.

**Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y subregional.**

La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y subregional es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastre a todos los niveles. Es de gran importancia contar con objetivos, planes, competencias, directrices y con la coordinación entre todos los sectores, así como con la participación de los sectores público, privado y comunitario. El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres en la Subregión Andina es prioritario y sirve como vehículo para la generación de alianzas estratégicas para la aplicación de instrumentos pertinentes para la Gestión del Riesgo de Desastres y el desarrollo sostenible (EAGRD 122).

**Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el mismo**

OBJETIVOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR OBJETIVOS	ACCIONES PROPUESTAS	INDICADORES DE LAS ACCIONES	METAS ANUALES												RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
2.1 Fortalecer la incorporación de la GRD dentro de las políticas y planificación en la Subregión Andina.	Número de políticas que incorporan la GRD, en los países de la Subregión Andina.	2.1.1 Generar herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo.	Número de herramientas para la incorporación de la GRD en las políticas y en la planificación del desarrollo en la Subregión Andina	1						1							1	PPT de turno y ST CAN	Herramienta para la incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo. Aprobación de la herramienta por CAPRADE. Uso de dicha herramienta en los años posteriores a su aprobación.
	Número de planes que incorporan la GRD en los países de la Subregión Andina	2.1.2 Implementar esquemas de cooperación transfronteriza para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las políticas y la planificación.	Número de esquemas de cooperación transfronterizos para la inclusión de la GRD en las políticas y la planificación con acciones implementadas.	1					1			1						1	PPT de turno y ST CAN
2.2 Fortalecer la institucionalidad y el posicionamiento del CAPRADE en el ámbito subregional, regional y mundial	Índice de institucionalidad y posicionamiento del CAPRADE en el ámbito subregional, regional y mundial	2.2.1 Promover la participación activa del CAPRADE en Foros y Plataformas regionales y mundiales de la GRD.	Número de espacios a nivel subregional, regional y mundial donde participa CAPRADE.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PPT de turno y ST CAN	Informes, actas/memorias y material de comunicación sobre la participación en al menos dos eventos anuales. Informes de resultados sobre la participación activa de CAPRADE en las Plataformas de las Américas para la RRD, y Plataforma Mundial para la RRD organizados por UNISDR.
		2.2.2 Implementar esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos e Instituciones Mundiales y Regionales en materia de gestión del riesgo de desastres	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros mecanismos, Instituciones Mundiales y Regionales en materia de GRD.	1		1				1					1				PPT de turno y ST CAN

EJE TEMÁTICO 3		Fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales.																	
HORIZONTE DEL EJE		El fortalecimiento de las inversiones públicas y privadas para la Gestión del Riesgo de Desastres en la Subregión Andina es esencial para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. El desarrollo de medidas estructurales y no estructurales en función del costo y orientadas a salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas y asegurar la recuperación, rehabilitación y reconstrucción efectiva (EAGRD 123)																	
PRIORIDAD SENDAI		Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.																	
LINEAS DE INTERVENCIÓN EAGRD	OBJETIVOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR OBJETIVOS	ACCIONES PROPUESTAS	INDICADORES DE ACCIONES	METAS ANUALES											RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
					2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030	
<p>Línea 1: Compartir buenas prácticas acerca de metodologías y conocimientos sobre transferencia del Riesgo y protección financiera</p>	<p>3.1. Promover espacios de intercambio de experiencias y conocimiento para la implementación de mecanismos de protección financiera.</p>	<p>Número de espacios para e intercambios de experiencias y conocimiento subregionales para la implementación de mecanismos de protección financiera.</p>	<p>3.1.1. Realizar intercambios de buenas prácticas en GRD relacionadas a la aplicación de protección financiera</p>	<p>Número de intercambios de buenas practicas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la Subregión Andina realizados.</p>		1		1			1				1			<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Evaluación de buenas prácticas incorporando la GRD en la protección financiera.  Documento de los impactos de las buenas prácticas de GRD en la protección financiera. Piezas de difusión, clipping en medios.</p>
<p>Línea 6: Reforzar y promover la colaboración y la creación de capacidad para proteger los bienes de producción, incluidos el ganado, los animales de labor, los aperos y las semillas</p>					<p>3.1.2. Desarrollar herramientas metodológicas para la protección financiera para la Subregión Andina.</p>	<p>Número de intercambios de buenas practicas sobre la aplicación de la protección financiera en GRD en la Subregión Andina realizados.</p>					1								
<p>Línea 2: Fomentar la participación de los Ministerios de Economía y Finanzas y de planificación de la Subregión Andina en los temas relevantes a la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>3.2. Fortalecer la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres en la Subregión Andina</p>	<p>Número de mecanismos, estrategias y alianzas orientadas a fortalecer la inversión pública en GRD.</p>	<p>3.2.1. Generar herramientas metodológicas para la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión para la Subregión Andina.</p>	<p>Número de herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de inversión para la Subregión Andina.</p>			1							1			<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento que contiene las experiencias y las herramientas metodológicas.</p>	
<p>Línea 4: Alentar la coordinación entre las instituciones financieras mundiales y subregionales con miras a evaluar y prever los posibles efectos económicos y sociales de los desastres</p>			<p>3.2.2. Gestionar la participación de las entidades encargadas de la inversión con organismos internacionales para la evaluación de posibles efectos económicos y sociales de desastres en la Subregión Andina.</p>	<p>Número de herramientas metodológicas generadas para incorporar la GRD en los proyectos de inversión para la Subregión Andina.</p>			1		1		1		1		1		<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Actas, compromisos de participación.</p>	

<p>Línea 3: Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos sobre códigos de construcción, en función a la Gestión del Riesgo de Desastres</p>			<p>3.3.1. Generar espacios de intercambio de experiencias relacionadas a la resiliencia en la Subregión Andina</p>	<p>Número de espacios de intercambio de experiencias relacionadas con la resiliencia en la Subregión Andina.</p>	1				1						1	<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Memoria y fotografías del intercambio, actas y compromisos adquiridos..</p>
<p>Línea 5: Intensificar la cooperación entre las autoridades sanitarias y otros actores pertinentes a fin de reforzar la capacidad de la Subregión Andina para gestionar el riesgo de desastres en relación a la salud.</p>			<p>3.3.2. Generar espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregion Andina</p>	<p>Número de espacios de intercambio de experiencias sobre la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregion Andina.</p>				1							1	<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento de los impactos sobre la experiencia en la incorporación de la GRD en los programas de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza en la subregion Andinas. Piezas de difusión, Clipping de medios.</p>
<p>Línea 7: Reforzar y ampliar las acciones destinadas a erradicar el hambre y la pobreza mediate la reducción del riesgo de desastres</p>	<p>3.3. Aumentar la resiliencia en la Subregión Andina</p>	<p>Número de acuerdos subregionales orientados a aumentar la resiliencia en los países.</p>		<p>Número de espacios de intercambio de experiencias sobre alianzas publico-privadas en GRD, en la Subregión Andina</p>		1		1								<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento de los impactos del intercambio de experiencias de alianzas publico-privadas y el rol del sector privado en la GRD en la Subregión Andina. Piezas de difusión, Clipping de medios. Acuerdos y compromisos, lista de entidades participantes, memoria.</p>
<p>Línea 8: Promover y apoyar la colaboración entre los actores públicos y privados pertinentes para aumentar la resiliencia de las empresas a los desastres.</p>			<p>3.3.3. Generar espacios de intercambio de experiencias de alianzas publico-privadas y el rol del sector privado en la GRD en la Subregión Andina.</p>	<p>Número de documentos de sistematización de experiencias que involucren alianzas público - privadas relacionadas con la GRD.</p>				1								<p>PPT de turno y ST CAN</p>	<p>Documento de los impactos del intercambio de experiencias de alianzas publico-privadas y el rol del sector privado en la GRD en la Subregión Andina. Piezas de difusión, Clipping de medios. Acuerdos y compromisos, lista de entidades participantes, memoria.</p>

EJE TEMÁTICO 4	Incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en el ámbito de la rehabilitación y la reconstrucción																				
HORIZONTE DEL EJE	El crecimiento del Riesgo de Desastres en la Subregión Andina, combinado con las enseñanzas del pasado, pone en manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, con el fin de asegurar que se cuenta con capacidades suficientes para una respuesta y recuperación eficaz en todos los niveles. Es esencial empoderar a toda la sociedad, teniendo en cuenta un enfoque diferencial y de equidad de género, en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.																				
PRIORIDAD SENDAI	Prioridad 4: Reforzar la preparación en casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en el ámbito de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción																				
LINEAS DE INTERVENCIÓN EAGRD	OBJETIVOS PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR OBJETIVOS	ACCIONES PROPUESTAS	INDICADORES DE ACCIONES	METAS ANUALES											RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
					2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030			
Linea 1: Promover el intercambio voluntario de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, entre el CAPRADE y otros mecanismos regionales y subregionales bajo términos mutuamente acordados para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, como para la recuperación y reconstrucción ante desastres.	4.1 Fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, con un enfoque de prevención y mitigación en la Subregión Andina.	Incremento de la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción a través de la cooperación y las capacidades institucionales en la Subregión Andina.	4.1.1 Realizar intercambio de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la subregión Andina y con otros mecanismos regionales.	Número de intercambios de herramientas, conocimientos y tecnologías, incluidas las tradicionales, para la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en la Subregión Andina y con otros mecanismos regionales.			1								1			PPT de turno y ST CAN	Compendio de herramientas y tecnologías, acordadas y aceptadas por los países.		
Linea 2: Promover el desarrollo y difusión de instrumentos tales como normas, códigos, guías operacionales y otros instrumentos de orientación, con el fin de apoyar la actuación coordinada en la preparación y respuesta a los desastres; facilitar el intercambio de información sobre las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas sobre las políticas y los programas de reconstrucción después de los desastres.			4.1.2 Realizar simulacros y simulaciones en la Subregión Andina	Número de simulacros y simulaciones binacionales o multinacionales realizados en la Subregión Andina.			1						1						PPT de turno y ST CAN	Piezas de difusión, clipping de medios, Guías de Desarrollo y Evaluación de Simulacros y Evaluaciones Realizadas (SINEX)	
			4.1.3 Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas en GRD.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades al voluntariado y entidades operativas.			1				1							1		PPT de turno y ST CAN	Informes, memorias, evaluaciones realizadas, actas lista de entidades participantes de los cuatro países, certificaciones.
Linea 3: Promover el desarrollo ulterior de sistemas de alerta temprana para la Subregión Andina sobre amenazas/peligros que sean efectivos y compatibles a nivel nacional, al igual que facilitar la distribución y el intercambio de información entre los países.			4.1.4 Elaborar protocolos subregionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.	Número de protocolos subregionales de intercambio de capacidades y recursos realizados para la respuesta durante y después de los desastres.				1			1		1							PPT de turno y ST CAN	Documento de protocolo subregional implementado en los países.
			4.1.5 Documentar experiencias de Alerta Temprana en los países de la subregión Andina documentadas.	Número de experiencias de alerta temprana en los países de la Subregión Andina documentadas.			1	1			1	1								PPT de turno y ST CAN	Documentos sistematizados, acordados y aceptados por los países con experiencias de alerta temprana en la subregión, difundido en la subregión.
Linea 4: Apoyar la cooperación regional destinada a abordar la preparación para casos de desastres, entre otras cosas mediante ejercicios y simulacros comunes.			4.1.6 Generar esquemas de cooperación entre el CAPRADE y otros organismos internacionales en materia de asistencia humanitaria.	Número de esquemas de cooperación entre CAPRADE y otros organismos internacionales sobre asistencia humanitaria.		1											1			PPT de turno y ST CAN	Acuerdos de cooperación implementados en la Subregión Andina, gestionados por CAPRADE.
Linea 5: Promover protocolos regionales para facilitar el intercambio de capacidades y recursos para la respuesta durante y después de los desastres.			4.1.7 Elaborar lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la Subregión Andina.	Número de lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastres en la Subregión Andina aprobados.			1													PPT de turno y ST CAN	Guías metodológicas realizadas, acordadas, validadas e implementadas por los países.
Linea 6: Fortalecer la fuerza de trabajo existente y a los voluntarios de la Subregión Andina en la respuesta a los desastres.																					

Fuente: CAN, 2019.



[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)